



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 18 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.151

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 32 |
| AVISOS COMERCIALES | 33 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 59 |
| SUCESIONES | 68 |
| REMATES JUDICIALES | 70 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 72 |
|-------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 73 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 86 |
| AVISOS COMERCIALES | 86 |
| REMATES COMERCIALES | 89 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 90 |
| SUCESIONES | 97 |
| REMATES JUDICIALES | 97 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 99 |
|-------|----|

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARIDOS SS S.A.

1. Ariel Marcelo GONZALEZ, 03/06/1983, soltero, argentino, comerciante, domicilio Zeballos 418, ciudad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 30101887; Maximiliano José ANAYA, 24/01/1986, casado, argentino, comerciante, domicilio Bragado 1043, ciudad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 32010175. 2. Instrumento Público del 13/04/2023, Escritura 57. 3. ARIDOS SS SA. 4. Dorrego 1647, Piso 1, Departamento 102, CABA. 5. A. COMERCIAL: La compra, venta, acopio, depósito y distribución, al por mayor y al por menor, de áridos y materiales para la construcción y equipamientos para tal fin. B. TRANSPORTE: el negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, sean de corta o larga distancia. C. MOVIMIENTO DE SUELO: Servicio de movimiento de suelo, desmonte y preparación de terrenos para obras. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 30 años. 7. \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1; Ariel Marcelo GONZALEZ suscribe 475.000 acciones (95%), y Maximiliano José ANAYA suscribe 25.000 acciones (5%). 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Ariel Marcelo GONZALEZ, Director Suplente Maximiliano José ANAYA, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 3 IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 26106/23 v. 18/04/2023

BANTI S.A.

RECTIFICATORIO DE T.I. 24965/23 del 14/04/2023.- Por error involuntario se consignó que el cierre de ejercicio es el 31/08 cuando el correcto es el 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25667/23 v. 18/04/2023

BUENAS PUNTADAS S.A.

Rectifico aviso Buenas Puntadas SA e 17/03/2023 Nº 16884/23v 17/03/2023 lease punto 4) 31/12 5) 500.0 00 de \$ 1c/u500.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 c/u, Nelson Gabriel Almiron 250.000 acciones \$ 250.000, Amelia Lujan Juarez 250.000 acciones \$ 250.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 15/02/2023 Reg. Nº 1234
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 18/04/2023 Nº 26072/23 v. 18/04/2023

COMERCIAL LOS ALPES ARECO S.A.

CUIT 30716623773.Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/2022 se resolvió el cambio de denominación por HARAS LOS TURFISTAS SA, quedando redactado el ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "HARAS LOS TURFISTAS S.A", continuadora de "COMERCIAL LOS ALPES ARECO S.A.", y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 03/10/2022
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 23638/23 v. 18/04/2023

DESARROLLOS VITTORIA S.A.

CUIT 33-71072330-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/04/2022, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el Artículo primero así: 1º) Denominación: DESARROLLOS VITTORIA S.A. Se establece nueva sede social en calle 312 S/N esquina 80 Gomez de la Vega, Partido de Brandsen, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 10/04/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25918/23 v. 18/04/2023

DIFUSORA BAIRES S.A.

CUIT. 30-5976669-65. Rectificación del aviso e. 04/04/2023 N° 22063/23 v. 04/04/2023. Se comunica que se consignó erróneamente el número del artículo incorporado al estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asamblea a distancia, donde dice "artículo 10" debe leerse "artículo 12 bis". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25957/23 v. 18/04/2023

DON GUORRI S.A.

Esc. N° 96 de 17/4/2023.1) Fabián Marcelo Amarilla, D.N.I. 32.560.353, 27/9/86, soltero, Calle 11 N° 1666, Guernica; Fermín Amarilla, D.N.I. 16.707.910, 13/8/64, divorciado, Pedro Suarez 1650, Luis Guillon, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia.Bs.As. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 2, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Fabián Marcelo Amarilla y Fermín Amarilla suscribe 5.000 Acciones c/u. 6) 31/3.7) Presidente: Fabián Marcelo Amarilla; Director Suplente: Fermín Amarilla. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°96 de fecha 17/4/23 Reg.N°933
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26035/23 v. 18/04/2023

ENKATEX S.A.

Publicación Original: 10/04/2023, N° 23197/23. Tramite IGJ 1988644. Rectificatoria. Daniel TURONI LIMA suscribe 45000 acciones de un peso valor nominal c/u. CONTRATO de fecha 04/04/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25962/23 v. 18/04/2023

EXISTORE S.A.

30-71766221-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2022 se decidió reformar el objeto social de la Sociedad cuyo nuevo texto establece: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijado por las leyes y reglamentaciones vigentes y sujeción a las mismas, tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o crearse en Argentina /o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2022
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25645/23 v. 18/04/2023

GHILS S.A.

Por Escritura N° 63 del 14/4/23 se constituyó GHILS S.A. 1) Accionistas: 1) Leandro Jorge OBERTO, argentino, 26/11/75, DNI 24923597, CUIT 20249235971, soltero, empresario, Arroyo 897 Piso 21 Departamento B de CABA y 2) Veronica Iuliana SALISTEAN, rumana, 22/12/76, Pasaporte 060686697, CDI 27604548441, soltera, contadora, Arroyo 897 Piso 21 Departamento B de CABA 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: edición, producción, redacción, publicación, impresión, digitalización, encuadernación, abastecimiento, almacenaje, grabado, compaginación, composición, y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general de libros, revistas, periódicos, diarios, folletos, discos compactos, videocintas o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, escritos, digitales y/o audiovisuales en general; importación, exportación, representación, comisión, consignación, logística y distribución de libros, enciclopedias, diarios, revistas, fascículos, materiales gráficos, folletos, de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros. La sociedad podrá ser titular de sellos editoriales y podrá organizar cursos, talleres, seminarios, eventos, espectáculos, convenciones y congresos educativos relacionados con el presente objeto, encuentros de escritores y presentaciones de libros, producción y comercialización de los contenidos audiovisuales mencionados. Las actividades antes descriptas deberán efectuarse por profesionales habilitados en sus respectivas áreas cuando las disposiciones legales vigentes así requieran y de conformidad con dichas normas. 5) Capital: \$ 300000 dividido en 300000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. 6) Suscripto: Leandro Jorge Oberto 150.000 acciones y Veronica Iuliana Salistean 150.000 acciones. Integrado 25%. 7) Fiscalización: los socios. 8) Cierre de ejercicio: 30/6. 9) Administración: Presidente Leandro Jorge Oberto y Director Suplente Marcelo Pedro Vicente, argentino, 29/6/74, DNI 23768123, CUIT 20237681232, soltero, empresario, Av. Alvarez Thomas 1057 6° "D" de CABA, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 311 Piso 6 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 165
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25730/23 v. 18/04/2023

GRUPO KIELDER S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 22577/23, publicados el 05-04-2023, por Esc. 236, del 14/04/2023, Registro 284 CABA, se modifica el artículo tercero del estatuto, que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles y compra y subdivisión de tierras y su venta. Y c) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25920/23 v. 18/04/2023

GSELL S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 48 del 14.04.2023. Vanessa VARGAS VACA, boliviana, soltera, 28.07.1988, chef, dni: 94802888, Piedras 457, piso 7 dpto. A CABA., 50.000 ACCIONES y Adrián Marcelo BANEGAS, argentino, soltero, 14.07. 1979, comerciante, dni: 27476567, Cordero 4955, San Fernando Prov. Bs.As., 50.000 ACCIONES. 1) 30 años. 2) explotación del negocio de restaurante, casa de comida, preparación de comidas para empresas y eventos particulares y/o empresariales y toda otra explotación dedicada al ramo gastronómico. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL representado por cien mil acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. 4) UNO a CINCO por tres ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. PRESIDENTE: Vanessa VARGAS VACA y SUPLENTE: Adrian Marcelo BANEGAS,

con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Piedras 457, piso 7 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/04/2023 N° 26096/23 v. 18/04/2023

HÄFELE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70091126-4. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/04/2022, que APROBÓ: A) ADECUAR EL TIPO SOCIETARIO A "SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL"; B) Reformar los ARTÍCULOS PRIMERO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO del estatuto social, referentes a la denominación social, a la administración de la sociedad, a las reuniones a distancia del directorio y asambleas, a las garantías de los directores y a la fiscalización. El artículo Primero quedará redactado como sigue: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo la denominación social Häfele Argentina Sociedad Anónima (S.A.) continuará funcionando bajo la denominación social "HÄFELE ARGENTINA Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) ". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; el Directorio podrá establecer establecimientos y/o sucursales dentro o fuera del país. y C) REORDENAR el Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25628/23 v. 18/04/2023

INDUSTRIAS PROBA S.A.

30-66192707-7 Asamblea 1/12/22 renuncian Jorge Luis Sirulnicoff, DNI 7616437 y Ana Dain, DNI 2510962 como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Se decide aumentar el capital social de \$ 12000 a \$ 6000000, dividido en 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Luciano Antonio Baronzini suscribe 3120 acciones equivalente a \$ 3120000, Fabián Mario Alejandro Baronzini suscribe 2280 acciones equivalente a \$ 2280000 y César Augusto Baronzini suscribe 600 acciones equivalente a \$ 600000. Se reforman Art 4° y 11° de Estatuto Social quedan así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 6.000.000.- (Pesos Seis Millones), representado por 6.000 acciones de un valor nominal de \$ 1000.- (Pesos Mil) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades". "Artículo Decimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".- Y se cambia la Sede Social a Patrón 7369 piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25908/23 v. 18/04/2023

INNEOV ARGENTINA S.A.

30-71067787-1. Por asamblea del 26/12/2012 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.522.100.-, emitiéndose igual cantidad de acciones; como consecuencia del aumento, el capital social paso de \$ 565.500.- a \$ 2.087.600.-; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en tal sentido. Composición del capital social: 2.087.600 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital social: Nutricos Technologies SNC (ex Laboratoires Inneov SNC) titular de 2.070.635 acciones; Inneov Deutschland GmbH titular de 16.965 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 216

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25888/23 v. 18/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



INSTALACIONES DESIGN S.A.

Por Escritura del 14/4/2023 al F° 282, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Francisco José LEON, 28/11/1988, DNI 34.125.748 y Viviana Mara LOPEZ, 19/12/1972, DNI 22.973.746, ambos en Arenales 3569, PB, depto. "A", CABA, argentinos, casados, comerciantes.- 2) "INSTALACIONES DESIGN S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Restauración y decoración de todo tipo de inmuebles, decoraciones integrales; compra, venta, importación, exportación, restauración, diseño y fabricación de todo tipo de muebles y complementos decorativos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Francisco José LEON. Directora Suplente: Viviana Mara LOPEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Montevideo 708, piso 2°, oficina "6", CABA. 9) Suscripción: Francisco José LEON suscribe 1.500 acciones y Viviana Mara LOPEZ suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25915/23 v. 18/04/2023

LANDMARK DEVELOPMENTS S.A.

Constitución. 1) Socios: Daniel WERTHEIN, argentino, nacido el 22/9/46, casado en primeras nupcias, Veterinario, DNI 4.548.122, CUIT 20045481221, domiciliado en Av.Libertador 6902, piso 12 CABA, Adrian WERTHEIN, argentino, nacido el 18/1/52, divorciado de sus primeras nupcias, Contador Público, DNI 10.155.697, CUIT 20101556973, domiciliado en Av.Libertador 6902, piso 10 CABA, y Darío WERTHEIN, argentino, nacido el 5/1/65, divorciado de sus primeras nupcias, Administrador de Empresas, DNI 17.332.652, CUIT 20173326522, domiciliado en Av. Libertador 6908, Piso 13 CABA.- 2) Esc.Nº30,12/4/2023, Fº106, Reg. 2096 CABA; 3) Denominación: "LANDMARK DEVELOPMENTS S.A.";4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, todo ello bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género sobre inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable; construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; III) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; IV) Financiación de emprendimientos, proyectos, obras u operaciones inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital o tecnología o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; V) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; VI) Operaciones Mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables,

bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotas partes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. VII) Inversiones: llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar de uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y celebrar convenios de gerenciamiento. 6) Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Daniel WERTHEIN suscribe en este acto 100.000 Acciones e integra \$ 100.000; Adrián WERTHEIN suscribe en este acto 100.000 Acciones e integra \$ 100.000; Darío WERTHEIN suscribe en este acto 100.000 Acciones e integra \$ 100.000. Total Capital Suscripto e Integrado: \$ 300.000. 8) Administración: Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es DOS (2) ejercicios, pero permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av. Libertador 6902, piso 6 de la CABA.- Presidente: Hugo Eduardo Simón WOLOSCHIN, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 26/8/52, Abogado, DNI 10.524.706, CUIT 20105247061, domicilio en Coronel Díaz 2164, Piso 9 Depto B CABA. Directores Titulares: Gustavo Aníbal BLANCO, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 26/3/51, Licenciado en Psicología y Contador Público, DNI 8.565.437, CUIT 20085654374, domicilio en Amenábar 3072 CABA; Ricardo SILBERMINS, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 17/7/54, Ingeniero, DNI 11.182.915, CUIT 20111829153, domicilio en Saturnino Segurola 1040, Vicente López, Pcia Bs As.- Director Suplente: Julio Víctor ROVEGNO, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 6/6/53, Economista, DNI 10.829.190, CUIT 20108291908, domicilio en Esmeralda 943, Piso 4 CABA. Aceptaron los cargos.- Todos con domicilio Especial: Av. Libertador 6902, piso 12 de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2096 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25897/23 v. 18/04/2023

LARES TURISMO S.A.

Esc. 15.30/3/23, reg. 97, Lanus. 1) María Cecilia MONAGAS, 9/11/63, DNI 16893379, divorciada, lic.en turismo, Bartolomé Mitre 4483,1° piso, dpto A, CABA; y Nadia Cecilia FROJAN, 24/12/75, DNI 24837909, casada, contadora, Pujol 3525, Isidro Casanova, Prov.Bs.As; ambas argentinas y 5000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) TURISMO: a) La intermediación y compra en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación y compra en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, y/u Hoteles tanto nacionales como extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; l) Alquiler o compra de lo inmuebles con fines turísticos, como alquiler o compra de Apartamentos y/u hoteles; m) Realizar traslado de pasajeros nacionales y/o extranjeros con vehículos propios y/o alquilados; n) Posesión de flota de automóviles para alquiler a turistas extranjeros y/o nacionales. 4) \$ 100000(10000 acciones de \$ 10).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/3.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Maria Cecilia Monagas y Suplente: Nadia Cecilia Frojan, ambas domicilio especial en la sede: Bartolome Mitre 4483,1° piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25803/23 v. 18/04/2023

MEGACOM INTERNACIONAL S.A.

Socios: Horacio Germán CARBALLO, nacido el 16/09/88, casado en 1º nupcias con Andrea Nélica Guzman, DNI 33735760, CUIL 20-33735760-2, domiciliado en Guillermo Nasif 476, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Edgardo Ezequiel CARBALLO, nacido el 13/07/98, DNI 41192999, CUIL 20-41192999-0; y David Natanael CARBALLO, nacido el 15/12/95, DNI 39222110, CUIL 27-39222110-2; ambos solteros y domiciliados en Herald del Sur 1585, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; todos argentinos y comerciantes.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, distribución, compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento, logística, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas e insumos para la construcción, cerámicos, grifería, sanitarios, muebles y accesorios para baños y cocinas, y cualquier otro producto asociado a la construcción.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Capital: \$ 500.000. 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Horacio Germán CARBALLO. Directores Suplentes: Edgardo Ezequiel CARBALLO y David Natanael CARBALLO; aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Felipe Vallese 2564, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/7. Tenencia accionaria: Horacio Germán CARBALLO 34%; Edgardo Ezequiel CARBALLO 33%; David Natanael CARBALLO 33%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1942 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25891/23 v. 18/04/2023

MEGALODON CAPITAL S.A.

Constitución: Esc. 58 del 28/03/2023, Folio 202 Registro 127 de CABA. Accionistas: Lautaro Nicolás GIRARD, 20/02/1995, DNI 38.843.022, CUIT 20388430223, domiciliado Italia 459, piso 4, depto 3, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Iván ORTEGA, 20/05/1991, DNI 35.638.735, CUIT 20356387350, domiciliado Puelo 965, Villa María, General San Martín, Córdoba; ambos argentinos, solteros y empresarios.- Duración: 30 años desde 28/03/2023. Objeto: el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios, pudiendo constituir fideicomisos y realizar administración fiduciaria de toda clase de bienes, valores y obligaciones; asimismo realizar por cuenta propia o de terceros actividades de minería de criptomonedas, y prestación de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y/o técnicos; a excepción de las asesorías reservadas a incumbencias profesionales, las que serán llevadas a cabo por personas con título habilitante.- Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital: \$ 13.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.300 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Lautaro Nicolás GIRARD, suscribe 9.000 acciones de v/n \$ 1.300 c/u; e Iván ORTEGA, 1.000 acciones de v/n \$ 1.300 c/u.- Integran 25%.- Sede social: Perón 1219, Piso 5, Oficina 22, CABA. Directorio: Presidente: Lautaro Nicolás GIRARD, Director Suplente: Iván ORTEGA, con domicilio especial en la sede social.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 26097/23 v. 18/04/2023

METALTER S.A.

Por Escritura del 12/4/2023 al Fº 268, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Margarita Isabel TORRES, 16/6/1972, DNI 22.762.372, Facundo Quiroga 1517, Moreno, Pcia.Bs.As. y Sabrina Elizabeth ALTAMIRANO, 17/3/1991, DNI 35.978.679, Roberto Payro 4821, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinas, solteras, comerciantes.- 2) "METALTER S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales. Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanizados de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánico y de electrónica; comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en

la disciplina que se trata con título habilitante. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Margarita Isabel TORRES. Directora Suplente: Sabrina Elizabeth ALTAMIRANO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 1255, piso 4º, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Margarita Isabel TORRES suscribe 4.500 acciones y Sabrina Elizabeth ALTAMIRANO suscribe 500 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25913/23 v. 18/04/2023

NEWS DIGITALES S.A.

Por escritura del 05/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Angel PEREYRA, argentino, divorciado, empresario, 27/12/1972, DNI 22.983.972, Primera Junta 2460, 50.000 acciones y Eugenia SPINELLI, argentina, soltera, empleada, 19/06/1975, DNI 24.616.057, Gascón 710, casa 16, Boulogne, provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Producción, post producción, realización, comercialización, importación, exportación, distribución y contratación en cualquiera de sus formas, de contenidos audiovisuales, digitales, cinematográficos, televisivos, streaming, multimedia con un canal digital a través de la web que emitirá formatos de programas y contenidos de propia producción o terceros y su posterior venta y/o alquiler, o través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo.- Instalación, funcionamiento y explotación de agencia de noticias para: a) obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, correspondientes al país y al extranjero; b) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria; incluso desarrollar Páginas Web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de Portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas WEB; autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros; realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa. La creación, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas, locales o internacionales, para radio, televisión y/o cualquier medio de comunicación existente o que pudiere existir en el futuro, de cualquier naturaleza, en vivo o previamente grabadas, en video, cine o cualquier otro medio técnico audiovisual susceptible de ser utilizado a tales fines. Diseño e implementación de estrategias de comunicación, de todas las etapas de la campaña publicitaria hasta la contratación de los medios.- La prestación y distribución de los contenidos mediante radiodifusión sonora, televisión, circuito cerrado comunitario, mixto, satelitales y por vínculos físico o bandas de radiofrecuencia, televisión móvil, televisión digital, televisión por suscripción de abonados por prestación del servicio por vínculo físico, aéreo codificado, o satelital; así como la provisión de señales y material de radiodifusión por satélite a distintos prestadores de servicios de radiodifusión de la república o extranjeros; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Miguel Ángel PEREYRA, y Director Suplente: Eugenia SPINELLI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Monroe 1560, piso 4 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25684/23 v. 18/04/2023

NUEVA CALERA SAENZ PEÑA S.A.

1) 23/02/2023 2) Fernando Jorge CHALELA, DNI 11.934.987, argentino, nacido el 08/08/1956, CUIT 20-11934987-8, viudo, empresario, domiciliado en la calle Juan José Paso 1021, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Yanet Antonella SAGRATELLA, DNI 37.277.548, argentina, nacida el 11/01/1993, CUIT 27-37277548-9, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Juan de Garay 4199, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 3) "NUEVA CALERA SAENZ PEÑA S.A. 4) Sede social: Paraguay 1225, piso 3º, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales de construcción y accesorios en general, Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Regimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos públicos o privados, refacción y/o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios, de todo tipo. 7) Capital: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por Un Millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Fernando Jorge CHALELA, suscribe NOVECIENTAS

MIL (900.000) acciones, y Yanet Antonella SAGRATELLA, suscribe CIEN MIL (100.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o director suplente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de junio de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio a PRESIDENTE: Fernando Jorge CHALELA y DIRECTORA SUPLENTE: Yanet Antonella SAGRATELLA, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº79 de fecha 23/02/2023 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 18/04/2023 Nº 25809/23 v. 18/04/2023

NUEVA HAGUNA S.A.

Antonio CRISTIANO, viudo, 23/1/37, DNI. 4186450, JuanB.Justo 7043,2° piso, Dpto.A, CABA; PRESIDENTE; Graciela Mónica AUZON, soltera, 8/2/49, DNI. 6053088, Bartolomé Mitre 1644,4° piso, Dpto.H, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Adolfo Alsina 1252, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, loteos, movimientos de tierras y demoliciones; como también desarrollo, administración y comercialización de marcas, sus registros y explotación de franquicias, relacionadas con su objeto social.Realización de operaciones financieras a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras.Las tareas que requieran título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Antonio CRISTIANO: 900.000 acciones, Graciela Mónica AUZON: 100.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 92 del 12/4/23. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 18/04/2023 Nº 25810/23 v. 18/04/2023

QP OIL AND GAS S.A.U.

CUIT: 30-71648297-5. Comunica que por Asamblea de fecha 30/12/2021 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 95.599.025, emitiéndose 10.000.000 acciones, y reformar el art. 3 del Estatuto. Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una, y fueron suscriptas por el accionista Qatar Petroleum Argentina Holding LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25895/23 v. 18/04/2023

RBE S.A.

Por esc. 85 del 12 de abril de 2023 Folio 434 del Registro 77 de CABA, Leonardo Julio WARTELSKI, casado, DNI Nº 10.009.742, CUIT 20-10009742-8, argentino, nacido el 01/11/1951 comerciante y Lucia Graciela CHICO CASTRO, casada, DNI Nº 10.555.534, CUIT 27-10555534-8, argentina, nacida el 3/02/1952, ama de casa, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 1891, CABA. Constituyeron: "RBE S.A." DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, elaboración, comercialización, envasado, fraccionamiento, distribución, transformación, exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo, y de todo producto que se relacione directa o indirectamente con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. CAPITAL: \$ 500.000, representado por 500.000 ACCIONES DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Leonardo Julio WARTELSKI: suscribió 350.000 acciones; y Lucia Graciela CHICO CASTRO: suscribe 150.000 acciones. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/04 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Leonardo Julio WARTELSKI;

Director Suplente: Lucia Graciela CHICO CASTRO, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 1891, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25629/23 v. 18/04/2023

RURENT AUTO S.A.

Por Escritura del 13/4/2023 al Fº 278, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Anastasiya TURSKA, argentina, 28/10/1991, DNI 19.005.271, Chivilcoy 2067, piso 2º, depto. "B", CABA, traductora pública y Alexey GORBANEV, ruso, 28/11/1980, Pasaporte Ruso Nº 55 0044042, Chivilcoy 2067, piso 2º, depto. "B", CABA, casados y comerciantes.- 2) "RURENT AUTO S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de alquiler de vehículos sin chofer; transporte colectivo de pasajeros y cargas por microómnibus, colectivos, combis, camiones y camionetas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Anastasiya TURSKA. Director Suplente: Alexey GORBANEV, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Hipólito Yrigoyen 4170, planta baja, CABA. 9) Suscripción: Anastasiya TURSKA suscribe 300 acciones y Alexey GORBANEV suscribe 2.700 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25914/23 v. 18/04/2023

RYVT SOLUTIONS S.A.

Escritura de Constitución Nº 194 del 11/04/2023. Accionistas: Rosario Andrea Triay, argentina, casada, empleada, nacida el 16/07/89, DNI 34.617.013, Charcas 616, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia Bs As, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Eduardo Gabriel Triay, argentino, casado, empleado, nacido el 24/07/85, DNI 31.750.157, Alberto Zorrilla 4586, Planta Baja, Departamento 6, CABA, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "RYVT SOLUTIONS S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La prestación del servicio de mantenimiento de edificios mediante la realización de instalaciones de gas, electricidad, agua, sanitarios y artefactos de climatización, limpieza, desinfección, albañilería, pintura, jardinería, parquización, desmalezamiento, mantenimiento y reparación de piletas de natación. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Triay, Director Suplente: Rosario Andrea Triay, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Formosa 271, Piso 4º, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 536 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25917/23 v. 18/04/2023

SEGURA INVERSIONES S.A.

30717963977. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2023 se resolvió modificar el ARTÍCULO TERCERO del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, provisión, construcción y/o ampliación, puesta en marcha, asesoramiento, operación, explotación comercial y mantenimiento de plantas, centrales, complejos y/o cualquier otro tipo de equipos o instalaciones, tanto propias como de terceros, destinados a la producción de energía y/o combustibles, su transporte y su comercialización mediante el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y/o combustibles, su transporte y su comercialización mediante el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y/o combustibles -entendiéndose por tales a las fuentes de energía no fósiles, esto es, energía eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás biocombustibles y/u otras actualmente existentes, en desarrollo o que pudieren ser desarrolladas en el futuro. A los fines antes expuestos, la Sociedad podrá participar en licitaciones, concursos o contrataciones, nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de servicios públicos vinculados a la energía eléctrica y/o combustibles, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336

y N° 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea similar al presente, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial previstos en la legislación vigente. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1608

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25896/23 v. 18/04/2023

SKY MEDIA CORP S.A.

Por esc 88 del 12/4/23, se constituyó la sociedad. Socios: Son 2: Elisabet Noemí KOENIG, argentina, 19/10/1984, empresaria, casada, DNI 31048708, CUIL 27310487088, domiciliada en Guardia Vieja 4329, 9° Piso “G”, de CABA; y Sebastian Gabriel VELAZCO, argentino, 7/6/1996, empresario, soltero, DNI 39494474, CUIT 24394944749, domiciliado en Libertad 195, 1° Piso “i”, de CABA. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Diseño y fabricación digital e impresiones de prototipos de productos y/u objetos en 3D. B) Dictado de cursos y capacitación sobre diseño, fabricación e impresión en 3D. C) Compra y venta de impresoras, prototipos, maquinaria en general, cortadoras, software, hardware, e insumos necesarios para la impresión y fabricación 3D. D) Comercialización e industrialización mayorista y minorista, exportación e importación de todo tipo de productos, elementos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto. PLAZO: 30 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. Suscriben el 100% del capital: Elisabet Noemí Koenig: \$ 59.000; y Sebastián Gabriel Velazco: \$ 49.000. DIRECTORIO: Presidente: Elisabet Noemí Koenig, DNI: 31048708; Director Suplente: Sebastián Gabriel Velazco, DNI: 39494474. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Guardia Vieja 4329, 9° Piso “G”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Pablo León Tissone autorizado en la misma esc n° 385 de fecha 21/11/2018, f° 1131, Reg 1410 de Cap Fed a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25646/23 v. 18/04/2023

TECHPLUS S.A.

Constitución: Por Esc. 108 del 04/03/23 R° 1261 CABA: 1. Socios: Justo Manuel Piñero Pacheco, 13/07/76, DNI 25.430.361, CUIT 20-25430361-6, empresario, Avda Santa Fe 3386 Piso 6 Departamento B CABA; y Marcos Gutiérrez Cantilo, 29/04/69, DNI 20.910.725, CUIT 20-20910725-3, licenciado en comercialización, Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1451 Piso 4 Departamento B CABA. Ambos argentinos y casados. 2) TECHPLUS S.A. 3) 30 años desde inscripción registral. 4) Objeto: a) la comercialización, compra, venta y/o permuta, administración, importación, exportación, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, procesamiento, consignación, leasing, representación y cualquier otro tipo de transacción comercial por mayor y menor de bienes de consumo, maquinarias, herramientas, equipos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, metales, hierros, chapas, pinturas, barnices, artículos, productos y materiales de ferretería, ya sea en establecimientos propios o de terceros. b) la instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos, maquinarias, equipos, herramientas, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos de todo tipo, sus pinturas y barnices y artículos de ferretería, así como sus respectivos componentes, insumos, accesorios y repuestos. c) la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede: Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Marcos Gutiérrez CANTILLO y Justo Manuel PIÑERO PACHECO con 5.000 acciones c/u.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares

por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. 8) Presidente: Marcos Gutiérrez Cantilo y Suplente: Justo Manuel Piñero Pacheco. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede; 9) Cierre ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 04/03/2023 Reg. Nº 1261 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25638/23 v. 18/04/2023

VIBRA SPORTS S.A.

Gonzalo Posleman, casado, abogado, 25/12/94, DNI 38.784.074, de Laprida 12, piso 1 dpto. B, San Isidro, PBA; Santiago Martin Molina, soltero, empresario, 7/12/92, DNI 37.216.510, de San Ignacio 1415, Manuel Alberdi, PBA; Federico Gabriel Tusa, soltero, Licenciado en Marketing Digital, 21/6/92, DNI 37.008.038, de Virrey Liniers 756, CABA; Francisco José Olivero Majdalani, soltero, abogado, 30/6/96, DNI 39.757.299, de Av. Callao 1293 piso 7, CABA; Nahuel Nicolás Conti, soltero, contador, 10/6/94, DNI 38.468.998, de Posadas 1528 piso 13, CABA; Todos argentinos. 2) 28/3/2023; 3) VIBRA SPORTS S.A.; 4) Posadas 1217, CABA; 5) Las siguientes ocupaciones, relacionadas con la promoción de actividades deportivas, en especial tenis, fútbol, polo, golf, automovilismo, náutica, ciclismo y otras de similares características: Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, por sí o como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administraciones ligadas al deporte y entretenimiento; producir, organizar, editar, importar, exportar, distribuir, exhibir y/o comercializar todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos y/o culturales, merchandising, incluyendo carreras; adquirir licencias y/o sublicencias para su explotación comercial; brindar servicios de asesoramiento integral a deportistas, patrocinar y/o representar personas físicas y/o jurídicas con o sin fines de lucro, contando para ello y en los casos que así lo requiera la legislación vigente, con profesionales habilitados; intermediar y/o gestionar la transferencia y/o compra y/o venta de los derechos federativos de deportistas, tanto a nivel nacional como internacional; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Gonzalo Posleman: 20.000 acciones; Santiago Martin Molina: 20.000 acciones; Federico Gabriel Tusa: 30.000 acciones; Francisco José Olivero Majdalani: 10.000 acciones; y Nahuel Nicolás Conti: 20.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Federico Gabriel Tusa; Director Suplente: Santiago Martin Molina, ambas con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 73 del 28/03/2023 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25922/23 v. 18/04/2023

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64570594-3. Por asamblea extraordinaria del 19/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 3.656.650.939, es decir de \$ 6.467.281.525 a \$ 10.123.932.464; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto a efectos de reflejar el nuevo capital social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (a) Weatherford Bermuda Holdings Ltd.: 10.112.448.513 acciones; (b) Weatherford International Ltd.: 11.353.250 acciones; y (c) Weatherford Financing (Luxembourg) Sarl: 130.701 acciones; todas ellas, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según acta de asamblea de fecha 19/12/2022.

Francisco Joaquin da Silva Esteves - Tº: 140 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 24812/23 v. 18/04/2023

WONDAY S.A.

Constituida por Esc. Nº 23 del 13/04/2023 por ante el registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Mariana BEDJENIAN, argentina, nacida el 23/01/1984, DNI: 30.745.513, CUIT: 27-30745513-2, empresaria, casada en primeras nupcias con Sergio Ricardo Banguero Torres, domiciliada en Guatemala 4590, 1º Piso, Depto. "5", de C.A.B.A.; y Natalia BEDJENIAN, argentina, nacida el 29/12/1979, DNI: 27.860.105, CUIT: 27-27860105-1, comerciante, casada en primeras nupcias con Santiago Javier Monte, domiciliada en la Avda. Córdoba 4761, 15º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "WONDAY S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la venta e intermediación de servicios, ya sea a través de internet y/o a través de locales propios y/o de terceras personas, de bienes y servicios, sean propios o de terceras personas, y productos y/o servicios de terceras personas y/o empresas, ya sean de entretenimiento, deportivos, de gastronomía, de hotelería, de espectáculos, de paseos turísticos, entre otros, destinados a la recreación infantil y familiar, a la actividad cultural, al deporte y al esparcimiento; la gestión de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre propio o de terceros, a través de medios electrónicos o los que correspondan, relacionados

a la comercialización de los productos y servicios conforme fueran citados anteriormente; la organización de eventos sociales, familiares, y/o empresariales, dirección de arte, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular; el desarrollo, difusión y comercialización de servicios informáticos aplicados al comercio electrónico, provisión de servicios de marketing interactivo y marketing digital y online de las actividades del objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Mariana BEDJENIAN, 2.850 acciones y Natalia BEDJENIAN, 150 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Mariana BEDJENIAN y DIRECTORA SUPLENTE: Natalia BEDJENIAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Bonpland 1795, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 83
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25729/23 v. 18/04/2023

WORLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58199383-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/03/2023 se resolvió: (i) reformar los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13 del Estatuto Social; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023
Maria Cecilia Glinz - Tº: 126 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25811/23 v. 18/04/2023

YUSTIN QUEIS S.A.

Esc. Nº 97 de 17/4/2023. 1) Fabián Marcelo Amarilla, D.N.I. 32.560.353, 27/9/86, soltero, Calle 11 Nº 1666, Guernica; Fermín Amarilla, D.N.I. 16.707.910, 13/8/64, divorciado, Pedro Suarez 1650, Luis Guillon, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs.As. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 2, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: organización, coordinación y comercialización de eventos comerciales, recreativos, deportivos, gastronómicos o de cualquier tipo, congresos, stands, campañas publicitarias, acciones de BTL, u otros afines; comercialización de todo tipo de productos, subproductos y servicios relacionados a este rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Fabián Marcelo Amarilla y Fermín Amarilla suscribe 5.000 Acciones c/u. 6) 31/3. 7) Presidente: Fabián Marcelo Amarilla; Director Suplente: Fermín Amarilla. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 97 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 933.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 26048/23 v. 18/04/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGNOVEDADES S.R.L.

Por instrumento del 14/03/2023 Adrián Rubén PARRILLA ROTELA, uruguayo, 01/02/ 1970, divorciado, empresario, dni 92.396.926, Jose Pascual Tamborini 6050 UF4, de caba, suscribe 7500 cuotas de \$10vn y Lautaro Nahuel PARRILLA, argentina, 30/08/1993, soltero, empleado, dni 37.835.483, Gabriela Mistral 3147 piso 9, de Caba , suscribe 2500 cuotas de \$10vn , ambos gerentes 2) 30 años 3) comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación de artículos de ortopedia, kinesiología y fisioterapia o aparatología en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente : José Pascual Tamborini 5630 oficina 5, de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/03/2023
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25037/23 v. 18/04/2023

AIREVALLE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 32 del 31/03/2023 por ante el Registro 576 de C.A.B.A. Socios: 1) Mario CHAKTOURA, argentino, nacido el 24/05/1954, DNI 11.182.783, CUIT 20-11182783-5, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Arzobispo Espinosa 1299, piso 2, depto "D", de CABA. 2) Martin Leonel ADONAJLO, argentino, nacido el 18/11/1976, DNI 25.560.800, CUIT 20-25560800-3, casado, comerciante, domiciliado en la calle 163 6603 Lote 76, G.E. Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "Airevalle S.R.L." 2) Duración: 15 años. 3) Objeto: Alojamiento turístico y servicios conexos y complementarios: Alojamiento temporario de personas en general mediante el alquiler de inmuebles que no se encuentren incluidos en la ley de alquileres N° 23.091, y demás formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. Se incluye la explotación de hoteles, apart-hoteles, hospedajes, cabañas, departamentos y/o similares y/o anexos, y cualquier otra actividad relacionada con el alojamiento de personas, como alquiler de salones de fiestas, alquiler y/o comodato de oficinas, con o sin personal propio afectado, con o sin servicio de limpieza; organización de excursiones y paseos, tanto para los pasajeros como para los clientes externos. Asimismo prestará Servicios de Asesoramiento Dirección y Gestión Empresarial; Servicios de Publicidad; Servicios Inmobiliarios: negocios relacionados con la comercialización de la propiedad inmueble tales como: arrendamiento, fideicomiso, administración, compraventa, permuta, alquiler. Explotación integral de establecimientos y/o edificios. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, designados por los socios por el termino de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el artículo 160 de la Ley 19550. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/07. 7) Suscripción: Mario CHAKTOURA suscribe 500 cuotas por \$ 50.000, 50% del capital social y Martin Leonel ADONAJLO, suscribe 500 cuotas por \$ 50.000, 50% del capital social, con derecho a 1 voto por cuota. Integran el 25% de suscripción en dinero en efectivo, y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de ley. Gerencia: Mario CHAKTOURA: por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Arzobispo Espinosa 1299, piso 2, departamento "D", de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25940/23 v. 18/04/2023

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30-54078750-2. Complementa aviso publicado e. 15/09/2022 N° 73217/22 v. 15/09/2022. Habiéndose emitido una vista de IGJ: 1) los Gerentes que cesaron en sus cargos por fallecimiento son: Argimiro Orlando VILAR NOVIO, español, C.I.P.F. 6.164.020, nacido el 18/08/1937; Lauro LOPEZ FERNANDEZ, español, C.I.P.F. 4.476.340, nacido el 22/02/1933; y Ramón José QUINTELA, argentino, L.E. 4.281.635, nacido el 24/09/1938.- Y 2) se reformula el Artículo Séptimo: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, que ejercerán sus funciones en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los que requieren poderes especiales.- En garantía de sus funciones cada Gerente contratará a su cargo, un aval que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- " Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 20/03/2023
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25504/23 v. 18/04/2023

ANTIFRAGIL INVERSIONES S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 14/03/2023 N° 15364/23. Se rectifica la clausula Tercera sobre el objeto social, la que queda redactada como sigue: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Consultoría y asesoría en finanzas, servicios relacionados con el desarrollo empresarial, así como también servicios de capacitación y educativos sobre finanzas y ciencias económicas. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2023
RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25767/23 v. 18/04/2023

AVG PADEL S.R.L.

1) 11/04/2023 2) Mauro Salguero Carlos Emilio, argentino, abogado, soltero, nacido el 22 de julio de 1986, DNI 32.592.120, CUIT 20-32592120-0, domiciliado en Ángel Giménez 44 Piso 1 Dto. B, CABA, Escandón Daniel Fernando, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 5 de julio de 1977, DNI 25.966.064, CUIT 20-25966064-6, domiciliado en Moreno 1719, Quilmes, Quilmes, Prov. Bs. As. y Estévez Gastón Ariel, comerciante, soltero, nacido el 24 de junio de 1984, DNI 31.060.043, CUIT 20-31060043-2, domiciliado en Estados Unidos 3628 Piso 1 Dto. D, CABA 3) AVG PADEL SRL 4) Sede: Burela 2585, Dto. 3 CABA 5) 30 años 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas relacionadas con el padel; asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir el objeto social. 7) Capital \$ 300.000 dividido 3000 cuotas a \$ 100 cada una; suscripción: Mauro Salguero Carlos Emilio 1000 cuotas, Escandón Daniel Fernando 1000 cuotas y Estévez Gastón Ariel 1000 cuotas 8) Gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad 9) 31/12 10) Gerente: Estévez Gastón Ariel, con domicilio especial en Burela 2585, Dto. 3 CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/04/2023
PAULA ANDREA LUQUE - T°: 293 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26037/23 v. 18/04/2023

BD CONSTRUYE S.R.L.

Constitución: Esc. 18 del 22/3/2023 Registro 996 de CABA. Socios: Oscar David BAEZ ARANDA, nacido el 2/10/1991, dni 94.513.865, CUIL 20-94513865-4, hijo de Carmen Liliana Aranda Gonzalez y Cristino Baez Rey; y Silda Leticia FELTES SANABRIA, nacida el 6/7/1992, dni 94.687.664, CUIL 27-94687664-5, hija de Graciela Sanabria y de Crispulo Feltes; ambos paraguayos, solteros, domicilio en Ibera 7083, Gral San Martin, Pcia de Bs As, y empresarios.- BD CONSTRUYE SRL.- Sede: Av de los Constituyentes número 4457, piso 1° oficina "1", CABA.- Objeto: I- CONSTRUCTORA : Construcción, reforma y reparación de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Alquiler de maquinaria para la construcción. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. II- SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. III-COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente.- Capital Social: \$ 500.000 representado por 1000 cuotas, de \$ 500 VN c/u, un voto c/u. Oscar David BAEZ ARANDA, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas y Silda Leticia FELTES SANABRIA, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas.- PLAZO: 30 años.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por todo el plazo de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero cada año.- DISOLUCIÓN: Causales de ley.- GERENTE: Oscar David BAEZ ARANDA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 996

Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25694/23 v. 18/04/2023

BELIT S.R.L.

Rectifica aviso TI 18026/23 del 22/3/23. Se suprime del objeto social el punto D. Autorizado por contrato del 23/2/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25785/23 v. 18/04/2023

BITTA LATAM S.R.L.

Constitución el 05/04/23. Socios: DIAZ, Pedro Patricio nacido el 29/06/87, soltero, marino mercante, con domicilio real en Sanchez de Ioria 1632, CABA, DNI 33108942, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; FUNES, Ezequiel Gonzalo nacido el 31/07/89, casado, marino mercante, con domicilio real en Del valle Iberlucea 2542 piso 4 depto D, Lanús, provincia de Buenos Aires, DNI 34626359, suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y VEGA ALVAREZ, Carolina Celeste nacida el 30/03/92, soltera, marina mercante, con domicilio real en Sanchez

de loria 1632, CABA, DNI 19016563, suscribe 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; todos Argentinos. Capital: \$ 200.000, dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ofrecer servicios de aprovisionamiento de materiales, alimentos y otros para buques. b) servicios de asistencia, planeamiento y soporte a personas humanas y/o jurídicas en temas administrativos, tributarios, aduaneros y de cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos vinculados con las actividades del inciso anterior. c) Ejercicio de representaciones, inspecciones, licencias, intermediaciones, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades de los incisos anteriores. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante y matrícula vigente cuando corresponda. Cierre de ejercicio: 31/01. Gerente titular DIAZ, Pedro Patricio aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Cerrito 146 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/04/2023 Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25648/23 v. 18/04/2023

CARTELERA BUENOS AIRES S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Luis Jerónimo PINTOS, DNI 37.389.039, 30 años, y María Agustina RODRIGUEZ, DNI 37.867.570, 30 años, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Araoz 2175 Piso 5 Depto. C, CABA; 2) ESTATUTO: 14/04/2023; 3) "CARTELERA BUENOS AIRES S.R.L."; 4) Sede social: Rodríguez Peña 1876, Piso 9, Departamento D, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, administración, organización, prestación, promoción, intermediación y explotación de servicios turísticos, incluyendo guía turística, reservas, compra, venta y/o contratación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, transporte de pasajeros en general, excursiones, asistencia al viajero, entradas a todo tipo de espectáculos, tours, locación de hoteles y alquileres temporarios, tanto nacionales como internacionales, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y presentación a los mismos de los guías turísticos, y todo tipo de actividad a fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Luis Jerónimo PINTOS 50.000 cuotas y María Agustina RODRIGUEZ 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/03 cada año; 9) Gerente: Luis Jerónimo PINTOS, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Rodríguez Peña 1876, Piso 9, Departamento D, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 14/04/2023 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25830/23 v. 18/04/2023

CGTECH S.R.L.

Por Esc. N° 38 del 14/04/2023 se constituyó CGTECH S.R.L., 1) Pablo Gastón GIBERT SORBELLINI, argentino, comerciante, 11/09/1971, casado DNI 22.226.426 CUIL 20-22226426-0, Enrique Fernandez 2120, Lanús, Pcia. Bs. As. y Cristian Ezequiel HERNANDEZ SEPULVEDA, argentino, comerciante, 20/10/1986, casado DNI 32.640.775, CUIL 20-32640775-6, Grecia 3780, Lanús, Pcia. Bs. As., 2) Av. Regimiento de Patricios 1686, piso 12, dpto. F, CABA; 3) OBJETO: Servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, pintura, herrería, fumigación, jardinería, decoración. Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de climatización, aire acondicionado, refrigeración, industriales y/o familiares, sus partes, repuestos y accesorios a los fines indicados. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, de marketing y publicidad, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, que se relacionen directamente con su objeto social; 4). 30 años; 5). \$ 200.000, Pablo Gastón GIBERT SORBELLINI 100

cuotas de \$ 1000, \$ 100000 y Cristian Ezequiel HERNANDEZ SEPULVEDA 100 cuotas de \$ 1000, \$ 100000; 6) y 7) Uno o más gerentes, socios o no, individualmente, tiempo indeterminado. Socio gerente: Pablo Gastón GIBERT SORBELLINI; domicilio especial sede social; Sindicatura: Prescinde; 8). 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1576
Florenia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25620/23 v. 18/04/2023

COMPAÑIA INVERSORA DE ENERGÍA S.R.L.

CUIT 30-71158444-3. Por instrumento de fecha 13/12/22 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 47.400 a \$ 100.00 reformando el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Mario Andrés Miño 2000 (mil) cuotas, por PESOS veinte mil (\$ 20.000), 2) El Sr. Marco Bramante 2750 (dos mil setecientos cincuenta) cuotas, por PESOS veintisiete mil quinientos (\$ 27.500), 3) El Sr. Adrián Horacio Dipilla, 2750 (dos mil setecientos cincuenta) cuotas, por PESOS veintisiete mil quinientos (\$ 27.500), 4) El Sr. Pablo Marcelo Arana 2000 (dos mil) cuotas, por PESOS veinte mil (\$ 20.000) y el Sr. Pablo Andrés Alberio 500 (quinientas) cuotas, por PESOS cinco mil (\$ 5.000) ". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/12/2022
Julieta Alvarez Millet - T°: 108 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25799/23 v. 18/04/2023

CONSTRUCTORA T & G COLANGELO S.R.L.

Alexis Tomás Colangelo, 8/6/94, DNI 38.389.715; Gianfranco Tomás Colangelo, 18/5/98, DNI 41.138.352; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pedro Goyena 1526, piso 11, CABA; 2) 22/03/23; 3) CONSTRUCTORA T & G COLANGELO S.R.L.;4) Av. Directorio 1214, piso 1, dpto. C, CABA; 5) Constructora: mediante la explotación del ramo general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda y/o comerciales, o de la realización de obras públicas y privadas, obras industriales, viales, sanitarias, marítimas, fundaciones y estructuras, resistentes, incluso premoldeados, ,compraventa y explotación de servicios, y bienes muebles, inmuebles, y/o semovientes,, exportación e importación, adquisición y venta ,permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles, propiedad horizontal, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, como también su división, fraccionamiento y urbanización.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, fideicomisos, y similares.- Exportacion Importacion: importar y exportar todos los productos subproductos y derivados vinculados con su objeto.- ;6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Alexis Tomás Colangelo: 5.000 cuotas, y Gianfranco Tomás Colangelo: 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Alexis Tomás Colangelo y Gianfranco Tomás Colangelo, con domicilio especial en la sede social, CABA; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 54 del 22/03/2023 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25873/23 v. 18/04/2023

CYC FACILITY S.R.L.

Constitución: 13/4/2023. Aníbal Daniel CEJAS, nacido el 11/12/1967, DNI 18.511.994, domiciliado en San Pedrito 661, CABA, y Nicolás Lucas Gabriel CASTILLO ORDOÑEZ, nacido el 6/2/1988, DNI 33.534.693, domiciliado en Bragado 5367, Planta Baja, Depto C, CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios de limpieza, maestranza, mantenimiento, reparaciones e instalaciones generales de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales o de cualquier otra índole. B) Compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, almacenamiento de artículos, insumos y maquinarias vinculadas a las industrias de la limpieza, maestranza, mantenimiento y demas actividades afines. C) Obtener licencias, mandatos y ejercer todo tipo de representaciones de firmas o marcas del exterior y del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad del punto A)

y B) de este objeto. Gerente: Aníbal Daniel CEJAS, con domicilio especial y sede social en Bragado 5367, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26105/23 v. 18/04/2023

DELICIAS VEGANAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 191 del 10/04/2023. Socios: Julián Enrique Flandin, argentino, casado, empleado, nacido el 02/04/75, DNI 24.516.382, Virrey Arredondo 2645, Piso 5°, Departamento C, CABA, suscribe 333.400 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Andrés Juan Papayannis, argentino, casado, contador público, nacido el 17/10/74, DNI 24.127.918, Blanco Encalada 2303, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 333.300 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Emiliano Peña, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/10/74, DNI 24.227.372, Dean Funes 1649, CABA, suscribe 333.300 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.. Denominación: "DELICIAS VEGANAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial de locales destinados a la fabricación, elaboración, producción, procesamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, depósito, importación, exportación, comisión, consignación, franchising, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de productos de panadería, confitería y todo tipo de productos y artículos alimenticios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Julián Enrique Flandin, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Virrey Arredondo 2645, Piso 5°, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25916/23 v. 18/04/2023

DEVUELTA GM S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 95 del 3/4/23 Registro 1963 CABA Socios: Raul Alejandro Gonzalez Martin empresario 20956557 9/9/69 Avenida Luis Maria Campos 1700 Piso 12 Departamento B Maria Ines Gonzalez Martin docente 18445264 5/11/67 Manuela Ugarte 3041 argentinos casados CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 28/2 Sede Social: Avenida Luis Maria Campos 1700 Piso 12° Departamento B CABA Administracion: a cargo del gerente Raul Alejandro Gonzalez Martin por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada o en colaboración con terceros en el país o exterior: a) compra venta importación exportación representación comisión consignación comercialización y distribución por mayor y menor por internet de todo tipo de artículos textiles prendas de vestir y deportivas de la indumentaria artículos de cuero y marroquinería y de la moda en general calzados y accesorios de todo tipo masculino femenino e infantil artículos de bazar y ferretería Comercializacion en el mercado local y en el exterior por su cuenta o a través de representantes industriales de inversión mandatarios de servicios Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Raul Alejandro Gonzalez Martin suscribe 9500 cuotas o sea \$ 950.000 e integra \$ 237.500 y Maria Ines Gonzalez Martin suscribe 500 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 95 03/04/2023 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25845/23 v. 18/04/2023

ERA GROUP S.R.L.

Constitución por escritura del 14/03/2023. 1) Mercedes ESTEVA, DNI 25.188.723, 17/06/1976, casada, medica, calle Tomas Anchorena 1750, planta baja, departamento "C", CABA; Agustín RIVAROLA, DNI 36.687.009, 08/01/1992, soltero, contador publico, Avenida Córdoba 1364, piso 3, departamento "D", CABA; Calixto OYUELA, DNI 25.894.778, 04/03/1977, casado, abogado, calle Cerrito 1130, piso 6, departamento "B", CABA. Todos argentinos. 2) Uruguay 772, primer piso, oficina 12, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, realizar actividades Financieras, con excepción de la comprendida en la Ley 21526 y siempre con dinero propio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y/o propiedad horizontal especial. A tal fin

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas así: Mercedes Esteva 22.500 cuotas; Agustín Rivarola suscribe 6.000 cuotas y Calixto Oyuela suscribe 1.500 cuotas. 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por plazo indeterminado si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente titular: Mercedes Esteva y gerente suplente: Agustín Rivarola. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N°615 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26025/23 v. 18/04/2023

FRAJUMA S.R.L.

CUIT 30-71426335-4 Por Acta de Reunion de Socios del 2/3/23 prorrogo el plazo de duración y modifico el articulo 2° del Estatuto. Duracion de la Sociedad: 30 años a partir del 06/06/2013. Autorizado esc 92 30/03/2023 Reg 1963. Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25847/23 v. 18/04/2023

GENCO OPTIC S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 98 del 4/4/23 Registro No 1963 CABA Socios: Diego Rodolfo Vita argentino casado 6/9/73 DNI 22856786 Licenciado Administracion Empresas Bernardo de Irigoyen 1622 Florida Partido Vicente Lopez Pcia Bs.As. Nicolas Maidana argentino casado 20/10/88 DNI 34139108 Farmaceutico Jose Antonio Cabrera 3094 Piso 4° Departamento F CABA Gerardo Raul Figueroa argentino soltero 9/8/73 DNI 23376911 Licenciado en Administracion de Empresas Bartolome Mitre 428 Piso 8 Departamento A Ramos Mejia Pcia Bs. As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/3 Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 1409 Piso 4° Departamento H CABA Administracion: a cargo de los gerentes Diego Rodolfo Vita y Nicolas Maidana por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros n asociada a terceros a la compraventa distribución y comercialización de artículos de óptica audiología fotografía telefonía celular y accesorios audio y video relojería productos de computación productos electrónicos juegos electrónicos y sus accesorios Exportacion e importación de los mismos así como de los insumos y productos relacionados con el objeto Capital: \$ 501.000 dividido en 50100 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una una con derecho a un voto por cada una de ellas Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Diego Rodolfo Vita suscribe 16700 cuotas o sea \$ 167.000 e integra \$ 41.750 Nicolas Maidana suscribe 16700 cuotas o sea \$ 167.000 e integra \$ 41.750 y Gerardo Raul Figueroa suscribe 16700 cuotas o sea \$ 167.000 e integra \$ 41.750 Autorizado esc 98 04/04/2023 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25851/23 v. 18/04/2023

GOURMET SERVICIOS S.R.L.

1) Diego Hernán DEL PRADO, nacido el 23/09/1.973, D.N.I. 23.609.009, divorciado, con domicilio en Jujuy n° 710 Barrio Parque San Luis, Pilar, provincia de Buenos Aires y Lucas DEL PRADO, nacido el 05/03/1.997, D.N.I. 40.242.456, soltero, con domicilio en Ramón Freire 2077 1° piso departamento "C" C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes; 2) Instrumento privado del 31/03/2023; 3) GOURMET SERVICIOS S.R.L.; 4) Sede social: Ramón Freire n° 2077 piso 1 departamento "C" C.A.B.A.; 5) Objeto: A) Servicio de comidas y catering a domicilio y en salones de fiestas; provisión de comidas preparadas a empresas; B)) Explotación de restaurante, bares, Resto-Bar, con servicio de cocina y comercialización de bebidas, con o sin alcohol; servicio de delivery; C) Alquiler y explotación de servicios de salón de fiestas, convenciones y eventos en general, con servicio gastronómico incluido y administración del evento. D) Venta, distribución y producción de todo tipo de productos alimenticios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o personal idóneo; 6) Duración: 30 años; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Diego Hernán DEL PRADO suscribe 10.000 cuotas y Lucas DEL PRADO suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerentes: gerente titular Diego Hernán DEL PRADO y gerente suplente Lucas DEL PRADO por todo el término de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en la sede social;

Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 28/02 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/03/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25633/23 v. 18/04/2023

GROW & CO S.R.L.

Constitución Instrumento público del 04/04/23 GUERISOLI, MARIA VIRGINIA, argentina, empresaria, soltera, nacida el 04 de enero de 1978, con Documento Nacional de Identidad número 26.363.929, domiciliada en la Calle La Rioja N° 192, barrio sin asignar, Villa la Bolsa, provincia de Córdoba; CUIT 23-26363929-4; y SVOBODA YAMILA, argentina, empresaria, soltera, nacida el 06 de noviembre de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.629.388, con domicilio en la calle Patagones N° 234, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; CUIT 27-320626388-0, OBJETO DE SERVICIOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DESARROLLO de productos textiles, ropa, sábanas, uniformes, equipos, prendas que no son prendas de vestir, y todos sus subproductos, en especial relacionados directamente o indirectamente con el uso industrial, alimenticio y médico: sanitario, farmacéutico, cosmético, perfumería, droguería, higiene, belleza y/o cosmética, odontología, óptica, laboratorio de análisis clínicos, desarrollar la comercialización en cualquiera de sus formas de otras actividades análogas y accesorias a la mencionada precedentemente; como también a la compra - venta por mayor y menor, importación, exportación, alquiler, permuta, fabricación y distribución de productos, subproductos, como ser equipos, maquinarias, material de curación, amoblamientos, instrumental quirúrgico, insumos médicos; material biomédico descartable, productos médicos de un solo uso o descartables, productos químicos, óptico, odontológico, equipos de rayos X, películas radiográficas, material de electrocardiografía, equipamiento hospitalario, amoblamientos hospitalario, indumentaria para cirugía y de uso médico en general, medicamentos, drogas, reactivos para laboratorios, aparatos ortopédicos y aparatos de alta precisión para laboratorios. Capital \$ 200.000. Representado por 200 cuotas partes valor nominal \$ 1000 cada una. Duración 30 años. Dirección y Administración de 1 o más gerentes por plazo social. Representante Legal: Socio Gerente. Cierre ejercicio social 31/12 de cada- año. Sede Social: Reconquista N° 491 piso 6°, CABA. GERENTE Maria Virginia Guerisoli, con domicilio especial en Reconquista 491 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1517

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25688/23 v. 18/04/2023

INSPIRA RECURSOS HUMANOS S.R.L.

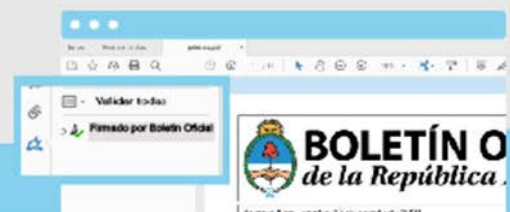
Constitución: escritura publica No 97 del 3/4/23 Registro 1963 CABA Socios: Federico Martin Nuñez 3/7/74 DNI 24042375 consultor en Recursos Humanos Maria Laura Valcarce psicóloga 28/1/74 DNI 23608780 argentinos casados Fitz Roy 2265 Piso 1° CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/3 Administracion: a cargo de los gerentes Federico Martin Nuñez y Maria Laura Valcarce por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Sede Social: Godoy Cruz 2449 Oficina 108 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior consultora integral en materia de recursos humanos y empresarial mediante la búsqueda preseleccion selección evaluación de personal asesoramiento y capacitación de recursos humanos en las areas de organización coaching evaluaciones osicotecnicas instalación atención desarrollo promoción y administración de empresas con el repectivo dictado de cursos y realización de seminarios ya sea en modalidad presencial y online al efecto asesoramiento sobre recursos humanos y administración general a empresas e instituciones civiles de toda índole realizar servicios de administración y liquidación de remuneraciones toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% y saldo dentro de 2 años Federico Martin Nuñez suscribe 250 cuotas sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Maria Laura Valcarce suscribe 250 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 97 03/04/2023 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25849/23 v. 18/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



KATRINA PRODUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 10 de abril del 2023 suscripto ante el escribano Ubaldo Pablo Ugarteche perteneciente al Registro Nro. 1082 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó KATRINA PRODUCCIONES SRL 1) SOCIOS: a) NESTOR ARIEL BENDER, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.533.788, CUIT 20-20533788-2 nacido el 01 de octubre de 1969, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Migueletes 925, CABA. b) MARIA ALEJANRA BENDER, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.742.229, CUIT 27-21741229-9 nacida el 24 de agosto de 1970, soltera, de profesión comerciante con domicilio en Gorriti 3619, CABA 2) Domicilio social: Migueletes 925, CABA. 3) Duración 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) Producción, organización, planificación, comercialización, promoción y/o explotación de eventos deportivos de cualquier naturaleza, culturales y/o sociales; las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los eventos. (b) Desarrollo, producción y explotación comercial de toda clase de eventos deportivos, culturales y/o sociales así como la adquisición y enajenación de derechos comerciales o licencias relacionadas directa o indirectamente con dichos eventos. (c) Adquisición y venta de productos promocionales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo y/o profesional habilitado. 5) Cap. social: \$ 100.000, representado por 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo.otas e SUSCRIPCIÓN: Nestor Ariel Bender suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500 y María Alejandra Bender suscribe 10 cuintegra \$ 2.500 6) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes con mandato indefinido. 7) REPRESENTACION: Gerente. 8) FISCALIZACIÓN: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 10) Gerente: Nestor Ariel Bender quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 10/04/2023
JULIETA ESPAÑON - T°: 141 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26030/23 v. 18/04/2023

LONATE IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71418815-8. Por instrumento privado del 27/03/2023 1) Se modifico el articulo tercero, se aumento el capital a la suma de \$ 45.020.000, divididos en 450.200 cuotas de \$ 100 cada una.- Romina Gabriela Cianci Silvero suscribió 90.040 cuotas de \$ 100 cada una y Marcelo Daniel Ippolito 360.160 cuotas de \$ 100 cada una .- 2) Se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: la compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje y comercialización bajo cualquier modalidad y forma, de aceites comestibles, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte.-

Autorizado según instrumento privado de aumento de capital de fecha 27/03/2023

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25636/23 v. 18/04/2023

LONATE IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71418815-8. Por instrumento privado del 10/01/2023 1) Feliz Manuel Abarca Castro cedió la cantidad de 10000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una que representan el 50% del capital a Marcelo Daniel Ippolito, argentino, 27/12/65, DNI 17.786.878, divorciado, comerciante, domicilio real en José Pedro Varela 3367 de CABA y domicilio especial en la nueva sede social.- Romina Gabriela Cianci Silvero cedió la cantidad 6000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una que representan el 30% del capital a Marcelo Daniel Ippolito cuyos datos se consignaron ut supra. El capital social es de \$ 20.000 representado por 20000 cuotas \$ 1 cada una, integrado de la siguiente manera: Marcelo Daniel Ippolito 16000 cuotas y Romina Gabriela Cianci Silvero 4000 cuotas en virtud de lo cual se modifico el articulo tercero. 2) Se trasladó la sede social a la calle Uruguay 654, piso 9, departamento 912 de CABA; 3) Se designó gerente a Romina Gabriela Cianci Silvero, quien acepto el cargo y dura por el plazo social, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 10/01/2023

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25637/23 v. 18/04/2023

LOW COST S.R.L.

30716891824. La Reunión de Socios del 10/04/2023 aprobó la Reforma del Contrato Social en su Artículo Tercero, al incorporar al Objeto la posibilidad de realizar tareas como proveedores de a bordo. El Artículo pasa a ser: "Transportar, almacenar, y distribuir combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, biodiesel y derivados de aceite vegetal. A dichos fines, podrá procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, y manipularlos, al por mayor y al por menor. Asimismo, y a dichos fines, se dedicará al tratamiento de aguas con trazas de hidrocarburos por el método físico-químico (Y8, Y9 de la ley Nacional 24.051) y al tratamiento por el método land farming de residuos peligrosos. Podrá realizar dichas tareas inclusive como proveedores de a bordo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, y contratará a profesionales con título habilitante cuando la actividad que desarrolle así lo requiera". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2023
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26107/23 v. 18/04/2023

MADEC LEGAL S.R.L.

Complementario de publicación del 31/3/23. T.I. 20919/23. Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, integrado por: Alejo Matías CARREIRA 2.000 cuotas, Jerónimo Ezequiel MARQUEZ SOUVIRON 2.000 cuotas, Estanislao DIAZ SAUBIDET 2.000 cuotas, Rafael María ESPINOSA, 2.000 cuotas, y Alejandro Martín MARKOUS 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26116/23 v. 18/04/2023

MEDIAMONKS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT. 30-71509992-2. Comunica que según Reunión de Socios del 9.2.2022, se decidió reformar las cláusulas 5° y 6° del Contrato Social, con el fin de prever la posibilidad de celebrar Reuniones de Gerencia y Socios a distancia, acorde a lo reglamentado por la ley y las resoluciones vigentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/02/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25990/23 v. 18/04/2023

NETCEO S.R.L.

Constitución: Esc. 29 del 12/4/23 Registro 1994 CABA. Socios: Ramiro Otaño, argentino, nacido el 20/6/68, DNI 20.281.583, CUIT 23-20281583-9, empresario, casado, domiciliado en Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara Lote 750, Gral.Pacheco, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As.; y Enrique Luis Narciso Mallea, argentino, nacido el 24/11/61, DNI 14.745.664, CUIT 20-14745664-7, empresario, casado, domiciliado en Cabildo 480, Talar de Pacheco, Gral.Pacheco, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: desarrollo, promoción, organización y prestación de servicios en el ámbito de la educación, formación y capacitación, tanto presencial como a través de medios electrónicos, así como la realización de consultorías, asesorías y cualquier actividad relacionada con la prestación de servicios de consultoría en educación, en cumplimiento a las normas, programas oficiales y objetivos que regulan el área educativa y pedagógica, dictados por autoridad competente en la materia. Servicios educativos, cursos, programas de formación específicos en negocios y finanzas, talleres individuales y grupales, programas de liderazgo, gestión de equipos y capacitación para ejecutivos y empresarios. Asimismo, se podrán realizar todas aquellas actividades complementarias o accesorias necesarias para la consecución del objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ramiro Otaño suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Enrique Luis Narciso Mallea suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Av.del Libertador 836 piso 1 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Ramiro Otaño y Enrique Luis Narciso Mallea ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25679/23 v. 18/04/2023

NH GROUP S.R.L.

CUIT 33-71524681-9. POR ESCRITURA 107 DEL 21/12/2022 PASADA EN EL REGISTRO 2 CABA: MARCOS DAVID KOSICKI, DNI 23.724.663 CEDIO SUS 2500 CUOTAS A EVANGELINA NOELIA PIANA DNI 28.809.674 y NICOLAS HERNAN GARCIA, DNI 24.711.499. COMPOSICION DEL CAPITAL TOTAL: NICOLAS HERNAN GARCIA 60% Y EVANGELINA NOELIA PIANA 40%. MARCOS DAVID KOSICKI RENUNCIO A LA GERENCIA y SE DESIGNO SOCIO GERENTE A EVANGELINA NOELIA PIANA QUIEN ACEPTO EL CARGO Y CONSTITUYO DOMICILIO ESPECIAL EN BERNARDO DE IRIGOYEN 190 PISO 7 OFICINA 53, CABA. SE MANTIENE EN EL CARGO NICOLAS HERNAN GARCIA. SE REFORMO EL ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL ESTABLECIENDO FIRMA CONJUNTA DE LOS GERENTES POR EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD. SE TRASLADO LA SEDE SOCIAL DE BERNARDO DE IRIGOYEN 214 CUARTO PISO OFICINA E CABA AL DE BERNARDO DE IRIGOYEN 190, SEPTIMO PISO OFICINA 53 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 21/12/2022 Reg. Nº 2 Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25677/23 v. 18/04/2023

NUEVA SAND FRAC S.R.L.

RECTIFICA EDICTOS NUEVA SAND FRAC SRL Nº 21695/23 de fecha 03/04/2023: Enrique Roberto PAGES CUIT 20-08385079-6; Valerio José GASKA CUIT 23-08383149-9 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/03/2023 JULIANA ROJAS - Tº: 135 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 25619/23 v. 18/04/2023

NUÑEZ 1621 S.R.L.

CUIT 30-71574943-9 Por Acta de Reunion de Socios del 2/3/23 prorrogo el plazo de duración y modifíco el artículo 2º del Estatuto. Duracion de la Sociedad: 30 años desde el 4/9/2017 Autorizado esc 85 27/03/2023 Reg 1963 CABA Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25846/23 v. 18/04/2023

ORGPADUA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L.

CUIT 30-71792056-9. ORGPADUA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 31/03/2023 se resolvió la reforma del contrato social, modificando los artículos PRIMERO y TERCERO del contrato social, quedando redactados: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ORGPADUA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L.", constituyendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecerse sucursales o agencias dentro del país".- "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo por cuenta propia dentro de la República Argentina, la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por la legislación o el presente estatuto". Los demás artículos del citado contrato social se mantienen vigente y sin modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1394 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 26008/23 v. 18/04/2023

OSO NEGRO S.R.L.

1) Lucas Roberto DATTILO, 09/09/1982, DNI 29752621 Terrada 5074, p 3, dpto 7, CABA y Nicolás Héctor POLERO, 15/04/1983, DNI 30218903, Herrera 568, p 5, dpto D, CABA ambos argentinos empresarios 2) 13/04/2023 3) OSO NEGRO SRL 4) Terrada 5074 piso 3, departamento 7, CABA 5) explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, de elaboración propia y/o de terceros de todo tipo, prestar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y productos y servicios afines y/o complementarios, tanto al público en general como en barrios cerrados, consorcios de copropietarios, hoteles, complejos de viviendas y/u oficinas. Importación y exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de productos alimenticios de todo tipo, como también de insumos de gastronomía y de todo elemento vinculado. Celebrar contratos de franquicia, venta de conocimientos técnicos ("know how") y en general, la realización de todos los actos que conciernen a la ejecución

de los objetos anteriores o a la consecución de los fines sociales. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, 5000 cuotas v/n \$ 100 c/u integradas en partes iguales por los socios 8) Representación Legal: Gerentes ambos socios por todo el tiempo duración de la sociedad, aceptaron cargo constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26029/23 v. 18/04/2023

PINO DEL SOHO S.R.L.

Se complementa el edicto número 24503/20 publicado con fecha 23/06/2020. Por escritura 35 del 01/03/2023, folio 83 del Registro 321 C.A.BA se otorgó escritura complementaria por la cual los socios de "PINO DEL SOHO SRL" y atento a la vista efectuada por IGJ reformaron el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con servicios de alojamiento. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación del servicio de restaurante y bar dentro de las instalaciones para la atención a sus clientes. La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas como las de realización de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones, congresos, actividades culturales, científicas y recreativas en sus diversas modalidades dentro de salones del establecimiento hotelero; como así también la explotación dentro de los mismos de los servicios de gimnasio y spa integral. Servicios de excursiones y cualquier otra actividad relacionada con la actividad hotelera." Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25734/23 v. 18/04/2023

PLASTITEK S.R.L.

30707388087. Por Esc. 57 del 28/03/2023. Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 28/03/23 y resuelven 1. ratificar en el cargo a los gerentes Rocio Soledad ZANABRIA y Claudio Cesar ZOLEZZI y designar e incorporar a la gerencia a Tomas Agustín ZOLEZZI, todos constituyen domicilio especial en Charcas 4091 piso 3, Depto A, CABA; 2. Donación de cuotas de Rocio Soledad Zanabria por 210.000 cuotas a Tomas Agustín Zolezzi. Capital social \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de valor \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota. Suscripto por: Rocio Soledad Zanabria, 1.190.000 cuotas y Claudio Cesar Zolezzi, 600.000 cuotas y Tomas Agustín Zolezzi, 210.000 cuotas y 3. Se reforma el art. 4 con relación a esta suscripción de cuotas, no hay modificación al monto del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25992/23 v. 18/04/2023

PRAGMA CONSULTORES S.R.L.

(IGJ 1.607.358 – CUIT 30-68150323-0) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/04/2023, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Alejandro Felder, Mariana Eva Gschwind y Daniel Norberto Yankelevich a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) modificar el artículo 5to del Contrato Social (órgano de administración); (iii) fijar en tres (3) el número de miembros titulares de la Gerencia y no designar miembros suplentes de la Gerencia; y (iv) designar a los señores Miguel Alejandro Felder (Presidente), Ryan Walsh (Vicepresidente) y Guillermo Bonmatí para ocupar los cargos de Gerentes Titulares, quienes permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido. Los Sres. Bonmatí y Walsh constituyeron domicilio especial en Av. Almafuerde 63, Piso 4, C.A.B.A., y el Sr. Felder en Julián Álvarez 1846, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25995/23 v. 18/04/2023

PRAGMA TECNOLOGÍA Y DESARROLLOS S.R.L.

(IGJ 1.760.958 – CUIT 30-70946836-3) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/04/2023, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Mariana Eva Gschwind, Juliana Bernuchi, Ricardo Fabián Rosenfeld, Miguel Alejandro Felder, Daniel Norberto Yankelevich, Mónica Betina Bobrowski, Ernesto Juan Luis Kiszurno y Carlos Alberto Farfán a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) modificar el artículo 5to del Contrato Social (órgano de administración); (iii) fijar en tres (3) el número de miembros titulares de la Gerencia y no designar miembros suplentes de la Gerencia; y (iv) designar a los señores Miguel Alejandro Felder (Presidente), Ryan Walsh (Vicepresidente) y Guillermo Bonmatí para ocupar los cargos de Gerentes Titulares, quienes permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido. Los Sres. Bonmatí y Walsh constituyeron domicilio especial en Av. Almafuerde 63, Piso 4, C.A.B.A., y el Sr. Felder en Julián Álvarez 1846, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25968/23 v. 18/04/2023

PURE BEAUTY S.R.L.

30716624265 Reunión de socios del 12/4/2023 se aumentó el capital de \$ 100000 a \$ 7546000 se reformó cláusula 4 del contrato Suscripción: Carlos Alberto BERTIN VALDEZ 2868 Javier Fernando GONZALEZ RIOS 2868 Walter Marcelo RAPOPORT 1283 cuotas Gabriel Domingo Jesus VERNUCCI 527 (cada cuota v/n \$ 1000). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/04/2023
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25622/23 v. 18/04/2023

REAL SALUD S.R.L.

Danis David DIAZ ROMERO, colombiano, 29/09/87, médico, casado, DNI 95532667, Güemes 4161, piso 5, departamento "A", CABA; y Karen Lizeth CATAÑO SARMIENTO, colombiana, 04/02/95, enfermera, soltera, DNI 96061441, Amenábar 3221, piso 2, departamento "A", CABA. 2) Esc. 68, 12/04/2023 Reg. 1913. 3) "REAL SALUD S.R.L." 4) Sede y domicilio especial de autoridades: Güemes 4161, piso 5, departamento "A", CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Danis David DIAZ ROMERO, suscribe 50000 cuotas; y Karen Lizeth CATAÑO SARMIENTO, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente: Danis David DIAZ ROMERO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25906/23 v. 18/04/2023

RGM AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: escritura 44 del 28/3/23. Socios: Gustavo Daniel García, argentino, 24/12/66, casado, abogado, DNI 18206994, cuit 23-18206994-9, Paraná 275 Piso 1 departamento "1" CABA; Claudio Ariel Roma, argentino, casado, 3/10/75, empleado, DNI 25024102, cuit 2025024102-0, Lisandro de la Torre 5475 Piso 7 departamento "E" CABA; y Guillermo Adrian Medina, argentino, 1/2/82, soltero, DNI 29266979, cuit 20-29266979-9, Concordia 4766 Ezpeleta. Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Capital: \$ 6000000, dividido en 10000 cuotas de \$ 600 valor nominal cada una. Suscriben Gustavo Daniel García 3400 cuotas; Claudio Ariel Roma 3300 cuotas; y Guillermo Germán Medina 3300 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, diseño, fabricación, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de autos, nuevos o usados, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria, artículos en general, prestación de servicios de reparación, mantenimiento y restauración; servicio técnico y mecánico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede social: Paraná 275 Piso 1 departamento "1" CABA. Administración y representación: 1 o mas

gerentes socios o no. Gerentes: Gustavo Daniel García, Claudio Ariel Roma y Guillermo Germán Medina, todos con domicilio especial en Paraná 275 Piso 1 departamento "1" CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26066/23 v. 18/04/2023

RIO OLONA 32 S.R.L.

Por escritura del 13/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Luis COLOMBO, argentino, divorciado, empresario, 19/08/1963, DNI 16.558.049, Autopista Buenos Aires- La Plata Km 33,500, Country Club Abril, lote Q 9, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 90.000 cuotas y Franco Maximiliano VILA, argentino, soltero, empresario, 25/01/1988, DNI 33.335.495, Juan Manuel de Rosas 727 - localidad y partido de Bragado - Provincia de Buenos Aires; 10.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planificación, organización de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implementación de sistemas de procesos de dato, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales a nivel nacional, regional y sectorial. Capacitación en distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Jorge Luis COLOMBO con domicilio especial en la sede; Sede: Hortiguera 680 Piso 4 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25683/23 v. 18/04/2023

SAYORK S.R.L.

CONSTITUCION. SOCIOS. Hernán Jorge PONT, arg., nacido 26/10/1988, dni 34.139.116, CUIL 20-34139116-5, soltero, domicilio Monte 4697, CABA, empresario; Lucas Ezequiel ROVELLI, arg., nacido 09/08 1979, DNI 27.312.965, CUIL 20-27312965-1, soltero, domicilio Av. Rivadavia 4500 Piso 2, CABA, empresario; Bruno DE BENEDETTO, arg., nacido 22/02/1989, DNI 34.400.514, CUIL 20-34400514-2, casado 1° nupcias con Luciana Tommasi, domicilio Julián Álvarez 2710 Piso 2B, CABA, empresario. PLAZO: 30 AÑOS. OBJETO: A) Planificar, producir e implementar campañas de marketing, marketing digital, planificación, estrategia y ejecución de campañas publicitarias en medios y plataformas digitales; promoción, relaciones públicas de prensa, políticas y otras vinculadas a las mismas. B) Comprar, vender, intermediar y comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones, y espacios para publicidad de medios gráficos, radio, televisión, internet y todo tipo de espectáculos y eventos. C) Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias. D) Desarrollo de páginas web, diseño y creación de contenidos publicitarios. CAPITAL \$ 600.000. Hernán Jorge PONT suscribe \$ 200.000 equiv. 200 cuotas sociales y 1 voto por cuota; Lucas Ezequiel ROVELLI suscribe \$ 200.000 equiv. 200 cuotas sociales y 1 voto por cuota. Bruno DE BENEDETTO suscribe \$ 200.000 equiv. 200 cuotas sociales y 1 voto por cuota. Todos integran el 25 por ciento en dinero en efectivo. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Hernán Jorge PONT, Lucas Ezequiel ROVELLI, Bruno DE BENEDETTO. Aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. DOMICILIO SOCIAL: Av. Rivadavia 4500 Piso 2. CABA. CONSTITUCION. Esc. 79, F° 192. ESC. ANDRADE. Reg. 1257. CABA 14/04/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1257 MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25689/23 v. 18/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



SEPELIOS CAMPANA S.R.L.

1) 06/04/2023.2) Martin Alfredo TUMA, argentino, abogado, nacido el 21/03/1971, divorciado, DNI 21.986.673, CUIT 23-21986673-9, domiciliado en la calle Sourdeaux 1801, UF 13, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Daniel Fernando KUCHERUK, argentino, empleado, nacido el 25/01/1996, soltero, DNI 39.346.404, CUIL 20-39346404-7, domiciliado en la calle Diaz Velez 3606, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo David LANGONE, argentino, comerciante, nacido el 20/02/1967, casado, DNI 18.026.298, CUIT 23-18026298-9, domiciliado en la calle Roque Saenz Peña 2070, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- 3) "SEPELIOS CAMPANA S.R.L."4) Sede social: Viamonte 1546, Piso 6, Departamento C, Oficina 601, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: A) Gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo: Gestión y explotación de casa funeraria y velatorio. Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados. Recepción en las salas de velatorio de difuntos. A tal fin la sociedad deberá tramitar las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado dentro de los términos municipales vigentes.- B) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar: i) Gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio. La conservación y mantenimiento de los cementerios y crematorios. ii) La construcción de sepulturas, nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin. iii) La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades; iv) Venta de féretros, ataúdes y cofres.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), que se dividen en TRESCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Martin Alfredo Tuma, suscribe CIEN CUOTAS; Daniel Fernando Kucheruk, suscribe CIEN CUOTAS, y Osvaldo David Langone, suscribe CIEN CUOTAS. -8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de MARZO de cada año. 10) Designar gerente a Martin Alfredo TUMA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/04/2023 Reg. N° 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/04/2023 N° 26094/23 v. 18/04/2023

SYNERGIA 360 S.R.L.

1) 12/4/23. 2) Jonatan Gonzalo GOMEZ,(95.000 cuotas) DNI 32932404, Suipacha 119, Piso 3, CABA, 19/2/87; y Melina Antonella PEREYRA TEVES,(5.000 cuotas) DNI 47629092, Av. Mendoza 1357 CABA 27/8/96. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Suipacha 119, Piso 3, CABA. 5) Brindar servicios de marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles y servicios de todo tipo con su logística relacionada. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jonatan Gonzalo GOMEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/04/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/04/2023 N° 26028/23 v. 18/04/2023

TRA EXPLOR S.R.L.

Constitución: Esc. 70 del 11/4/23 Registro 81 CABA. Socios: Rodrigo Javier Castro, nacido el 20/11/84, CUIT 20-31327186-3, DNI 31.327.186,; y Tomas Gabriel Castro, nacido el 9/8/86, CUIT 20-32553529-7, CUIT 20-32553529-7; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Soldado de la Independencia 1258 piso 2 depto. A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros, tanto a nivel nacional como internacional las siguientes actividades Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato social. Las actividades enunciadas son conexas y vinculadas entre sí. Capital: \$ 500.00 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Rodrigo Javier Castro

suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Tomas Gabriel Castro suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Rodrigo Javier Castro y Tomas Gabriel Castro. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Migueletes 723 piso 4 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 Nº 25919/23 v. 18/04/2023

VARSOVIA FILMS S.R.L.

CUIT 33-71460044-9. Por Escritura Pública del 10/04/2023 se resolvió: 1) La cesión de 5.000 cuotas de Vicente DUBCOVSKY a favor de Diego Mario DUBCOVSKY (2.500 cuotas) y León DUBCOVSKY (2.500 cuotas) quedando las participaciones sociales totales de la siguiente manera:: Diego Mario DUBCOVSKY 47.500 cuotas y León DUBCOVSKY 2.500 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y 2) La reforma de la cláusula 4º(tenencia de cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1928.
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 18/04/2023 Nº 25669/23 v. 18/04/2023

WCBV S.R.L.

Complementa aviso Nº 92506/22 de fecha 14/11/2022. Por instrumento privado del 13/03/2023 la sociedad tendrá como OBJETO: realizar desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, de productos y de comercialización de bienes y servicios, y asesoramiento, promoción y educación de productos financieros tanto a personas jurídicas como a personas físicas, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento integral y consultoría en materia comercial, financiera y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. La Sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales de ciencias económicas previstas por ley 20.488. Los servicios de asesoramiento o de consultoría, promoción y educación podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/ o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2022
Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 Nº 26067/23 v. 18/04/2023

WEBRIDGE S.R.L.

CONSTITUCION: Escr. 83 10/04/2023 Folio 344 Reg. 1513 CABA, se constituyó WEBRIDGE S.R.L. con domicilio en CABA. Socios: Sergio CANCELAS, nacido 05/09/1957, contador, divorciado, DNI 13.416.270, CUIT 20-13416270-9, dom. Avda. Regimiento de Patricios 492 P. 9 A CABA.; Hernán Facundo KATZ, nacido 02/12/1980, casado, empresario, DNI 28.506.993, y CUIT 20-28506993-9, dom. Saint Marguerite 50 Apart 101, Ciudad Montreal, Provincia de Quebec, Canadá ambos argentinos. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: actividades en todo el país y el exterior al servicio profesionales de contadores, economistas, administradores de empresas, licenciados en finanzas, y/o actuarios conforme la Ley 20.488, Se prestarán servicios de asesoría fiscal, en precios de transferencia, consultoría estratégica, auditoría, asistencia litigios, y fiscalizaciones, etc. También se llevarán a cabo el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas relacionado con la actividad (desarrollo de software y diseño digital, entre otras). Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota SUSCRIPCIÓN: Hernán Facundo Katz 4.500 cuotas que representan \$ 450.000; y Sergio Cancelas 500 cuotas que representan \$ 50.000.- Cierre 30/06 Administración: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTE por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Sergio

Cancelas quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Ayacucho 722 Piso 1 Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25670/23 v. 18/04/2023

ZENITH TECH S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. del 11/04/2023: Socios: 1) Thomas William HYNES, irlandés, nacido el 19/08/78, DNI 95442511, CUIT 20-95442511-9, comerciante, soltero, domiciliado en Av.Santa Fe 3114, 2° - A, CABA y 2) Jonathan Alejandro GUILLEN CASTILLO, venezolano, nacido el 21/06/97, DNI 95932774, CUIT 20-95932774-3, comerciante, soltero, domiciliado en Av.Scalabrini Ortiz 1780, CABA. Denominación: ZENITH TECH S.R.L. Sede: Av.Santa Fe 3114, Piso 2° - Dto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoría, análisis y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de gestión de la información, seguridad y protección, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implementación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como la prestación de servicios de información y formación. 4) Suministro, implementación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas, incluyendo la comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, arrendamiento, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y ejecución de representaciones, mandatos y encargos relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Thomas William HYNES 18.000 cuotas, o sea \$ 180.000 y Jonathan Alejandro GUILLEN CASTILLO 2.000 cuotas o sea \$ 20.000. Integración 25%. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, por el tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Thomas William HYNES; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av.Santa Fe 3114, 2° - A, CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 953
Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26014/23 v. 18/04/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CUIT 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 11:00 hs., en 1º convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3º, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3º) Consideración del destino de los Resultados. 4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25656/23 v. 24/04/2023

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 10 de mayo de 2023 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento "D" de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25687/23 v. 24/04/2023

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/05/2023, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2022 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/1998. 7) Consideración de la capitalización del aporte efectuado por el Sr. Víctor Rubén Segre. Rechazo del aporte. 8) Consideración de la revocación ad nutum de los miembros del Directorio. 9) Fijación y designación de los miembros del Directorio. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25963/23 v. 24/04/2023

PILOTS SERVICES S.A.

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los de PILOTS SERVICES SA. a Asamblea Ordinaria para el 15/05/2023 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en Bonpland 2363, of 402, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea Ordinaria del 9/9/2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social de Av. Mosconi 3175, 2° "D", CABA, de 9 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas en calle Bonpland 2363, of 402, CABA los libros con la Asamblea a ratificar y los EECC del ejercicio económico finalizado al 31/05/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 18/04/2023 N° 26049/23 v. 24/04/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****7 VERDES S.R.L.**

CUIT 30-71695302-1. Por instrumento privado del 7/2/2023, se cambia la sede social a la Av. Gaona 3353, 6° B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/02/2023

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25910/23 v. 18/04/2023

AGF INVERSIONES S.A.

CUIT 30-67969106-2. Se protocolizó: la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/02/2023, que 1) APROBÓ la renuncia de Carolina Patricia Otero al cargo de Directora Titular con efectos a partir del día 01/01/2023 y 2) DESIGNÓ como Director Titular a Gerardo Pardo quien fija domicilio especial en Avda. Corrientes 299, CABA, manteniéndose vigente la designación de los restantes integrantes del Directorio efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 13/01/2021 y quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente (en licencia): Javier Bernat Domenech. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Gerardo Pardo y Directores Suplentes: María del Pilar Gutiérrez y Enrique Schinelli Casares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26075/23 v. 18/04/2023

AGROEXPORTADORA MN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71018317-8.- "AGROEXPORTADORA MN S.R.L.", continuadora de "GRUPO SERPYME S.R.L."- A) Por escritura N° 84 del 12/04/2023 Miguel Angel GIANNATTASIO cedió 5.500 cuotas, a Nicolás FERNANDEZ. En virtud de la cesión el Capital de \$ 11.000 dividido en 11.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Stefania VILLA, 5.500 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 5.500, y Nicolás FERNANDEZ, 5.500 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 5.500, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 11/04/2023 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Bernardo de Irigoyen 630, Piso 13, Oficina 2, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 84, del 12/04/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26102/23 v. 18/04/2023

AIRBUS ARGENTINA S.A.

Airbus Argentina S.A. CUIT 30-71626276-2 Informa que por Asamblea de fecha 28/02/2023 se aprobó la renuncia de Guillaume Dubreuil al cargo de Director Titular, reduciendo el número de miembros del Directorio. El Directorio quedo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jean François Chauvin, Director Suplente: Remi Hermitte. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2023
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26038/23 v. 18/04/2023

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71246122-1. Por Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023, ratificada por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Pamela Viarengo; Directora Titular y Vicepresidente: María Gabriela Macagni; Director Titular: Matthew Edward Cole. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cramer 2491, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25892/23 v. 18/04/2023

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50003721-7. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/02/2023, que 1) APROBÓ la renuncia de Carolina Patricia Otero al cargo de Directora Titular con efectos a partir del día 01/01/2023 y 2) DESIGNÓ como Directores Titulares a Gerardo Pardo, María Cecilia Pasman y Clara Vela quienes fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 299, CABA, manteniéndose vigente la designación de los restantes integrantes del Directorio efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2022 y quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente (en licencia): Javier Bernat Domenech. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Titulares: Gerardo Pardo, Gerardo Croissant, María del Pilar Gutiérrez, María Cecilia Pasman y Clara Vela. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26070/23 v. 18/04/2023

ALLIANZ RE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71227374-3. Se protocolizó: 1) la Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/02/2023, que 1) APROBÓ la renuncia de Carolina Patricia Otero al cargo de Directora Titular con efectos a partir del día 01/01/2023 y 2) DESIGNÓ como Directores Titulares a Gerardo Pardo, María Cecilia Pasman y Clara Vela quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente (en licencia): Javier Bernat Domenech. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Gerardo Pardo. Director Titular: Arnaldo Hasenclever. Director Titular: María del Pilar Gutiérrez. Director Titular: María Cecilia Pasman. Director Titular: Clara Vela. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25941/23 v. 18/04/2023

ALMIPEL S.A.

30-50394076-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 23/2/23, designó Directorio: Presidente: Ariel David Alcalay, Vicepresidente: Nora Lisa Alcalay, Director Suplente: Angel Blas Deleo, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2089 piso 8° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25870/23 v. 18/04/2023

ANTONIK S.A.

CUIT: 30-71221452-6. Por asamblea ordinaria del 10/04/23 cesaron como Presidente Ana María Monachesi y como director suplente Walter Antonik. Se designó Presidente Kurt Denis Flavio Antonik y Director Suplente Ana María Monachesi ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/04/2023

María Fernanda Murature - T°: 97 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25853/23 v. 18/04/2023

APOL S.R.L.

30-71453234-7, En cumplimiento de la Res. 3/20 se comunica que por Acta reunion de socios del 27/03/2023, María Paula Von Wuthenau VENDE, CEDE Y TRANSFIERE TODAS las cuotas sociales es decir DOS MIL QUINIENTAS (2500), a favor de Álvaro Diego Otazu.- El capital queda suscripto de la siguiente forma: Álvaro Diego Otazu, tiene DOS MIL QUINIENTAS(2500) cuotas, y Flavia Gisele Miralles tiene DOS MIL QUINIENTAS(2500) cuotas, todas de \$ 10 pesos valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N°13 de fecha 27/03/2023 Reg. N°2181 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/04/2023 N° 25890/23 v. 18/04/2023

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71234029-7. 1) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 28/06/2022 se acepto la renuncia de Miguel Antonio Pignatelli y Miguel Antonio Campolattano, designándose a José Maria Aldazabal y Rodrigo Edmundo Aldazabal, continuando en sus funciones Carlos Guillermo Aldazabal y Silvina Alejandra Saleme, hasta completar el mandato. 2) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 28/10/2022 se agrega como directora a Florencia Aldazabal, hasta completar mandato. 3) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 16/03/2023 se agrega como director a Jorge Mario Aldazabal, hasta completar mandato; en consecuencia queda el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: José María ALDAZABAL, Vicepresidente: Carlos Guillermo ALDAZABAL, Directores titulares: Silvina Alejandra SALEME, Rodrigo Edmundo ALDAZABAL, Florencia ALDAZABAL, y Jorge Mario ALDAZABAL, los cuales han aceptado los cargos cuando fueron designados y constituido domicilio especial en Reconquista 522, piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25187/23 v. 18/04/2023

AXON TRAINING S.A.

30-71463986-9 Por Asamblea del 13/03/2023 se designo Directorio Presidente Marcelo Fabián Vinzón, Director titular Carlos Alberto Da Cunha, Director Suplente Margarita Rita Leon todos fijan domicilio especial Av. Corrientes 1557 Piso 1 Dpto C CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 18/04/2023 N° 26069/23 v. 18/04/2023

B. BRAUN MEDICAL S.A.

CUIT. 30690747878. Comunica que según Asamblea del 5 de agosto de 2022, (i) se aprobó la renuncia del Sr. Martín Wenderoth a su cargo de Director Titular que ocupa en el Directorio de la Sociedad, (ii) se ratificó a los Sres. Natalia Moreno Barbanti, Cristian Vacarezza, Jesús Donado Mazarrón Martínez y Fernanda Valeria Pérez como Directores Titulares y (iii) se resolvió no designar reemplazo para el director renunciante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25956/23 v. 18/04/2023

BAIRES TRADERS S.R.L.

30-71094081-5.- Por Acta de reunión de socios de 09/03/2022 se designa como gerente a **DANILO ANDRES GOES**, mandato por periodo de 3 ejercicios. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449, 8 piso oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/03/2022
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25804/23 v. 18/04/2023

BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

30-71566544-8. Asamblea ordinaria 6/3/23, aprueban por unanimidad la renuncia de Marcos David Kantor, DNI 33976867; designan directorio: Presidente: Héctor Alberto Kantor, DNI 10545982; Director Suplente: Natan Kantor, DNI 41481710; ambos domicilio especial: Paraguay 635, Piso 5° Oficina C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 06/03/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/04/2023 N° 25728/23 v. 18/04/2023

BIG TECH S.R.L.

CUIT 30-71775854-0 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Escritura de fecha 27/02/2023, Nicolas Iannini Cedio 10.000 cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Emiliano Ricardo Gallardo suscribe 55.000 cuotas y Pablo Ezequiel Moreno suscribe 45.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 27/02/2023 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/04/2023 N° 25986/23 v. 18/04/2023

BIG TECH S.R.L.

CUIT 30-71775854-0 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Escritura de fecha 03/03/2023, Pablo Ezequiel Moreno Cedio 45.000 cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Emiliano Ricardo Gallardo suscribe 90.000 cuotas y Maria Delia Duran suscribe 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Renuncia a su cargo de Gerente Pablo Ezequiel Moreno y se designa Gerente: Emiliano Ricardo Gallardo con domicilio especial en Lima 631, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/04/2023 N° 25987/23 v. 18/04/2023

BIOARS S.A.

CUIT N°:30-68999191-9 Por Asamblea General del 12/04/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 3 años: Presidente: Patricia del Carmen Etcheves; Director titular: Mario Giampaolo Scarton, Directora Suplente: Claudia Elizabeth Etcheves. Todos fijan domicilio especial en Estomba 961 CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/04/2023
Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25651/23 v. 18/04/2023

BLENDER S.A.

CUIT. 30-68993254-8 Por asamblea ordinaria del 20/03/2023 se designó Presidente: Oscar Llano y Director Suplente: Patricia Laura Caldarelli, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1080, piso 3 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 20/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25685/23 v. 18/04/2023

BOTTERO S.A.

CUIT 30-70831780-9. Por Asamblea del 8/02/2023 se designó Presidente: Alberto Bottero, Vicepresidente: Maria Elida Lynn, Directora titular: Aldana Bottero y Director Suplente: Walter Damián Galuzzo, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2577 5° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26036/23 v. 18/04/2023

CANAL OFICIAL S.R.L.

CUIT 30-71739449-2 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Escritura de fecha 03/03/2023, Pablo Ezequiel Moreno Cedio 10.000 cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Emiliano Ricardo Gallardo suscribe 90.000 cuotas y Maria Delia Duran suscribe 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/04/2023 N° 25984/23 v. 18/04/2023

COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A.

30523163171. La Asamblea del 17/04/2023 designó Presidente a Pedro Laplaza y Director Suplente a Roberto Claudio Gómez, por dos años, constituyen domicilio en Carlos F. Melo 428, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26120/23 v. 18/04/2023

CONCIMAT S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

CUIT 33504728469.Esc. 104.4/4/23, reg. 1453. Acta: 26/10/22.Se designo: Presidente: Daniel F.Dannenberg Broccardo; Vicepresidente: Andrea V. Dannenberg y Suplente: Alicia I.Villanueva, todos domicilio especial: Amenabar 1131/35, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25802/23 v. 18/04/2023

CONCIVIN S.A.

CUIT: 30-71429400-4. Por acta del 16/12/22 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 25

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25971/23 v. 18/04/2023

COPLAMA S.A.

CUIT 30-57790396-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/2023 por vencimiento de mandato del Directorio anterior, se designo el nuevo Directorio: Presidente Maria Cristina Redin, Director Suplente: Mariana Padial, todos por el termino de 3 ejercicios; Y por Acta de Directorio de la misma fecha los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Aizpurua 3150 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/03/2023

MARIA DORA MIRANDA - T°: 321 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25813/23 v. 18/04/2023

COPPEL S.A.

CUIT: 30-71041150-2. Comunica que según Asamblea del 23/12/2021, se resolvió aprobar la remoción sin causa del Sr. Alejandro Loaiza Bojorquez a su cargo de Director titular; y se designó en su reemplazo al Sr. Sebastián Eduardo Favonio como Director Titular. El director designado Sebastian Eduardo Favonio designa como domicilio especial Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Director Titular: Sebastián Favonio; Directores Suplentes: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25958/23 v. 18/04/2023

CRISDEBA S.R.L.

CUIT 30-70920507-9. Por Esc. 76 del 13/4/23 Registro 213 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 3/3/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Christian Arístides Pezzelatto; 2. Designar gerente a Arístides Ramon Pezzelatto, con domicilio especial en Tucumán 1748 piso 7 Unidad 14 CABA; b) Acta de Reunión de Socios del 3/3/21 que fijó nueva sede social en Tucumán 1748 piso 7 Unidad 14 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25635/23 v. 18/04/2023

DELTA VIAL S.A.

(CUIT 30714449830). Se complementa aviso TI 17073/23 del 20/03/2023. Por asambleas del 24/10/2022 y 14/04/2023 se designa como Presidente a Leandro Elías JUÁREZ y Directora Suplente a Selva Soledad MARTÍNEZ VERA, ambos con domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 730, piso 1, depto. "A", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Luis Elías Juárez, Vicepresidente: Selva Soledad Martínez Vera y Director Suplente: Leandro Elías Juárez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25783/23 v. 18/04/2023

DIAGNOSTICO SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71461477-7. Por instrumento privado del 29/03/23 resuelve 1) Álvaro Victoriano Rigada vende, cede y transfiere a Fernando Félix Florio 1.980 cuotas sociales a \$ 661.320; Alejandro Damián Wittenberg vende, cede y transfiere a Fernando Félix Florio 870 cuotas sociales a \$ 290.580, y cede, vende y transfiere a Edgardo Fernando Beccaria 150 cuotas sociales a \$ 50.100. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Fernando Félix Florio 2850 cuotas sociales y Edgardo Fernando Beccaria 150 cuotas sociales. 2) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Alejandro Damián Wittenberg. 3) Se designa gerente a Fernando Félix Florio, quien acepta y fija domicilio especial en el domicilio social. 4) Cambiar domicilio social a Honduras 4062, Planta Baja, Oficina 2, CABA. Autorizado por Contrato de Cesión del 29/3/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25752/23 v. 18/04/2023

DIGGO S.R.L.

30-71731292-5 – Por acta de reunión de socios de fecha 18/11/2022 se dispuso aumentar a cuatro el número de gerentes, designándose para el desempeño de dichos cargos a los Sres. Gustavo Daniel Biassoni, Gustavo Andrés Bianchi, Germán Lápiz y a la Sra. Andrea Patricia Otero; quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 426, piso 15°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2022

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25632/23 v. 18/04/2023

DIGILOGIX S.A.

30714128716. Por asamblea del 9/5/22 se resolvió designar Presidente Alberto Sperber, Vicepresidente Daniel Trachter, Director titular Mendel Berniger Massa, y Director suplente Diego Rosner. Constituyen domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25833/23 v. 18/04/2023

DISEÑO PATRICIOS S.A.

30709744980. Por escritura del 10/04/23, n° 85, f° 213, Ante Nicolás CAMPITELLI registro 630 C.A.B.A., se instrumentó I) Renuncia del presidente Pablo IGLESIAS; y II) Designación de autoridades: Director titular y Presidente: Diego IGLESIAS. Director suplente: Bartolomé IGLESIAS. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 3422 piso 4 C C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26010/23 v. 18/04/2023

DRUPY S.R.L.

CUIT: 33-68689601-9 Por escritura del 24/02/2023, ante el Fallecimiento del Gerente Daniel Anibal Ghelfi se Designa Gerente: Viviana Mirta Fernandez con domicilio especial en Cuenca 1886, PB, Dpto. 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/04/2023 N° 25985/23 v. 18/04/2023

DSM DIESEL CAR S.A.

CUIT: 30-70818088-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2020 se decide por unanimidad que el Directorio esté formado por dos miembros titulares y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Hernan Matias MIRA (DNI: 22.991.033), como Director Titular y Vicepresidente a Javier Hernan BISIO (DNI: 23.473.416) y como Director Suplente a Horacio MIRA (L.E: 4.393.845), todos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Llavallol 2478 PB Departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 13/04/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26098/23 v. 18/04/2023

EASY GAMES S.A.

CUIT 30-70476950-0. Por Acta Directorio del 11/4/23 decide cambiar el domicilio Social a José Hernández 1955, Piso 4, Oficina 20, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 11/04/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25731/23 v. 18/04/2023

EDITORIAL MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-71098141-4 Por acta de Asamblea del 12/04/2023 se resolvió designar Director titular y presidente del directorio a Jorge Walther Ilik y director suplente José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 4° F CABA y cesaron en sus cargos como director titular y presidente Julio Cesar Bono y director suplente Antonio Ciuffo. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/04/2023

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 24518/23 v. 18/04/2023

EDL S.R.L.

CUIT 30-71732017-0. Por acta de reunión de socios del 23/03/2023 se aprobó por unanimidad, la cesión de cuotas en la que el Sr Ezequiel Víctor Bernárdez CUIT23-29867221-9 cede a Leandro Matías Burrone CUIT: 23-31448481-9 la totalidad de sus 5000 cuotas de VN \$ 10 c/una; siendo la composición anterior a la cesión la siguiente: Ezequiel Víctor Bernárdez: 5000 cuotas; Leandro Matías Burrone: 5000 cuotas y Darío Hernán Ares 5000 cuotas. Luego de la cesión Leandro Matías Burrone 10.000 cuotas y Darío Hernán Ares 5000 cuotas. La Cesión de cuotas no implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 23/03/2023
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25690/23 v. 18/04/2023

EFEDOS S.A.

CUIT 33-71570169-9 Por Acta de Directorio del 1/8/22 cambio el domicilio a Ciudad de la Paz 344 CABA Por Acta de Asamblea del 1/8/22 y renuncia del Presidente Edgardo Miguel Pablos y el Director Suplente Nicolas Javier Pignanelli designa Presidente a Horacio Vidou y Director Suplente a Nicolas Javier Pignanelli ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 344 CABA Autorizado esc 99 05/04/2023
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25848/23 v. 18/04/2023

ENERGIA DEL PARANA S.A.

CUIT 30-71573733-3. Por Acta de Asamblea del 9 de Septiembre de 2022, se resolvió designar a Ignacio Hermida Zapiola como director titular y Presidente y a Santiago Gilardi como director suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25831/23 v. 18/04/2023

EOLAS CONSULTORA S.R.L.

CUIT 33-71783509-9. Por instrumento privado, acta gerencia y reunión de socios, todas del 13/04/23 se resolvió: I) trasladar la sede social a Piedras 264 piso 5 departamento A, CABA, ii) Alejandro Javier FURMAN cedió su cuotas (5.000) a Inés Claudia LAZARO y renunció a su cargo de gerente y iii) se designó gerente a Inés Claudia LAZARO, DNI 12.634.635 con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/04/2023
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25905/23 v. 18/04/2023

ESTANCIA DON MATÍAS S.A.

CUIT 30-71645988-4. Comunica que por Asamblea del 29/07/2022: director titular y presidente Sergio Einaudi; Suplente Juan Sebastián Marinucci. Ambos domicilio constituido en Billinghurst 2467 2° E CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25612/23 v. 18/04/2023

ESTUDIO BULLA S.A.S.

CUIT 30716086670. SEDE SOCIAL: ROSETI 579, timbre 3, CABA, ratifican Estatutos cumplimiento GJ 12/2022, escritura N° 76 del 13/04/2023, Registro 1257, escribana autorizada a publicar en ese instrumento público
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25732/23 v. 18/04/2023

ETHOSENERGY S.A.

CUIT Nº 30-71532629-5. Comunica que según Asamblea del 30.04.2022 se resolvió designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular: Roberto Alejandro Fortunati; Director Suplente: Miguel Carlos Remmer. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2022
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25959/23 v. 18/04/2023

EUREKA S.A.I.C.

C.U.I.T. 30-50053412-1. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/07/2022 aprobó la conformación del Directorio por un director titular y un director suplente, designando Director titular al Sr. Gustavo Fabián Rozenman como Presidente y el Sr. Alejandro Fabián Menechian como Director suplente, con una duración del mandato desde el 01/07/2020 hasta 30/06/2024. Todos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 7 oficina 712 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/07/2022
Daniel Alberto Cosentino - Tº: 50 Fº: 23 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25626/23 v. 18/04/2023

EXISTORE S.A.

30-71766221-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023, se resolvió reorganizar el Directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jaime Campo; Directores Titulares: Guido Manuel González y Magalí Fernández Menéndez y Director Suplente: Rodrigo Andrés Gotsis, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25647/23 v. 18/04/2023

EXPERTA SEGUROS S.A.U.

CUIT 30-71459054-1. Comunica que por Asamblea del 19/03/2020 aumentó el capital social de \$ 88.400.000 a \$ 93.700.000, o sea en la suma total de \$ 5.300.000, sin reforma de estatuto. Suscribe única accionista WST S.A., titular tras aumento de 93.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2020
Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25611/23 v. 18/04/2023

EXPRESS TRUCK SERVICE S.A.

CUIT 30-71561278-6. Por Escritura Pública del 17/4/2023 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 344 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/06/2022: Se designó Director Titular y Presidente: Juan Domingo AGUILAR; Director Titular y Vicepresidente: Enrique CANNIZZARO y Director Suplente: Walter Darío ORTELLADO, todos con domicilio especial en sede social Esmeralda 155 piso 2, unidad 8 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 17/04/2013 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25961/23 v. 18/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



FCS S.R.L.

CUIT 30-70881920-0: Por escritura 152 del 30/3/2023, F° 444 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet se formalizó cesión de cuotas. Cedente: Federico Andrés Pérez Losada DNI 28750608; Cesionario: Nora Lidia Pérez, DNI 11553806, recibe 120 cuotas de \$ 10 v/n que en total representan el 10% capital social de \$ 12.000. Por Acta del 30/3/2023 protocolizada por escritura 154 del 31/3/2023, F° 449 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Modificación Artículo cuarto Capital Social sin modificar el capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26074/23 v. 18/04/2023

FECUNDITAS S.R.L.

CUIT 30626872812 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 18/10/2022 se ha aprobado: 1) La renuncia presentada por el Sr. Fernando Luis Gismondi a su cargo de Gerente Titular y, 2) la designación de Julieta Neuspiller y Nicolas Neuspiller como Gerentes Titulares, y de Carina Neuspiller como Gerente Suplente, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 790, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/10/2022
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25898/23 v. 18/04/2023

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30/03/2023, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Karen Bruck a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente y de Gabriel Codesal a su cargo de Gerente Titular; (ii) designar a Ariel Szarfsztejn como Gerente Titular y Vicepresidente y a Esteban Campins como Gerente Titular, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: German Spataro, Vicepresidente y Gerente Titular: Ariel Szarfsztejn, Gerente Titular: Esteban Campins, y Gerente Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. Los Gerentes designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25894/23 v. 18/04/2023

FIX S.C.R. S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4. Se rectifica el aviso del 16.2.2023 TI 8328/23 aclarando que la fecha correcta de la asamblea que designó Directorio es del 13.12.2022. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25965/23 v. 18/04/2023

FOTOGRABADOS LONGO S.A.

CUIT: 30-68311128-3. Por acta del 1/3/23 se designan Presidente: Sebastian Federico Longo, Director suplente: Lorena Virginia Fanelli, fijan domicilio especial en Paseo Colon 275, piso 11, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25970/23 v. 18/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FOUR TRUCKS S.A.

CUIT 30-71132764-5. Por Acta de Directorio N° 24 y Acta de Asamblea N° 16 ambas del 06/03/2023, el Sr. Alejandro Javier Sied renunció al cargo de Presidente y Director Titular y fueron designados como Presidente y Director Titular el Sr. Germán Luis Pando con domicilio en Machaín 3880, CABA; y como Director Suplente el Sr. Gustavo María Shaw Martin con domicilio en Tucumán 612, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 16 de fecha 06/03/2023

Paula Celina Exposito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25889/23 v. 18/04/2023

FRANCISCO SALZANO S.A.I.C.I.

CUIT 30-51561763-5. Informa que en asamblea ordinaria del 29/3/2023 se resolvió el cambio de la sede social a Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Rubi, depto. 9 A 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 8

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25900/23 v. 18/04/2023

FURKA S.R.L.

30-71682801-4, En cumplimiento de la Res. 3/20 IGJ, se comunica que por acta de reunion de socios del 20/03/2023 se dispuso la CESION DE CUOTAS. Nicolás Ángel Gabriel VENDE, CEDE Y TRANFIERE ,DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (2750) cuotas que tiene y le corresponden todas de PESOS CIEN (\$) Valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. A favor del señor Marcos Bruno (250) a favor de Facundo Crimella (1250) y a favor de Iván Gustavo Bermatov (1250). El capital queda suscripto de la siguiente forma: Nicolás Ángel Gabriel (1250) cuotas; Facundo CRIMELLA (1250) cuotas; Marcos Bruno tiene (1250) cuotas e Iván Gustavo Bermatov tiene (1250) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 20/03/2023 Reg. N°2181 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/04/2023 N° 25887/23 v. 18/04/2023

GEOFIC S.A.

CUIT 30-70906501-3. Asamblea Ordinaria unánime del 23/04/2021. Se designa Director Titular a DI PASCUALE PABLO DANIEL y Directora Suplente a GERINGER ZAPICO ERICA SABRINA. Ambos con domicilio especial en Zapiola 3535, PB, Oficina 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021 Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25850/23 v. 18/04/2023

GEOFUNDA S.A.

CUIT 30-71544934-6. Asamblea Ordinaria del 2/1/2019: se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 9.607.700 a \$ 10.572.700. Asamblea Ordinaria del 2/1/2020: se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 10.572.700 a \$ 20.022.700. Ambos aumentos de capital dentro del quíntuplo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2023

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25852/23 v. 18/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



GEOFUNDA S.A.

CUIT 30-71544934-6. Asamblea Ordinaria unánime del 2/1/2019: se designa Directora Titular a GIMENEZ MARIA ELISA y Directora Suplente a MARIA LUZ CORTINA. Ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 951,2°,C.A.B.A. Asamblea Ordinaria unánime del 15/12/2021: se designa Directora Titular a GIMENEZ MARIA ELISA y Directora Suplente a GERINGER ZAPICO ERICA SABRINA. Ambas con domicilio especial en Virrey Avilez 3371, C.A.B.A. Reunión de Directorio del 1/4/2022: fija nueva sede social en la calle Virrey Aviles N° 3371, CP C1426EEI, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reunión de Directorio del 1/2/2023: fija nueva sede social en Av. Corrientes, N° 531, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1043. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2023

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25834/23 v. 18/04/2023

GERENCIAS S.A.

CUIT. 30662006242.Acta de Asamblea del 3/3/23 REELIGE PRESIDENTE: Miguel Angel CATALANO.DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz Marcela FERNANDEZ POZZI, ambos domicilio especial Montevideo 451,7° piso, Dpto. 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/04/2023 N° 25812/23 v. 18/04/2023

GLOBAL WIRELESS CONNECTIONS S.A.

CUIT 30-70884211-3.- Por acta de asamblea y directorio de 15/03/2023 se designa como Presidente a Danilo Andres Goes y como Director Suplente a Natalia Maria Siniscalchi, mandato por 2 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Aimé Painé 1635 piso 3° oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25805/23 v. 18/04/2023

GRAMON GROUP S.R.L.

CUIT 33-71416979-9. Por instrumento privado del 30/3/2023: 1) Renuncia como Gerente Mariana Janeth GALLO FONTANA y se designa Gerente a Gustavo Ismael PAPALEO, con domicilio especial en sede social. 2) Mariana Janeth GALLO FONTANA, uruguaya, 16/11/1966, casada, DNI 93.008.803, Suipacha 2564, Lanús Este, Pcia.Bs.As., cede 1.000 cuotas cada una de \$ 10 cada cuota. Cuotas cedidas: 1.000. Capital social \$ 100.000. El capital queda suscripto así: Jorge Luis Alberto PAPALEO 4.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una; Luciano Ezequiel PAPALEO 4.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una y Gustavo Ismael PAPALEO 1.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y cambio de Autoridades de fecha 30/03/2023

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25912/23 v. 18/04/2023

GREEN LADY SHOP S.A.

CUIT. 33-71684320-9. Por Asamblea General Extraordinaria y Acta Directorio de 10/01/2023 se acepta renuncia del directorio: Gastón Emanuel Torres y Hernán Jorge Cañabate. Designa directorio y distribuye cargos: Presidente: María Agustina Coccimiglio, DNI 42340081, argentina, nacida 12/02/2000, soltera, domicilio Arturo Illia 4178, ciudad San Justo, partido La Matanza, Pcia. Bs.As; Director Titular: Francisco Danilo Coccimiglio, DNI 43244608, argentino, nacido 01/06/2001, soltero, domicilio Arturo Illia 4178, ciudad San Justo, partido La Matanza, Pcia. Bs.As; Director Suplente: Eduardo Abel Araujo, DNI 31672911, argentino, nacido 04/04/1985, soltero, domicilio Germán Andala 2843, ciudad Isidro Casanova, partido La Matanza, Pcia. Bs.As. Aceptan los cargos con domicilio especial en San José de Calasanz N° 660 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/01/2023

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25832/23 v. 18/04/2023

GRUPO D.D.M S.A.

CUIT: 30-71091719-8. Por Asamblea del 03/02/23, Se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Horacio Mendonça; Director Suplente: Rodrigo Germán Velázquez, ambos con domicilio especial en Junín 1596, Piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 93 del 13/04/2023 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25921/23 v. 18/04/2023

HARU S.A.C.I.F.A.M.

CUIT 30708524677. Acta: 4/11/22. Cesación y designación: Presidente: Tomas G. Kawabata y Suplente: Anibal R. Kawabata, ambos domicilio especial: Parana 567,7° piso, Of. 704, CABA. Autorizado por acta del 4/11/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25784/23 v. 18/04/2023

HEALTHY S.A.

3067742529-2. Por Esc. 38 del 13/04/2023, Reg. 435 C.A.B.A. Por Acta Gral. ordinaria del 27/06/22 se aceptan las renunciaciones del Presidente Sergio Opiel y Director Suplente Jordan Opiel y se designa Presidente a Ricardo Rubén RIJO y Directora Suplente María Candela RIJO. Posteriormente por Acta gral ordinaria del 04/10/2022 se informa del fallecimiento del Presidente Ricardo Rubén RIJO y se designa al nuevo directorio Presidente María Candela RIJO y Director Suplente Sergio Opiel, domicilio especial de directores Güemes 3937, piso 5, dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25993/23 v. 18/04/2023

HYGEIA S.A.

CUIT 33-71581723-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 02/08/2022, Asamblea y Reunión de Directorio del 18/08/2022, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: a) aceptar las renunciaciones de Daniel Martín Pardo, a su cargo de Director Titular y Presidente; de Sandra Beatriz Corazza, a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente; y de Pablo Andrés Pardo, a su cargo de Director Suplente; y b) que el Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Sandra Beatriz CORAZZA, DNI 18100575. VICEPRESIDENTE: Eugenia DIEZ, DNI 42648326. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Pablo REGUERA, DNI 26844285; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Entre Ríos 223, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26011/23 v. 18/04/2023

IAZFIN S.A.

CUIT 30-71254330-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/2022, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Mario Lapidus, Director Suplente: Sr. Luis Jaime Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 954, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2022
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25621/23 v. 18/04/2023

ICEPAR S.A.C.I.F.I.

33-51966896-9 Por Asamblea del 01/06/2022 se designo Directorio Presidente Manuel José Paredes, Vicepresidente Diego Ignacio Iceta, Director Suplente Héctor Nereo Lucas Director Suplente Hipólito Torcuato Iceta todos fijan domicilio especial en Añasco 2216 CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2022
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 18/04/2023 N° 26068/23 v. 18/04/2023

IFSA S.A.

CUIT N° 30-70957089-3. Mediante Asamblea del 20/03/2023 se decidió reelegir autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Hernan Celorrio y Director Suplente: Daniel Guillermo Temperley. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Asimismo, mediante Asamblea del 03/04/2023 se instrumentó el cese de las autoridades precedentes designadas oportunamente mediante el Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2020, a saber, Presidente: Ignacio Hernán Celorrio y Director Suplente: Diego Temperley, por cumplimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25814/23 v. 18/04/2023

INDUSTRIAS PROBA S.A.

30-66192707-7 Asamblea 17/5/21 se designa Presidente: César Augusto Baronzini, empresario, nacido 6/11/71, divorciado, DNI 22470864, domicilio Patrón 7369 piso 3 dpto B CABA; Vicepresidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini, ingeniero industrial, nacido 26/8/63, casado, DNI 16626339, domicilio Av Gral Pacheco 1700 Don Torcuato Este Pcia Bs As; ambos argentinos y con domicilio especial Tte Gral Juan Domingo Perón 2630 piso 2 of D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25907/23 v. 18/04/2023

INTERAXA S.A.U.

CUIT 30-70829723-9. Comunica que por asamblea de fecha 30/12/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Adrián Miguel Páez; Director Suplente: Alexander Bichir. Se deja constancia de que cesó en su cargo de director suplente el Sr. Gustavo Abramides Bassetti. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Carlos Pellegrini 635, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25955/23 v. 18/04/2023

KARATEX S.A.

CUIT 30504619725.Esc. 108.5/4/23, reg. 1453.Acta: 10/3/23.Se designo: Presidente: Claudio H.Abruzzese y Suplente: Mario R.Casir, ambos domicilio especial: Santiago del Estero 453, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25801/23 v. 18/04/2023

KARMAP S.A.

CUIT 30-70882419-0 Por Acta de Directorio N. 83 del 20/04/2022, KARMAP S.A. deja asentado que el Directorio anterior elegido por Acta de Asamblea del 27/10/2021, estaba compuesto por: Presidente: Jorge Mariotto, y Director Suplente Claudia Dora Mendieta, según acta de Directorio N. 66 de fecha 7/8/2018, ambos con domicilio especial en San Benito de Palermo 1625 Piso 2 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2022

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25671/23 v. 18/04/2023

KIFT S.R.L.

30-55030584-0. -RECTIFICATORIO de Aviso 7326/23 del 14/02/2023. La fecha de la escritura es 12/01/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/01/2023 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 24869/23 v. 18/04/2023

KOWZEF S.A.

30677399879. Por Acta de Directorio del 13/04/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2020, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado: Presidente: Aníbal Marcelo Terra. Director Suplente: Laura Ester Bernardi. Todos aceptan los cargos. Ambos fijan domicilio especial en Dardo Rocha 1854, localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas para inscripción de autoridades conforme artículo 60 ley 19.550 de KOWZEF S.A. de fecha 13/04/2023

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 18/04/2023 N° 26121/23 v. 18/04/2023

KROK VPRED S.R.L.

CUIT: 30-71174893-4. Por Esc. N° 407 del 19/12/2022 y Acta de Reunión de socios N° 22 del 16/12/2022 se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Diego Oscar González. 2) Diego Oscar GONZALEZ cede vende y transfiere a favor de Oscar Osmar Amadeo DECIMA, la cantidad de 30 cuotas sociales y a favor de Haydee María MOSSOLANI, la cantidad de 670 cuotas sociales, que son la totalidad de las que tiene y le corresponde en la sociedad. Todas las cuotas de \$ 10,00.- v/ c/u. Quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Haydee María MOSSOLANI: 970 cuotas y Oscar Amadeo DECIMA: 30 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25989/23 v. 18/04/2023

LA ESQUINA DEL NEUMATICO S.A.

CUIT 33707053149, esc 97 del 14/04/2023: Por vencimiento del mandato de los anteriores, se designaron por Acta de Asamblea del 11/05/2022 Presidente: Márquez Alan Lionel, Vicepresidente: Márquez, Raúl Alberto, Directora Suplente: Schenone Silvia Ethel, Director suplente: Marquez Mauricio Oscar, Directora Suplente: Marquez, Carolina Virginia, y Directora Suplente: Iturbide, Maria Elena; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26115/23 v. 18/04/2023

LA MAGNOLIA S.A.

CUIT 30693831446. Comunica que por Acta de Directorio del 9/04/2021 y Acta de Asamblea del 9/04/2021, se dispuso la renovación del directorio quedando designados Presidente: Sr. Martin Alejandro Kweller y Director Suplente: Sra. Mijal Gruber, quienes constituyen domicilio especial en: Seguí 3672 P 30, CABA. Autorizado según Instrumento Privado Asamblea General Ordinaria del 9/04/2021. Cynthia Emma Psevoznik. Contador. T191 F195 CPCECABA

CYNTHIA EMMA PSEVOZNIK - T°: 191 F°: 195 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25630/23 v. 18/04/2023

LA REINERA S.A.

CUIT 30-55004422-2: Por asamblea del 12/4/18 y Directorio del 12/4/18 se designo al Directorio: Presidente: Susana Esther Alina Bellouard CUIL 27039804021 y Director Suplente: Beatriz Susana María Basombrio CUIL 23051983254. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Posadas 1274 piso 3 A CABA. Por asamblea del 3/6/21 y Directorio del 3/6/21 se designo al Directorio: Presidente: Susana Esther Alina Bellouard CUIL 27039804021 y Director Suplente: Beatriz Susana María Basombrio CUIL 23051983254. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Posadas 1274 piso 3 A CABA. Por Asamblea del 19/9/22 se acepto la renuncia de la directora suplente indicada y se designo nueva Directora suplente: Marta Olga Bellouard CUIT 23049857314, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Posadas 1274 piso 3 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 567

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25903/23 v. 18/04/2023

LABORATORIO HEDALY S.A.

CUIT 30-61574087-6. LABORATORIO HEDALY S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 10/02/2023 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Hector Argentino MINGRONE. Vicepresidente: Liliana Beatriz MINGRONE. Director Suplente: Cyntia Andrea MINGRONE; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida Huergo 366 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26007/23 v. 18/04/2023

LAS MORAS DE TRONGE S.A.

CUIT 30-71782627-9. Por Acta de Directorio de fecha 28/03/2023 se resolvió trasladar la sede social a Uriarte 2349, piso 19°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/03/2022 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25642/23 v. 18/04/2023

LAS TRES CHE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71797813-3. Por esc. 105, F°313 del 14/04/23, Esc. de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010: a) Renunció gerente: Adolfo León Escobar Duque. b) Designó gerente: Mora Collardin, acepta cargo y constituye domicilio especial Tres Arroyos 1902 CABA. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26100/23 v. 18/04/2023

LEON MILGROM Y CIA. S.A.C.I.

30525468956- Por Asamblea del 10/3/23 se renovaron cargos: Presidente Abel Horacio KREIMER, Vicepresidente Eleonora Olga KREIMER y Directora titular Claudia Luisa KREIMER. Todos domicilio especial Av. Corrientes 6311, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/04/2023 N° 26031/23 v. 18/04/2023

LIZMONTAGENS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71461185-9 Por extraordinaria del 25/10/2022 se decidió disolver la sociedad. Se designó liquidador a Jorge A. Cheetham con domicilio especial en Pacheco de Melo 1866 piso 7, CABA. Por asamblea extraordinaria del 12/12/2022 se decidió cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25682/23 v. 18/04/2023

LOCAMI S.A.

CUIT 30-71625682-7. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/02/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Leonor Silvia JUNGE DNI 10.831.287; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariela ROJZMAN, DNI 29.592.365; aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial: Leonor Silvia JUNGE en Tronador 3431, CABA y Mariela ROJZMAN en Av. Libertador 7282, piso 9°, CABA. Por Reunión de Directorio del 11/04/2023 el directorio por unanimidad decidió trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede en Amenábar 3532, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25872/23 v. 18/04/2023

LOGISTICA VIENTOS DEL SUR S.R.L.

30717032590. Se rectifica edicto N° 22777/23, publicado el 05/04/2023: María Alejandra Laplaza cedió 124000 cuotas a José Miguel García, y no 123000 como se indicó. Se ratifica el resto del contenido de la publicación. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/12/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26050/23 v. 18/04/2023

LYASA S.A.

CUIT 30553429885 Por asamblea del 31/01 de 2023 se designo presidente: Hugo Yentel y director suplente a Minujin Lidia Esther todos con domicilio especial en Maipu 621 piso 3 depto e de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/01/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25800/23 v. 18/04/2023

MADERO FARMACEUTICA S.A.

CUIT 30-70831094-4. Complementa aviso N° 17170/23 publicado el 20/03/2023.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/2022, elevada a Escritura 53 del 13/03/2023, folio 178, Registro 1438 de CABA, se resolvió en forma unánime aprobar la cesación del Directorio anterior integrado por Juan Ramiro Álvarez y Selva del Carmen Muñoz como Presidente y Directora Suplente respectivamente. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25902/23 v. 18/04/2023

MAJUCLA S.A.

CUIT: 30-60764371-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/2022, se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes, por el término de tres (2) ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Julio Manuel Steverlynck; y Directora Suplente: Clara María Steverlynck. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Reconquista 336, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25886/23 v. 18/04/2023

MANGNUS TRADE LOGISTIC S.A.

30715303678 Asamblea 22/4/2022 Se designó Presidente Alfonso Salvador Pensato DNI 23061314 y Director Suplente Luciana Sandra Picariello DNI 23761683 el Directorio fijó domicilio especial en Paraguay 880 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26016/23 v. 18/04/2023

MICHELANGELO S.A.

CUIT 30-70875900-3. Por Acta de Asamblea del 30/12/2022 se designa como presidente: María Cristina ALBARENQUE, D.N.I. 11.255.022 y como director suplente: Miguel Angel CABRERA, D.N.I. 8.562.820, ambos con domicilio especial en Cespedes 3222, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26103/23 v. 18/04/2023

MUNDO KIDS S.A.

30-70998572-4. Por Asamblea del 5/7/22 designó Directorio: Presidente: Amalia Goldfarb, Director Suplente: Nestor Adrian Levenzon, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25871/23 v. 18/04/2023

NORTHELEC S.A.S.

30-71596891-2 Acta organo de administracion 4/4/23 se cambia la sede social a Lavalle 715 Piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Organo Administracion de fecha 04/04/2023
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25652/23 v. 18/04/2023

NYASSA S.A.

30-70822781-8. Por Asamblea del 14/11/22 designó Directorio: Presidente: Damian Elias Zetone, Director Suplente: Ester Liliana Berubi, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25869/23 v. 18/04/2023

OLAZUL S.A.

CUIT 30-59374471-6 Asamblea Ordinaria, 22/06/2022.- Directorio: Presidente: Julio Omar VELAZQUEZ, domicilio especial Av. Presidente Roque Saenz Peña 811 P. 4° Dto. A CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ignacio ISLAS CASARES, Patagonia 6575, Villa Ballester, Pcia.Bs As.
Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 22/06/2022
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26013/23 v. 18/04/2023

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 48 del 05/04/2023 se fijó en 7 el nro. de Directores Titulares y 7 Directores Suplentes. Se designó como Directores Titulares por la Clase "A" a: Miguel Gustavo Occhipinti, Darío Rossi, Fernando Esteban Cemino, Daniel Gustavo Ciaffone, y Luis Fernando Clara, y por la Clase "B", a Juan Andrés Giménez y Carlos Roberto Grassia, y como Directores Suplentes por la Clase "A" a Adrián Marcelo Burtnik, Patricio Tortora, Leopoldo Macchía, Matías Agustín Lacabanne y Mariano García Cosso, y por la Clase "B" a Nicolás Mesa y Gustavo Ernesto Di Luzio. Por Acta de Directorio N° 609 del 05/04/2023 los siguientes Directores Titulares y Suplentes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en los siguientes lugares: Directores Titulares: Miguel Gustavo Occhipinti en Lima 339, CABA; Darío Rossi en Avda. del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A.; Fernando Esteban Cemino Della Paolera 299 C.A.B.A.; Daniel Gustavo Ciaffone Av. L.N. Alem 1180, C.A.B.A.; Juan Andrés Giménez y Carlos Roberto Grassia en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Directores Suplentes: Adrián Marcelo Burtnik en Lima 339, C.A.B.A.; Patricio Tortora en Av. Del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A.; Leopoldo Macchía en Della Paolera 299, C.A.B.A.; Matías Agustín Lacabanne Av. L.N. Alem 1180, C.A.B.A.; Mariano García Cosso en Juana Manso 295, C.A.B.A. y Nicolás Mesa en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. En aquél acto también se designó al Sr. Luis Fernando Clara como Presidente y al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti como Vicepresidente del Directorio, este último aceptó su cargo en ese acto y ratificó su domicilio especial en el lugar antes mencionado. Por nota separada el Sr. Luis Fernando Clara aceptó su cargo de Director Titular y Presidente y fijó domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2, CABA y el Sr Gustavo Ernesto Di Luzio aceptó su cargo de Director Suplente y fijo domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro 48 de fecha 05/04/2023
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25909/23 v. 18/04/2023

ORIENTAR CON SENTIDO S.R.L.

CUIT: 30-71234870-0. Por acta del 1/03/23 se resuelve fijar la sede social en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 13, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25969/23 v. 18/04/2023

PALDAC S.A.

CUIT 30-68304331-8 Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Abril de 2023, se resolvió autorizar al Liquidador, en concepto de partición parcial y en los términos del Art. 107 de la ley 19.550, la distribución entre los accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias accionarias, de un monto que no afecta la situación patrimonial y financiera de la sociedad por la suma de U\$S 959.000, en atención que las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 18/04/2023 N° 25680/23 v. 20/04/2023

PALOMITAS SUR S.A.

CUIT 30-71067538-0.- Rectificación publicación fecha 08/03/2023 N° 13197/23. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 378 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/03/2023 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25644/23 v. 18/04/2023

PANDURATA ALIMENTOS LTDA

CUIT: 30710543220. Por Acta de reunión de la Administración del 30/06/2022 se revoca del cargo de Representante Legal a Leandro Gomes y se designó como Representante Legal a Paulo Henrique De Madeiros Arruda, con domicilio constituido en Corrientes 330, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de la administracion de fecha 30/06/2022

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25967/23 v. 18/04/2023

PICAGRO S.R.L.

Por Esc. N°49 F°158 del 05/04/2023 ante el Esc. Arnaldo Adrián Dardano, Titular del Registro N° 182 de C.A.B.A., se transcribió el Acta de Reunión de Socios de "PICAGRO S.R.L.", CUIT. 30-71423765-5 del 28/03/2019 por la cual se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia al cargo de gerente de José PICON PULIDO, DNI 7.938.180, y b) designar nuevo gerente a: Federico PICON, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1976, DNI 25.676.377, CUIT. 20-25676377-0, casado, empresario; quien constituyo domicilio especial en la calle Lugones número 3031, Piso 1H de C.A.B.A.; y aceptó su cargo. Firmante autorizado por Esc. citado ut supra. Arnaldo A. Dardano. Matrícula 4712 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25893/23 v. 18/04/2023

PIXAMA S.R.L.

CUIT 30716870029 Por instrumento privado de fecha 08/03/2023 CLB MEDIA SAS cedió 1.000 cuotas de VN \$ 10 c/u emitidas por PIXAMA SRL a VIDOOMY MEDIA SL, quedando la tenencia social actual de PIXAMA SRL de la siguiente forma: capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 V/N c/u y 1 voto por cuota cuyo único titular es VIDOOMY MEDIA SL. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/03/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26099/23 v. 18/04/2023

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

“CUIT 30-70914764-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 22/02/23, los accionistas resolvieron por unanimidad designar al Directorio de la sociedad por los siguientes dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Jenny Marcela Zapata Arias; Vicepresidente: María Soledad Calvo Illera; Director Titular: Analía Gabriela Adaime. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Arenales 1678, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 22/02/2023
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25666/23 v. 18/04/2023

PUBLICARTEL S.A.

CUIT: 30-70955567-3 Por escritura del 31/03/2023 Y ACTA del 17/03/2023, se designa Presidente: Ricardo Latorre y Director Suplente: Enrique Gustavo Freysselinard, ambos con domicilio especial en Tomas Manuel de Anchorena 1775, Piso 1, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/04/2023 N° 25988/23 v. 18/04/2023

QUELEER S.A.

CUIT 30-71109376-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2022 presento su renuncia el Sr. Mario Alberto Sanabria, al cargo de Vicepresidente. Se fijó en 3 el número de Directores Titulares y 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos, y distribuidos los cargos en el mismo acto: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Rogelio Antonio Patricio Carballes, Director Titular: Osvaldo Rosario Ciarrocchi y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. El Directorio fijó domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina “2” - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/12/2022
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25676/23 v. 18/04/2023

QUIMICA MINERAL S.R.L.

CUIT. 30714684759. Comunica que según Reunión de Socios del 30/09/2022, se decidió:(i) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes;(ii) designar indefinidamente Gerencia: Gerentes Titulares: Johann Peter Meuli y Fernando Rosso, y Gerente Suplente: Patrick Pruessner; y (iii) dejar constancia que Gerardo Matysiak permanecerá en su cargo de Gerente Titular. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz N° 2417, piso 2, departamento “B”, C.A.B.A. El órgano de administración quedará compuesto: Gerentes Titulares: Gerardo Matysiak, Johann Peter Meuli y Fernando Rosso; Gerente Suplente: Patrick Pruessner. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25991/23 v. 18/04/2023

RANCHO DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-69100716-9, Por asamblea ordinaria del 10/05/2022 se removieron como Presidente: Julián Antonio López, como Vicepresidente Luis Omar Fernández, como Director titular Adriana Susana Mira y como director suplente Matías Javier Crespo. Se designo Presidente: Julián Antonio López, Vicepresidente: Matías Javier Crespo, Directora titular: Adriana Susana Mira, Director suplente: Francisco de Cortés todos con domicilio especial en Libertad 417 piso 3, CABA Autorizado por escritura N° 1 del 04/01/2023 registro 1533.
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25686/23 v. 18/04/2023

REY GOMA S.R.L.

CUIT 30-51684853-3 Complementando el aviso de fecha 31.3.2023 TI 20903/23, hace saber que en la Reunión de Socios de fecha 5 de junio de 2022 los gerentes Camilo Mauricio del Carmen Rey y Roberto Antonio Rey renunciaron a sus cargos Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2022 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25964/23 v. 18/04/2023

ROJO Y BLANCO S.R.L.

CUIT.: 30-70923434-6.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°18 del 07/03/2023 se traslada la sede social desde Avda. Belgrano 225, 1° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A. hacia Avda. Congreso 3896, 4° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Instrumento privado del 07/03/2023, Cristian Guillermo WAGNER y Gabriela ANSELMI, CEDEN Y TRANSFIEREN a Claudio TRIFOGLIO BOCCUZZO la cantidad de 16.000 cuotas.- El capital de \$ 20.000 queda conformado: Cristian Guillermo WAGNER: 4.000 cuotas = \$ 4.000 y Claudio TRIFOGLIO BOCCUZZO: 16.000 cuotas = \$ 16.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/03/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25727/23 v. 18/04/2023

RONDA 360 S.R.L.

CUIT 30716139650. Por acuerdo del 27/01/2023 el capital social de \$ 20.000 representado en 20.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, las se encuentran suscriptas e integradas por los siguientes socios: Stefano Dante COZZA DI CARLO 17.000 cuotas, y Juan Cruz ARGAÑARAZ 3.000 cuotas; En virtud de la presente cesión Stefano Dante COZZA DI CARLO cede, vende y transfiere a Renato BLAIOTTA y este acepta, 2.000 cuotas sociales; y Stefano Dante COZZA DI CARLO cede, vende y transfiere, al señor Juan Cruz ARGAÑARAZ y este acepta, 1.000 cuotas sociales. En consecuencia la composición del capital social queda conformado así: Stefano Dante COZZA DI CARLO 14.000 cuotas, Renato BLAIOTTA 2.000 cuotas y Juan Cruz ARGAÑARAZ 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/01/2023 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26026/23 v. 18/04/2023

ROYAL FARMA S.A.

30-70858423-8 Asamblea 10/4/23 se designan Presidente: José María Baldomero MARTIN, nacido 2/10/71, DNI 22410171; Directora Suplente: María Fernanda SCANAVINO, nacida 16/2/69, DNI 20617483; ambos argentinos, comerciantes, divorciados con domicilio real y especial Luzuriaga 818 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25657/23 v. 18/04/2023

SAN CIPRIANO PESCADERIA S.A.

CUIT 30-71669691-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 18/3/2022, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado: Presidente: Luciano Martín Grignetti; Director Suplente: Mariano Agustín Grignetti, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Uriburu 52, Piso 3°, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Luciano Martín Grignetti, Director Suplente: Mariano Agustín Grignetti, ambos con domicilio especial en Uriburu 52, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25631/23 v. 18/04/2023

SAN CIRIACO S.R.L.

CUIT: 30-71153209-5. Por instrumento privado de 1/8/2022. 1) Martín Narvarte vende, cede y transfiere a Roberto Carlos Bottari 23.219 cuotas sociales; y a Claudio Cardinali, Graciela Beatriz No, María Joaquina del Carmen Saavedra, Paula Alejandra Maitsch y Romina Graciela Maitsch 11.609 cuotas Sociales a c/u. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Roberto Carlos Bottari 1.571.430 cuotas sociales; Claudio Cardinali, Graciela Beatriz No, María Joaquina del Carmen Saavedra, Paula Alejandra Maitsch y Romina Graciela Maitsch 785.714 cuotas sociales c/u. Autorizado por Contrato de Cesión del 01/08/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26009/23 v. 18/04/2023

SAN JUAN CORA S.A.

CUIT 30-69562983-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31/10/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Presidente: Mariano Eduardo AGUERRE, Vicepresidente: Martin Ramiro AGUERRE y Director Suplente: Carlos Alberto SARCHI, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2554 piso 1 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25643/23 v. 18/04/2023

SANALLE S.R.L.

CUIT 30-71742003-5 por Escritura 28 F°73 de 3/4/23 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano ALLENDE, DNI 32236980 cede 51000 cuotas sociales y Adrian SANCHEZ HERMIDA, DNI 31674697 cede 49000 cuotas sociales a Gonzalo BUISEL QUINTANA, nacido 9/11/1978, soltero, DNI 27010873, comerciante, domicilio: Maure 2258, 5° C.A.B.A. y Ariel Alejandro CONS, nacido 17/4/1974, casado, DNI 22923188, farmaceutico, domicilio Gobernador Irigoyen 261, 7° Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, por partes iguales. 2) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Maximiliano ALLENDE y se designa en su reemplazo a Gonzalo BUISEL QUINTANA, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. 3) Se traslada la sede social a Maure 2258 Piso 5° C.A.B.A. El capital social queda distribuido en 10000 cuotas sociales de v/n \$ 10 y con un voto c/u: Gonzalo BUISEL QUINTANA 50000 cuotas por v/n \$ 50000, 50% del capital y Ariel Alejandro 50000 cuotas por v/n \$ 50000, 50% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26033/23 v. 18/04/2023

SANTANDER VALORES S.A.

CUIT 33-64595126-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y de Directorio ambas de fechas 27.05.2022, se procedió a la elección de Directores y a la Distribución de cargos en el Directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Bandín; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds, Directores Titulares: José Luis Enrique Cristofani, Verónica Climent, Silvia Tenazinha; Directores Suplentes: Eduardo Flores, todos constituyeron domicilio especial en Av Juan De Garay 151 piso 9 CABA. Asimismo, del acta de Asamblea General ordinaria relacionada surge que en la misma fecha, es decir, 27.05.2022 fue recibida la renuncia del Sr. Rodrigo Park, como Director Suplente, quien fuera designado en la Asamblea General Ordinaria del 26.05.2021. La misma fue aceptada y fue aprobada su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26117/23 v. 18/04/2023

SAUCECO S.A.

CUIT 30-50927612-5. Comunica que por Asamblea del 10/03/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Guillermo Salvador REDA. Vicepresidente: José Luis Alonso. Director Titular: Wenceslao McCormick. Director Suplente: Martin Basile Lacoste. Y por Acta de Directorio del 10/03/2023 trasladó su sede social, actualmente en Amenábar 1725, piso 2, oficina A, CABA, a Miñones 2177, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26073/23 v. 18/04/2023

SEGUNDA SUR S.A.

CUIT 33617919309- Por acta de Asamblea General del 13/10/2022 se designan a Alvaro Gutierrez Zaldivar director titular presidente y Cristina O Farrell de Gutierrez Zaldivar Directora Suplente quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio en la calle Florida 1065, piso 10, Oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759, CPACF,. dni 16.202.938 Autorizado por acta de Asamblea del 13/10/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2022

Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25733/23 v. 18/04/2023

SEMARUSA S.R.L.

CUIT 30-71588749-1. Por escritura del 17/04/2023 registro 1242 CABA: 1) Sebastián Andrés Berschadsky cedió a Mario Sebastián Santoro 450 cuotas y a Eliana Cecilia Ripa 50 cuotas. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una; y 2) Se protocolizó acta de reunión de socios del 12/04/2023 en la cual se aceptó la renuncia de Sebastián Andrés Berschadsky al cargo de gerente, y se designó gerenta a Eliana Cecilia Ripa, quien fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1242

Maria Florencia Fusaro - Matrícula: 5399 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26104/23 v. 18/04/2023

SODRE S.R.L.

30570219665 - Complementa aviso publicado e. 25/01/2022 N° 2597/22 v. 25/01/2022. Por instrumento privado del 09/06/2021: 1) Rosa Maria ZAYAT, DNI 3.764.513, (2.000 cuotas); Esther Simy MEHADEB SAKKAL, DNI 16.823.591, (667 cuotas); Gustavo Adrian MEHADEB SAKKAL, DNI 23.887.626, (667 cuotas); Elias Cesar MEHADEB SAKKAL, DNI 17.686.383, (666 cuotas) CEDEN a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, (2.000 cuotas) y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, (2.000 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 09/06/2021

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25502/23 v. 18/04/2023

SODRE S.R.L.

30570219665 - Complementa aviso publicado e. 25/01/2022 N° 2596/22 v. 25/01/2022. Por instrumento privado del 09/06/2021: 1) Martin Arturo CARMONA, DNI 16.601.576, (800 cuotas); Mariano Pablo CARMONA, DNI 17.141.098, (800 cuotas); Marcos Leonel CARMONA, DNI 38.425.747, (800 cuotas); Malena Paula CARMONA, DNI 42.193.740, (800 cuotas); CEDEN a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, (1.600 cuotas); Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, (1.600 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 09/06/2021

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25503/23 v. 18/04/2023

SOL DEL PLATA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30- 71562805-4 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/03/2023, se renovaron los cargos de la Sra. Duran María Fernanda como Presidente y del Sr. Duran, Leonardo Oscar como Director suplente. Fijando todos los miembros del directorio domicilio especial en Av. Córdoba, piso 2°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 22/03/2023 Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi- T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/03/2023 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 26119/23 v. 18/04/2023

SOLUCIONES DOCUMENTALES S.A.

CUIT 30-65822649-1.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/2/2023, se designó: Director Titular: a Luis Maria Mingorance y Director Suplente: Ramiro Hugo Mingorance ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1723, 3 C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2023 Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26101/23 v. 18/04/2023

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

30628958390. La Asamblea Gral. Ordinaria del 06/01/2023 designó directorio por 3 ejercicios a Daniel Fernando Lanata como Director titular y Presidente y a Daniela Alejandra Lanata como directora suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 5 of. 505 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26034/23 v. 18/04/2023

SUBTERRA S.R.L.

CUIT 33-71739221-9.- Por escritura 87 de fecha 12/04/2023 se resolvió la cesión de cuotas sociales sin reforma de estatuto de la sociedad Subterra SRL. Juan Bautista FREIXAS cedió a Santiago FREIXAS 17.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 17.000; y a favor de Jacinto FREIXAS cedió 16.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 16.000. Las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social total de \$ 100.000 queda conformado: Santiago FREIXAS, 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000 que es el 50% del capital social total. Y Jacinto FREIXAS, 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000 que es el 50% del capital social total. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 26006/23 v. 18/04/2023

SURA ELECTRIC S.R.L.

CUIT: 30-67628948-4 Por acta del 27/03/2023 ceso como gerente Armando DEL VALLE. Se designó gerente Diego Emilio DEL VALLE con domicilio especial en Rodriguez Peña 336, piso 1, Departamento 14, CABA.
Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 27/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25678/23 v. 18/04/2023

TAILOR MADE S.A.

CUIT 30-70806251-7. Por Asamblea del 29/10/21 se renueva el mismo Directorio Presidente: Manuel Horacio CORSO; Director Suplente: Guillermo Leonel PAZ. Ambos domicilio especial: Avda Independencia 4084 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021
Diego Hernán GOLDMAN - T°: 89 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25786/23 v. 18/04/2023

TRANSMISIONES CARDANICAS S.A.

CUIT 30-58344080-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/01/2023, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Designar al nuevo directorio quedando conformado: PRESIDENTE: Samuel Jaime PINSKY, DNI 7.651.331; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Boris PINSKY, DNI 30.613.961; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Urquiza 824, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25627/23 v. 18/04/2023

TRASLADOS EL FORTIN S.R.L.

CUIT N° 30-71445567-9. Por Reunión de Socios de 09/03/23 se aceptó la renuncia del Gerente Miguel Pontoriero. Designa nuevo Gerente: Agustín Alejandro Pereda Rodriguez, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Dorrego N° 1524.CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/03/2023
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25668/23 v. 18/04/2023

TRIESEN S.A.

30-71630721-9. Rectifica Edicto del 27/03/23 (N° 19125/23) Correcto domicilio especial: Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 24952/23 v. 18/04/2023

TRIFACTA S.R.L.

CUIT 30716827913. Por acta del 1/10/2021 se designó como Gerentes Titulares a Ezequiel Agustín Silva, Emmanuel Guillermo Silva y Eric Jonathan Ryhr, los designadas aceptaron los mismos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Gaona 2306 CABA. La gerencia queda integrada por Yanina Montonati, Ezequiel Agustín Silva, Emmanuel Guillermo Silva y Eric Jonathan Ryhr. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/10/2021
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25966/23 v. 18/04/2023

TUTHILL CORPORATION

CUIT 30-67881596-5: Por certificado de casa matriz del 05/10/20 se resolvió ratificar: (i) la revocación de la designación de los Sres. Jim Aschraft, John Ermltdt y Thomas Michael Carmazzi; (ii) la designación del Sr. Anthony Salvatore Belmonte como nuevo representante legal, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA.; y (iii) cambiar la sede social de la Sucursal a Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 30/07/2020
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25942/23 v. 18/04/2023

URBANA AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-71429657-0. Por acta del 18/11/22 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25973/23 v. 18/04/2023

VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA S.A.

“CUIT 30-70928563-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 22/02/23, los accionistas resolvieron por unanimidad designar al Directorio de la sociedad por los siguientes dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Jenny Marcela Zapata Arias; Vicepresidente: María Soledad Calvo Illera; Director Titular: Analía Gabriela Adaime. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 22/02/2023
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25672/23 v. 18/04/2023

VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A. (ASESORES DE SEGUROS)

CUIT. 30-71536274-7 Comunica que según Asamblea del 24.11.2022, (i) se aceptó la renuncia de la Sra. Simona Petra Loges a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y, (ii) se designó al Sr. Marcio Alexandre Pezzo como nuevo Director Suplente, hasta completar mandato en curso. El Sr. Marcio Alexandre Pezzo constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Auricchio. Vicepresidente: Mariana Andrea Rodríguez. Director Titular: Gabriel Pellejero. Director Suplente: Marcio Alexandre Pezzo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25960/23 v. 18/04/2023

VR WORLD S.A.S.

30-71655031-8 Acta organo de administracion 1/6/22 se cambia la sede social a Av del Libertador 7790 piso 7 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Organo Administracion de fecha 01/06/2022
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25904/23 v. 18/04/2023

W.L. ARGENTINA S.R.L.

30-71633436-4. Por instrumento privado de fecha 06/09/22 JUAN MANUEL VAZQUEZ transfirió a FEDERICO DI SARNO LIPORACE 200 cuotas sociales. Quedando la composición de las cuotas sociales de la siguiente manera: JUAN MANUEL VAZQUEZ con 3.800 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una y FEDERICO DI SARNO LIPORACE con 200 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una. La transferencia de las cuotas sociales no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 06/09/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2023 N° 25625/23 v. 18/04/2023

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.

CUIT: 30-70199783-9.- Por Esc. N° 113, del 12/4/2023, F°465, Registro 1853 CABA., y segun resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral. 12/5/2016, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: Daniel WERTHEIN, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 22/9/46, veterinario, DNI 4.548.122, CUIT 20045481221, domiciliado en Reconquista 861, piso 6, Cap.Fed.; Vicepresidente: Adrian WERTHEIN, argentino, nacido el 18/1/52, divorciado de sus primeras nupcias, Contador Público, DNI 10.155.697, CUIT 20-10155697-3, domiciliado en Av. Libertador 6902, piso 10 CABA; Director Titular: Darío WERTHEIN, argentino, nacido el 5/1/65, divorciado de sus primeras nupcias, Administrador de Empresas, DNI 17.332.652, CUIT 20173326522, domicilio en Av, Libertador 6908, Piso 13 CABA.- Director Suplente: Marcelo Rubén WEGBRAIT, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, Contador Público, DNI 16.975.835, CUIT20-16975835-3, domicilio: La Pampa 1770, piso 5, Cap. Fed. Todos aceptaron los cargos y constituyen Domicilio Especial en Reconquista 861, piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1853
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25901/23 v. 18/04/2023

YR ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT: 30-71788070-2. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 30-03-2023: Pallares Agustín Santiago vende, cede y transfiere a Gavano Gonzalo Ezequiel 1.000 cuotas sociales. Se mantiene igual el artículo cuarto del contrato social, capital \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas Pallares Agustín Santiago 7.000 cuotas, Rosseau Juan Ignacio 2.000 cuotas y Gavano Gonzalo Ezequiel 1.000 cuotas. Autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 30/03/2023 Carina Soledad Rojas T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 30/03/2023
CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/04/2023 N° 25899/23 v. 18/04/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Corriente Dra. Maria Alejandra Antúnez, Juzgado de jurisdicción provincial, sito en calle 9 de julio N° 1099, 4° piso, de la ciudad de Corrientes, hace saber por cinco días hábiles de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, a los acreedores del BIR S.A., por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, que por Resolución N° 38 del 22 de marzo de 2023 se ha dispuesto fijar el valor de los inmuebles inscriptos en el registro de la propiedad Inmueble de la provincia de Neuquén e identificados como: a) Folio Real Matrícula N° 3386 — Los Lagos e individualizado como Lote A Los Lagos, parte del lote pastoril 8, con una superficie de 436 ha. 21 as. 17 cas.; y b) Folio Real Matrícula N° 3387 — Los Lagos e individualizado como Lote 13 Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, parte del lote past. 8 con una superficie de 38 ha. 09 a. 0,1 ca., Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, en el precio mínimo de U\$S 19.594.095,95 (tipo de cambio vendedor del BNA del 14/02/23), a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. A los mismos fines se hace saber lo antes expuesto, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por ante este mismo Juzgado por Expte. N° 228760/22 caratulado “José Rafael Trozzo s/quiebra por extensión”, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes. La Resolución que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente dice: “N° 38. Corrientes, 22 de marzo de 2023.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) FIJAR el valor de los mencionados inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, en el precio mínimo de U\$ 519.594.095,95, a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. 2°) PUBLÍQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 1° de la presente y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierrri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores del BIR S.A., con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 3°)...; 4°) PUBLIQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 10) de la presente, y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierrri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por Expte N° 228760/22, caratulado “JOSÉ RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSIÓN”, con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 5°)...6, INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE- Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes”.- -----Así está dispuesto en los autos caratulados “Banco de Intercambio Regional s/ quiebra” Expte. N.º C08 1968/94 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de esta ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Marina Alejandra Antúnez; Secretaría de la Dra. Valeria Tadinack. Corrientes, 11 de abril de 2023.

Dra. Valeria Tadinack, Abogada Secretaria

Dra. Marina Alejandra Antúnez, Juez

e. 18/04/2023 N° 25972/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Marco Bauza, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26042/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscay art, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Manuel Castro, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26039/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "GIRE S.A. C/ FLORES, VIVIANA ANABEL S/ EJECUTIVO" (expte. N° 23928/2016) " se cita y emplaza a los herederos de Viviana Anabel Flores DNI: 29.614.132, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días contados desde que termine la publicación de edictos referida, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 13 de junio de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/04/2023 N° 43846/22 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Stephanie García, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días

(art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26046/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Daniel Gustavo Padilla Larrosa, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26022/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/04/2023 se decretó la quiebra de RICCIARDI, JORGE OMAR s/QUIEBRA (COM 16284/2022) 20-11.498.855-4, con domicilio en Kennedy 2842 piso 6 ° dpto “B” CABA. Síndico: contadora Norma A. Balmes, Ecuador 736, Tel. 15-6130-7646. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/06/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/08/2023. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 26124/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Riverjor SA del siguiente decreto: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor S.A., Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26018/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Matías Rodríguez Álvarez, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26023/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Diego Sebastián TAYLER VIVA, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26020/23 v. 24/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 396/397, de la causa FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: “GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 431/22 //raná, de octubre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: “GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA”, Y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 3º u último párrafo del CPPN) a Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, sin sobrenombre o apodo, soltera, argentina, nacida el 08/07/1986 en Ríos Cuarto, provincia de Córdoba, solo sabe firmar y leer muy poco, hija de Raúl Enrique Gallardo y de María Angélica Pereyra, sin ocupación, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, por la presunta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 282 del Código Penal), en grado de tentativa (art. 42 C.P.). Declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiese gozado. 2º EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P.).4º TENER PRESENTE lo manifestado respecto a los efectos en el acápite IV.- .REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO- Presidente- Ante mi Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 18/04/2023 N° 26003/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.939 (CPE 1418/2021) caratulada "LOCSYS SEGURIDAD S.A. SEGUTRANS S.A. U.T.E. S/ INF. LEY 24.769", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita a Mario Cesar MARTIN (DNI N° 21.354.533), en carácter personal, en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mayor recaudo, se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de abril de 2023. Buenos Aires, de abril de 2023. 1°) Fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a Mario Cesar MARTIN (DNI N° 21.354.533), en carácter personal, para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios de Mario Cesar MARTIN y lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones y notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Hágase saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. ANTE MÍ: Fernando S. Palazzi
ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 25837/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, JUEZ, Secretaría 2, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y usuarios de BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte. 26910/2018). El grupo potencialmente afectado se compone por los consumidores titulares de tarjeta de crédito emitidas por el Banco, a los cuales se les habría aplicado una tasa de interés superior al límite establecido en la Ley 25065 y/o en exceso del costo medio del dinero para deudores y operaciones similares en el lugar donde se contrajo la obligación. La presente acción tiene por objeto la suspensión de la supuesta conducta, la acreditación de adecuación de las tasas a las disposiciones de la Ley 25065, el reintegro de las presuntas diferencias a cada uno de los usuarios de las sumas percibidas por los intereses que se hubieren aplicado en exceso y la imposición del daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes (y ex clientes) de BANCO SANTANDER RIO S.A., dentro del plazo de diez días de realizada la última publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, mediante escrito digital a ingresarse en autos o bien mediante una nota escaneada o fotografiada debidamente firmada dentro del mismo plazo a la dirección de correo institucional jncomercial1.consumidores@pjn.gov.ar, a la que deberá agregarse una fotocopia del DNI y fecha aproximada en la que contrató con la accionada y el servicio proporcionado. Se hace saber que el tribunal podrá eventualmente requerir una nueva presentación en soporte físico, con la documentación correspondiente. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco demandado y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 25753/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 20 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de

premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 18/04/2023 N° 25819/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 16 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de

dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiese considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiese dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 18/04/2023 N° 25821/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "FLORENTIN, NATALIA S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3181/2023) se ha decretado la quiebra de NATALIA FLORENTIN (DNI 31.783.016, CUIT 27-31783016-0) con fecha 03.04.2023. El síndico actuante es el contador ROBERTO ALFREDO BOFFA con domicilio constituido Uruguay 390, piso 8° "B", CABA, debiendo los acreedores presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 27.06.2023 de conformidad con el protocolo fijado en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 23.08.2023 y el 04.10.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de abril de 2023.CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25712/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RICO, PEDRO MIGUEL s/QUIEBRA" CUIT 20- 17029654-1 (Expte. N° 366/2022), hace saber que con fecha 14 de abril de 2023 se han fijado nuevas fechas y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23.05.2023 por ante el síndico SEBASTIAN GONZALO BLANKLEJDER, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" de CABA., mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, Teléfono 115564-9389 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los acreedores deberán depositar el arancel respectivo en Banco BBVA, Caja de Ahorro, CBU N°:017000394000009415553, DNI 20.350.194, CUIL 20203501944. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causas, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4.07.2023 y 29.08.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, abril de 2023. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 25808/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en la Av. Callao 635 piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “BLICK S.A. S/QUIEBRA” – EXP. N° 26806/2015, que con fecha 3.04.2023 se puso a disposición de los interesados la readecuación del proyecto distribución de fondos presentado en autos en los términos del art. 218 LCQ, a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de notificados. Buenos Aires, 14 de abril de 2023 HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 25825/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, secretaria unica a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en Uruguay 714 4to piso de CABA, en los autos caratulados ICK, ADRIANA NOEMI c/ POLYMONT ARGENTINA S.A s/COBRO DE SUMAS DE DINERO (Expte 40734/2021): Buenos Aires, de febrero de 2023.- AV En atención a la declaración formulada y lo dispuesto por los arts. 145 y cctes. del C.P.C.C., notifíquese por edictos el proveído de fs. 99/100 respecto de POLYMONT ARGENTINA S.A, que se transcribe a continuación: “... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días (arts. 319, 338, 339 y ccs. del CPCC). Notifíquese...”, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 18/04/2023 N° 23633/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO La Sra. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Número 100, en autos “SCALONE MARIA CRISTINA Y OTRO C/ MARTINEZ CHRISTIAN FERNANDO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES, EXPDIENTE NÚMERO 23697/2020, ha ordenado citar por edictos al demandado Christian Fernando Martínez para que dentro de los cinco días de tomar conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, a través del sistema LEX 100, se presente a estar a derecho y digitalice el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica y de designar al Sr. Defensor oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el BO y en Gaceta de Paz durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023 MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez - OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 24484/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “Coria Martín J. v. Gallo Peca Fernando Norberto y Otros s. otros reclamos” –Expte.N° 12.000/2022- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de abril de 2023 Por denunciados los herederos de quien en vida fuera el demandado GALLO PECCA FERNANDO NORBERTO -matrícula individual, D.N.I.N° 20.746.901-. En atención a lo informado, cítese a los demás herederos que pudieren existir para que en el plazo de cinco días comparezcan con patrocinio letrado y constituyan domicilio en el ámbito de esta ciudad, bajo conminación de proseguir con la instrucción en este proceso. (art. 33 L.O.) Asimismo, por aplicación del art. 33 de la ley 18.345 publíquese por edicto por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina a los fines de hacer saber la existencia deeste proceso, en donde Fernando N.Gallo Peca, resulta ser la parte emandada en el proceso antes citado.”Liliana Rodríguez Fernández Jueza Nacional Subrogante. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 18/04/2023 N° 25815/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “Malagueño José Rito y Otros v. Simon Cachán S.A. Despido” –Expte. N° 31.957/2014- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 11 de abril de 2023 Agréguese. Por cumplida la intimación, téngase presente lo manifestado por los herederos presentantes. Luego, y ante la inexistencia de juicio sucesorio y en los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del CPCCN y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- la suscripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue. Jose Rito Malagueño, matricula individual DNI: 11.128.091, para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotar, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la C.S.J.N. Hágase saber a la Dirección Nacional de Boletín Oficial que deberá hacer saber al juzgado el resultado de la medida dispuesta”. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 18/04/2023 N° 25838/23 v. 18/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a FERNANDO RODOLFO CORDOBA, D.N.I. N° 22.867.584 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ CORDOBA Fernando Rodolfo s/ Prepara Vía Ejecutiva”, Expte. N° 11592/2021 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, 13 de abril de 2023. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 18/04/2023 N° 25760/23 v. 19/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a AGOSTINA KAIN, D.N.I. N° 38.917.376 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ KAIN Agostina s/ Ejecuciones Varias”, Expte. N° 8798/2022 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo.

Secretaría, 13 de abril de 2023. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 18/04/2023 N° 25757/23 v. 19/04/2023

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA -SALTA

La Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados “FELIX LAVAQUE S.A. – CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 803226/2023, hace saber que en fecha 09 de Marzo de 2023 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma FELIX LAVAQUE S.A., CUIT N° 33-69754302-9, con domicilio social en calle Deán Funes N° 306, de esta ciudad, y domicilio procesal en Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 01 de Junio de 2023, como fecha tope para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3°). Igualmente se ha establecido el día 14 de Agosto de 2023 o el siguiente día hábil como fecha tope para la presentación del informe individual y el 02 de Octubre de 2023 o el siguiente hábil para presentación del informe general (art. 14 inc. 9°). Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. ROBERTO MAGNO, con domicilio procesal en calle Zuviria N°333, piso 2°, “D”, de esta ciudad, Provincia de Salta, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 12,00 hs. Igualmente se hace conocer que el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$7000 (pesos siete mil), y que la fecha de presentación en concurso fue el 27/02/2023.- Publíquese

edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, en el Boletín de la República Argentina, así como en diario de amplia circulación provincial y nacional (art. 14 inc. 4°).- Fdo: Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA -Jueza- Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ -Secretaria-.

e. 18/04/2023 N° 25759/23 v. 24/04/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES TUCUMÁN

EDICTO La Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría de Leyes Especiales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 56/2023 de Presidencia de Cámara; a fin de dar cumplimiento al art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales completos, correspondientes a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgado Federal de Tucumán N° 1, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez (subrogante) y Juzgado Federal de Tucumán N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, de fechas anteriores a diciembre de 2010 y que estén comprendidos en el art 17 del mencionado Decreto Ley. -Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos vía correo electrónico a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal – cftucuman.prosecretaria@pjn.gov.ar, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- FIRMADO DR. RICARDO MARIO SANJUAN – PRESIDENTE - DR. MARCELO FABIAN HERRERA. SECRETARIO-EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN ----

Ricardo Mario Sanjuan Juez - Dr. Ricardo Mario Sanjuan, Presidente de CFAT - Dr. Marcelo Fabian Herrera Secretario de Cámara Presidente Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán

e. 18/04/2023 N° 25816/23 v. 20/04/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|--|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 24/11/2022 | BETNAZA ANTONIO MARCELO | 96179/22 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 13/04/2023 | FANTIN IRIS MARIA TERESA | 24778/23 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 12/04/2023 | ROBERTO ANGEL CAMARATA | 24556/23 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 13/04/2023 | IRAOLA MARTHA SUSANA VICTORIA | 25210/23 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 13/04/2023 | FLORIO RUBEN ARMANDO | 25211/23 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 29/03/2023 | VINCI ANA MARIA | 20667/23 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 05/04/2023 | BARETTO SILVIA MARIA | 23008/23 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 12/04/2023 | BONIGER ALFREDO | 24288/23 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 14/04/2023 | GARCIA ROJO HERMELINA | 25535/23 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 14/04/2023 | SZMUKLER, BEINUSZ | 25557/23 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 10/04/2023 | ROBERTO APELES ZEGIANINI | 23454/23 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 10/04/2023 | GERMAN OSCAR SARUBBI | 23481/23 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 08/02/2023 | GERMAN CONRADO GONZALEZ | 6323/23 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 13/04/2023 | SUAREZ NELIDA | 24901/23 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 13/04/2023 | PEREZ FERNANDO ALFREDO | 25121/23 |
| 21 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 13/04/2023 | LAGO GUSTAVO ARMANDO | 24933/23 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 14/04/2023 | VENANCIO CLARISA | 25230/23 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 11/04/2023 | SILVIA ALICIA MARIA SUAREZ | 23800/23 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 14/04/2023 | LUCÍA PALLITO | 25376/23 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 01/02/2023 | VALDIVIEZO GREGORIO BERNARDO | 4489/23 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 29/03/2023 | HAYDEE CAROLINA PALMOLELLI | 20711/23 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 14/04/2023 | CARLOS MARIA CANO | 25220/23 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 23/11/2022 | PATRICIA JEANNETTE CONTRERAS | 95894/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 17/04/2023 | PABLO MAURO | 25766/23 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 14/04/2023 | ROSA ELENA DANIELI, CARLOS AGUSTÍN ONTIVEROS Y ANGELA ROSA ONTIVEROS | 25317/23 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------------|--------------|--------------------------------------|----------|
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 14/04/2023 | ROBERTO EDUARDO SIVAK | 25319/23 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 19/09/2022 | ROBERTO JORGE CARRANZA | 74785/22 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 14/04/2023 | SARA ADELA MACCHI | 25262/23 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 14/04/2023 | MARIO RICARDO BUSNADIEGO | 25585/23 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 04/04/2023 | SANCHEZ MIGUEL ANGEL | 22477/23 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 04/04/2023 | VEGEGA NELLY VIVIANA | 22481/23 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 28/03/2023 | PIÑEIRO ARACELI MABEL | 20051/23 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 28/03/2023 | CARRUBBA RICARDO VICENTE | 20054/23 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 14/04/2023 | GUILLERMO HORACIO BARBERIS | 25253/23 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 13/04/2023 | SANTOS MARIA ISABEL | 24727/23 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 14/04/2023 | RODRIGUEZ ALEJO RICARDO | 25215/23 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 14/04/2023 | INVERNIZZI GRACIELA CRISTINA | 25218/23 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 14/04/2023 | LEIVA LEONOR PILAR | 25219/23 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 13/04/2023 | DELIA ROSA AGUILAR Y ALFREDO RIOS | 24789/23 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 14/04/2023 | FUSICHELLA ALFREDO MARIO | 25593/23 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 14/04/2023 | ALEJANDRO MARCELO CORDOBA | 25292/23 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 02/04/2023 | MARCELINO RODRIGUEZ | 21928/23 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 11/04/2023 | DANIEL GUSTAVO BERTTI | 23859/23 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 14/04/2023 | GALVEZ PEDRO ROBERTO | 25350/23 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 03/04/2023 | BARRIOS ANICETO | 22035/23 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 04/04/2023 | HECTOR AMADEO GARCIA | 22634/23 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 29/03/2023 | JULIO BRUNETTI Y MARIANA PIRAINO | 20666/23 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 05/04/2023 | MANCUSO OSVALDO | 22941/23 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 14/04/2023 | JOSÉ ENRIQUE JULIO PONZO | 25272/23 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 14/04/2023 | GOMEZ EMILIA | 25534/23 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 11/04/2023 | PEDRO JOSÉ GIERBE | 23900/23 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 05/04/2023 | LILIANA MUELIER | 22968/23 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 04/04/2023 | GIULIANO EDGARDO TIERRA | 22785/23 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 14/04/2023 | NORBERTO ANTONIO RAPELA | 25422/23 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 23/03/2023 | OSCAR EDUARDO RONELLI | 19134/23 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 28/02/2023 | ELOY OSCAR ALRIC | 11467/23 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 13/04/2023 | BIANCONI RODOLFO HONORATO | 24733/23 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 12/04/2023 | PARREÑO MIGUEL ANGEL | 24550/23 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 12/04/2023 | PESAVENTO ELIZABETH | 24483/23 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 14/03/2023 | RODRIGUEZ ADRIANA NOEMI | 15663/23 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 11/04/2023 | ROSA SUSANA ALVAREZ | 24037/23 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 04/04/2023 | NORMA TERESA VALDECANTOS | 22808/23 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 11/04/2023 | DE FILPO TERESA | 23806/23 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 16/03/2023 | FRANCISCO LOZANO Y ANGELICA DI FONDI | 16577/23 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 28/03/2023 | MIGUEL SMIRLIAN | 20019/23 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 17/04/2023 | VIOLETA MARÍA ORTIZ MASSEY | 25744/23 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 14/04/2023 | ISAAC ROBERTO SERGIO TACHE | 25420/23 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 04/04/2023 | ELIAS MARTIN | 22492/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 27/10/2022 | CUSTAND ESTHER | 87128/22 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 27/10/2022 | DICKSTEIN DANIEL LUCHO | 87134/22 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 14/04/2023 | FERNANDEZ MARIO CESAR | 25285/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/04/2023 | BEDOGNI ALBERTO NESTOR | 24936/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/04/2023 | CHERIF MARIA CRISPINA | 25002/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 14/04/2023 | LEIBENBERG SUKIENTIK ARON | 25223/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 14/04/2023 | SCHENONE HAYDEE SUSANA | 25225/23 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 14/04/2023 | FERNANDEZ NESTOR ALBERTO | 25227/23 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 14/04/2023 | FERNANDEZ NOEMI ROBUSTIANA | 25229/23 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 12/04/2023 | GONZALEZ RUIZ RODRIGO HERNAN | 24249/23 |

e. 18/04/2023 N° 5725 v. 18/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 – Av. Callao 635, Piso 5°, C.A.B.A., hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial que en los autos: “CABALEIRO MIGUEL ANGEL OSVALDO S/ QUIEBRA” Expte. N° 631/2016, que el martillero Juan Martín Milavec, CUIT 20259409013 rematará el día Miércoles 17 de Mayo de 2023 a las 10:30 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., el 50% indiviso a nombre del fallido Miguel Ángel Cabaleiro, un lote de terreno situado en la calle Aberastain N° 3750 entre Matanza y Boulevard de los Italianos, del partido de Lanús, Pcia de Bs. As. Cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 20, Manzana G, Matrícula 48.220 en el estado en que se encuentra y sea exhibido. Según constatación de fecha 26 de abril de 2022. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. María Rosa García con DNI 11.675.583 (sin exhibir documento alguno) y me informa que es divorciada del Sr. Miguel Ángel Cabaleiro y que vive sola en el inmueble en calidad de dueña. El Mismo consta de dos habitaciones, cocina comedor, un baño, patio y garage en regular estado de conservación. Base: U\$S 21.000 (podrá efectuarse el pago tanto de la seña como el saldo de precio en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta), Señá: 30%, Comisión: 3% + iva y 0,25% + iva (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N) y sellado de ley, todo a cargo del comprador. El iva por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día de la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días siguientes de acreditada la integración de saldo de precio. No se admite la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (Art. 584 Cpr). El inmueble será exhibido el día 15 de Mayo de 2023 en el horario de 10 a 12 Hs. Buenos Aires, a los 17 días del mes de Abril de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25937/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22 sito en Av. Callao 635 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: “TZT S.A. s/ QUIEBRA INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE DE VENTA BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO - BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO” Ex. N° 37962/2014/9/1, el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3 rematará el día 23 de Mayo de 2023 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de dos fracciones de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo contengan, ubicadas en colonia Mesón de Fierro, Dpto. MLJ Fontana Chaco, que se designan como Lote Numero 66, Matrícula 12.327. Sup. 144 Has. 35 As. 10 Cas y Lote Número 67 s/t y/o Chacra Numero 40, Matrícula 12.238. Sup. 144 Has. 32 As. 04 Cas. cuyas condiciones de dominio obran a fs. 77 y 78. Nomenclatura Catastral: CIRC. IV; Ch. 27 y 40. Según constatación se trata de 2 campos agrícolas ubicados en buena zona del pueblo, se accede al mismo por camino de tierra, desde la capilla la Virgen de la Laguna, fin del asfalto. Desde el Santuario son 4.1 km, de tierra. Los predios se ubican a la derecha viniendo de la nombrada capilla, y frente a iglesia evangelista. Ambos campos son linderos, y sus dimensiones son de aproximadamente 150 Has. c/u. La tierra se observa en gran parte trabajada. Poseen en su centro un pequeño monte. Desocupado. EN BLOCK. Sup. Tot. 288 Has. 67 As. 14 Cas. BASE: U\$S 375.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Tanto que el pago de la seña como el saldo del precio de la subasta ordenada en autos podrá ser abonado en dólares estadounidenses como en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Se deja constancia que sobre una de las Fracciones, la N° 67 existe una medida cautelar de Anotación de Litis que tramita en el Juzgado de Familia N°1 de la Ciudad de Villa Angela, Pcia. Del Chaco. El I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones

devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta serán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la integración del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cpr.) y ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. La exhibición de los bienes será realizada en forma libre, pudiendo recabar información adicional en el expediente o consultas e info a 15-65495077 y 15-40300216. Buenos Aires, 17 Abril de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25865/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO-El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, pb, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: "ZNORV S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (EXPTE. 17152/2021/3), que el martillero Eugenio PRESTIPIONO, C.U.I.T. 23-10746440-9, rematará el día 11 de MAYO de 2023 a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la MARCA tipo DENOMINATIVA, denominación ZNORV, clase 25, productos y servicios protegidos TODA LA CLASE, resolución N° 2734985, fecha de vencimiento: 10/01/2025. BASE \$ 20.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. IVA 21%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Publíquese edicto conforme CPR. 566 y LCQ. 208 por el término de CINCO DÍAS. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma mencionada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El CUIT del fallido es el 30-70793615-7. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www.rematexremate.com Buenos Aires, 14 de abril de 2023.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 18/04/2023 N° 25764/23 v. 24/04/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primer Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CORRIENTE POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 26/10/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCION de la personería jurídica- política de partido de distrito en los autos caratulados "CORRIENTE POLITICA OBRERA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3640/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25/04/2023 a las 10hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- En santa Fe a los 17 días del mes de abril del año 2023.- Fdo. María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 18/04/2023 N° 25862/23 v. 20/04/2023

VIA SOCIALISTA

EDICTO- "El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 4 de agosto de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 20 de junio de 2022 el nombre de "VIA SOCIALISTA" (Expte. N° CNE 5489/2022). La Plata, a los 17 días del mes de abril de 2023". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/04/2023 N° 25944/23 v. 20/04/2023

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T)

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Sebastian D. Argibay, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T)" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de Octubre de 2022.- Secretaría Electoral, abril de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/04/2023 N° 25879/23 v. 20/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4. Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA EL SERENO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución al mismo. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/04/2022 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24824/23 v. 20/04/2023

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 18 de Mayo de 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes
9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion N° 253 DEL 17/06/2021 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24950/23 v. 20/04/2023

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable” Oferta AI 1/2022”; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. ”. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 3 de mayo de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2023 N° 25102/23 v. 21/04/2023

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 10/05/23 en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 9, oficina 91, CABA. A las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24648/23 v. 20/04/2023

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

C.U.I.T.: 30-66157623-1 - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de abril de 2023 a las 15,30hs. a las 15.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en las instalaciones del “Colegio Máximo – Centro Loyola” ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales de manera que incluyan la posibilidad de que tanto las Asambleas como las Reunión del Consejo Directivo y los demás órganos sociales puedan celebrarse de manera presencial o a distancia de conformidad a la reglamentación de la IGJ.

2) Que las Asambleas, las reuniones del Consejo Directivo y los demás órganos sociales también puedan ser citadas y/o convocadas tanto por correo electrónico como por circulares conforme la reglamentaciones vigentes. Mariano Eduardo Gonzalez. Presidente, designado por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 09 de Abril de 2022.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 9/4/2022 mariano eduardo gonzalez - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25118/23 v. 19/04/2023

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede social sita en Av. Rivadavia 882 2° piso oficina G se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT: 30711567859 con la presencia de todos los integrantes para tratar la siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El presidente Walter Ariel Cordoba propone convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo, en función de lo establecido en el estatuto social. Se resuelve convocar el día 13 de Mayo de 2023 a las 10 hs en la sede social Av Rivadavia 882 2° piso oficina CABA. Se discute el orden del día: 1) Elecciones de la Junta Electoral; 2) renovación de autoridades del Consejo de Administración y la Junta Fiscalizadora; 3) designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria; 4) Aprobación del informe de la Junta Fiscalizadora, cuadros anexos, memoria y balance del ejercicio económico de 2022; 5) Cumplimiento de la intimación del INAES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/5/2021 walter ariel cordoba - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25119/23 v. 18/04/2023

CAMARA ARGENTINA DE NEFROLOGIA Y DIALISIS (CANEDI)

CUIT 30-71769272-8 citan a sus asociados a la Asamblea General ordinaria para el día 31 de Mayo a las 10.30 hs en primer convocatoria y a las 11.30 hs en segunda, en Avenida De Mayo 1910, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta; 2) Consideración del Balance General y de la Memoria al 31-12-2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Fijar valor de la Cuota Social, y determinar pautas para su modificación. 5) Situación general del sector y problemática en común que afecta a los Asociados. 6) Incorporación de un reglamento interno que fije los parámetros que los asociados deberán respetar y cumplir.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 335 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 2147 JORGE JOSE CESTARI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25581/23 v. 19/04/2023

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

(CUIT 30716793113) CARGO STAFF LOGISTICS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR 5 DÍAS. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme art. 12 del Estatuto y arts. 236 y 237 de la LGS, a celebrarse el día 05/05/2023 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268 piso 9° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración, tratamiento y aprobación de toda la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y cctes. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico nro. 3, finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y fijación de los honorarios relacionados con la misma; 5) Consideración de la resolución destinada a iniciar acción social de responsabilidad en contra del integrante del Directorio, y en sus funciones como Apoderado de la Sociedad, Sr. Sebastián Curet, en los términos establecidos en el art. 276 y cctes. de la Ley 19.550; 6) Resolución relacionada con el otorgamiento de un poder judicial, para representar a la sociedad como querellante en causa penal. Nota: Los Accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social en que se desarrollará. Se deja constancia que la sociedad no está incluida en ninguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550 y que la Asamblea General Ordinaria fijada en el presente no implica modificación y/o reforma del Estatuto. ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/5/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24447/23 v. 19/04/2023

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre

de 2022; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Retribución al Directorio. 5º) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 34 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24955/23 v. 20/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carrio - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25463/23 v. 21/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carrio - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25464/23 v. 21/04/2023

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0 - CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social. 3. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2022 5. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos.

6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8. Fijación del número de Directores y su designación. 9. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 10. Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 63 DEL 29/04/2022 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 12/04/2023 N° 24104/23 v. 18/04/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y las Asambleas celebradas el 30/03/2023. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 6) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25549/23 v. 21/04/2023

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 5 de Abril de 2023. EL DIRECTORIO”. 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian”. No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24954/23 v. 20/04/2023

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los señores accionistas del CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios. 6º) Consideración del Proyecto Urbanístico y obras comprometidas por el desarrollador del emprendimiento – El proyecto “HARAS” - Traslado del galpón de residuos. 7º) Reducción del capital - Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social) por eliminación de las acciones clase B 8º) Otorgamiento de poderes para escriturar inmuebles del Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 9º) Determinación de fee de ingreso a adquirentes de nuevas propiedades en el Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 10º) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires—Determinación del nuevo domicilio de la sede social – Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 11º) Autorizaciones. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS). Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/05/2015 MARIANO ROMEO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24289/23 v. 19/04/2023

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Retribución al Directorio. 5º) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”. Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24957/23 v. 20/04/2023

CONSTRUMEX S.A.

CUIT Nro 30- 69639421-7 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la Gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores y Síndico. 5) Distribución de resultados - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 699 de fecha 5/4/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25526/23 v. 21/04/2023

DIMER S.A.

CUIT 30-58255360-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de DIMER S.A. ("La Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Lezica N° 4253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificación de la elección del Directorio por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018 2) Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Directorio durante su gestión en el ejercicio económico 2019, 2020 y 2021 3) Ratificación de lo decidido en las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, 21 de Noviembre de 2018, 5 de Diciembre de 2019, 02 de Diciembre de 2020 y 19 de Noviembre de 2021 aprobando la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicio cerrado al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Lezica N° 4253, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25197/23 v. 21/04/2023

ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por un año. 6) Distribución de resultados.- Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 22/3/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25547/23 v. 21/04/2023

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23922/23 v. 18/04/2023

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)**

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas en la calle Av. Eva Perón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2022.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2022.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2020 JULIO MARCELO PASCUIATO - Presidente
e. 12/04/2023 N° 23979/23 v. 18/04/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71496563-4 Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 2° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de los plazos legales; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6°) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años; 7°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios puestos a consideración; 8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25568/23 v. 21/04/2023

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 2 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022. 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 194 de fecha 03/05/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24494/23 v. 19/04/2023

KERSE S.A.C.I.

CUIT 30-61968284-6 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Larrea 1160 4 piso departamento B C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y

la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período 6) Traslado de la sede social. 7) Autorizados para inscribir. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022 MARIA LUZ DEFILIPPI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24987/23 v. 20/04/2023

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 11 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primer llamado y 11:30 horas en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea. 3- Adquisición de medio de movilidad. La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25495/23 v. 19/04/2023

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 30 de Abril de 2023 en sede social de calle Zapiola 2330, piso 5, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera convocatoria 9hs; segunda convocatoria 10hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24515/23 v. 19/04/2023

MOLYCENTRO S.A.

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 45, clausurado el día 31 de diciembre de 2022.2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4°) Remuneración Directorio. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 12/04/2023 N° 23961/23 v. 18/04/2023

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] CONVÓCASE a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 31 terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de autoridades por tres años; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea

(artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de abril de 2023 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarlosedias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente
e. 12/04/2023 N° 24020/23 v. 18/04/2023

PATAGONIA RESORT-CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30710843828 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas propietarios de parcelas de uso exclusivo: CUATRO NC 193D01004, CINCO A NC 193D01005A, OCHO A NC 193D01008A, OCHO D NC 193D01008D, OCHO C NC 193D01008C; a celebrarse el 05 de Mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 1042, Belgrano, CABA a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Verificación y comprobación del quorum. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento y Consideración de los Estados Contables, Anexos y Notas por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la modificación de los Artículos Décimo segundo y Décimo cuarto del estatuto en lo relativo a celebración de asambleas virtuales. 7) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Deberán comunicar asistencia a: administracioncc@patagoniaresorts.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 21/12/2020 DORA EMILI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25589/23 v. 21/04/2023

PILOTS SERVICES S.A.

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los señores accionistas de PILOTS SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2023 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en Bonpland 2363, of 402, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24448/23 v. 19/04/2023

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 13 de Abril de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 3 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dqr-vxfa-rbc>. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y Res. IGJ N° 11/2020 y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen,

un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25326/23 v. 21/04/2023

S.A. DON SEGOVIA DE MERCEDES SEGOVIA DE SEEBER

30-61765007-6 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 4 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 491, 2° piso, C.A.B.A. para tratar el Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1° ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2021 y 2022 y ratificar la aprobación de todos los ejercicios anteriores. 2) Distribución de utilidades y consideración art. 261 ley 19.550 años 2021 y 2022 y ratificar todas las distribuciones anteriores. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/01/2020 RICARDO HERNAN SEEBER - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24418/23 v. 19/04/2023

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 66 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; 9°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 14/04/2023 N° 25039/23 v. 20/04/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 33-59569127-9: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de termino; 2°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Remuneración de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Consideración y destino de los Resultados no Asignados. 6) Desafectación parcial de la Reserva libre y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; 8°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios; 9) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; 10) Alternativas e instrucciones, en su caso, para la venta del campo de la sociedad; 11) Estado de las gestiones con el municipio y la Provincia de Salta por las donaciones; 12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio. Buenos Aires, 11 de Abril de 2023.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25414/23 v. 21/04/2023

SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

CUIT 33-52018299-9. Convócase a los accionistas de SOLAGRO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 14 horas y a las 15 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución del mismo. 4) Consideración de la imputación del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de directores y su elección por el término tres años. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2020 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24854/23 v. 20/04/2023

SWISS MEDICAL S.A.

30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y la Asamblea del 30/03/2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la celebración de Contratos de Derecho Real de Usufructo, en carácter de usufructuario. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25553/23 v. 21/04/2023

TAIKUE S.A.

33-71319250-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en Conesa 2017 piso 2 dpto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022 y de su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Conesa 2017 Piso 2 Dpto 4 C.A.B.A. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2021 DAMIAN EZEQUIEL FELER - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25497/23 v. 21/04/2023

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8)

Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 27/04/2023. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2022 Marina Erroitzarena - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24443/23 v. 19/04/2023

VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.

CUIT 30-50075519-5 - Convocase a Asamblea Ordinaria, para el 5 de mayo de 2023, a las 12:00 hrs. en Echeverría 1333 piso 1, sala de reuniones, Capital Federal, para Tratar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo del llamado fuera de término.
2. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022.
3. Designación de un director suplente por fallecimiento del señor Arnaldo Vera.
4. Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Leonardo Vera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/4/2022 Leonardo VERA - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23713/23 v. 18/04/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del Presidente acerca de: i. La operatoria de compras y ventas sin facturación respaldatoria. ii. Créditos tomados por la compañía, con o sin aval de los accionistas y su finalidad. iii. Pagos realizados a RO&MO S.A. y su concepto; iv. Relación comercial con XARDO S.A. y justificación de las ventas al costo realizadas con la misma; v. Regularización del personal total o parcialmente en negro; vi. Determinación de los resultados anuales y su relación con los dividendos y el pago de honorarios a directores; vii. Situación contable y tributaria de la sociedad. 3) análisis de la situación contable, legal y tributaria de la Sociedad. Medidas a adoptar. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra Ángel Daniel Wolman, en su carácter de Presidente de BARK S.A., en los términos del art. 276, LGS. 5) Acción de remoción del Presidente de BARK S.A. Designación del nuevo Presidente. 6) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 7) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 8) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 9) Tratamiento de la renuncia presentada. 10) Fijación y elección de un nuevo directorio. 11) Otorgar poder. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs. Se ha designado como auxiliar convocante para presidir el acto a María Anahi Cordero en autos "BLOCK, BEATRIZ INES C/BARK S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXPTE. 18497/2022" JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 23878/23 v. 21/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mario Osvaldo BONDAR, Cuit 20044482151, domiciliado en Av. Avellaneda 1020 piso 2 Depto A Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Formosa 100 CABA a TRADICIONAL SRL, Cuit 30711813825, domiciliada en Nogoya 4418 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/04/2023 N° 25080/23 v. 21/04/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AMERICANA DE AVALES S.G.R.**

CUIT 30708844620. De acuerdo al art. 194 de la LGS se hace saber por 3 días que por Asamblea del 23/6/08 se resolvió aumentar el capital de \$ 240000 a \$ 480000, del cual hasta la fecha han sido suscriptas, integradas y emitidas 8000 Acciones(4000 Acciones Clase A y 4000 Acciones Clase B) de VN \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando un capital social integrado de \$ 320000. Se fija el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Corrientes, piso 5°, oficina 506, CABA, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25545/23 v. 19/04/2023

EL CAMBARA S.A.

(30544413038) COMPLEMENTARIO DE N° 17545/22 v. 29/03/2022. Tenencia accionaria luego del aumento José María Dagnino Pastore 877080 Acciones y Silvia Dagnino Pastore 472274 Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25491/23 v. 19/04/2023

**SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. - CIRO HOLDING S.A. -
SMG INVESTMENT S.A. - SWISS MEDICAL S.A.**

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400-CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG INVESTMENT S.A. CUIT: 30692329275-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168. Conforme art. 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2023 de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, según su "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" con un Activo de \$ 27.483.717.921, un Pasivo de \$ 13.102.053.564 y un PN de \$ 14.381.664.357, sin disolverse aprobó: i) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 2.772.488.491, \$ 829.850.548 y \$ 1.942.637.943 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA, ii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 10.009.738.776, \$ 0 y \$ 10.009.738.776 respectivamente para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7817 L° 121 T° "A" de S.A. el 24/07/1997, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA y iii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 54.951.924, \$ 16.320.722, \$ 38.631.202 respectivamente para la Soc. Escisionaria SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA. Como consecuencia de la Escisión SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. quedará con un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 14.646.538.730; \$ 12.255.882.294 y \$ 2.390.656.436, el Capital Social disminuye en \$ 584.549.928, por lo tanto será de \$ 2.352.702.790.- que se compone de: 1) SMG INVESTMENT S.A. \$ 2.352.702.790.- acciones (100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en Arenales 1826 piso 3

CABA Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Escidentes o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado a publicar CIRO HOLDING S.A. Escritura 22/03/2022- SMG INVESTMENT S.A. acta de directorio N° 130 12/05/2021-SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N°782 del 14/05/2021 Designado según instrumento privado acta de directorio N° 618 del 14/11/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25195/23 v. 19/04/2023

WASHINGTON HOTEL S.A. - NUEVA CHARLES S.A.U. - ESTANCIAS LA PETRONA S.A. - BRAVO WHISKY S.A.U.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0,(Sociedad Escidente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA, por una parte; y NUEVA CHARLES S.A.U., CUIT 30-71781277-4 (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 25.10.2022 bajo el N° 19705, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Libertad 1613 piso 4°, CABA; ESTANCIAS LA PETRONA S.A., CUIT 30-71788474-0, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 16.12.2022 bajo el N° 23445 del L° 110 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; y BRAVO WHISKY S.A.U., CUIT 30-71781612-5, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 27.10.2022 bajo el N° 19937, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de WASHINGTON HOTEL S.A. y destinar el mismo a fusionarse con NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. Y BRAVO WHISKY S.A.U.; con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión al 31/12/2022 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 1.248.512.732; Pasivo: \$ 94.245.705; Patrimonio Neto: \$ 1.154.267.027. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (C) que la valuación de patrimonio escindido de Washington Hotel S.A. con destino a las escisionarias al 31/12/2022 es la siguiente: (1) A NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.848.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.148.751; (2) A ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.472.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.683.171; y (3) A BRAVO WHISKY S.A.U.; Activo: \$ 194.009.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.627.973; (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 31/12/2022 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 266.181.455; Pasivo: \$ 39.374.323; Patrimonio Neto: \$ 226.807.132. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.948.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.248.751. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.572.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.783.171. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 194.109.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.727.973; (E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 46.165.839; es decir de \$ 61.554.452 a \$ 15.388.613, quedando el capital representado por 15.388.613 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen. Adicionalmente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió (1) capitalizar las cuentas ajuste de capital y prima de emisión aumentando el capital social por \$ 104.688.339(es decir hasta \$ 120.076.952), emitiendo 104.688.339 acciones liberadas en favor de María Isabel de Hagen, quedando el capital representado por 120.076.952 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; y (2) cambiar su denominación social por Washington Hotel S.A.U., y reformar el artículo primero del Estatuto Social; (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 30/3/2023: (1) se aumentó el capital social en NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. y en BRAVO WHISKY S.A.U. por la suma de \$ 120.076.952 en cada una de ellas; (2) Adicionalmente, dichas Asambleas aprobaron la capitalización de la cuenta ajuste de capital existente en los balances especiales de escisión de cada una de las escisionarias al 31/12/2022 por las sumas de:(a) \$ 17.293 en NUEVA CHARLES S.A.U.; (b) \$ 10.293 en ESTANCIAS LA PETRONA S.A.; y (d) \$ 17.293 en BRAVO WHISKY S.A.U.); y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. (3) En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: (x) NUEVA CHARLES S.A.U., \$ 120.194.245 (se aumenta en \$ 120.094.245), representado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Geraldine Willis. (y) ESTANCIAS LA PETRONA S.A. \$ 120.187.245 (se aumenta en \$ 120.087.245), representado por 120.187.245 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Willis, 120.167.391 acciones y Ana Willis, Delfina Willis y Ian Willis 6.618 acciones cada uno de ellos. Y (Z) BRAVO WHISKY S.A.U. \$ 120.194.245

(se aumenta en \$ 120.094.245), re-presentado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Bárbara Willis; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel SA, Nueva Charles SAU, Estancias La Petrona SA y Bravo Whisky SAU de fecha 30/03/2023
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25380/23 v. 19/04/2023

WASHINGTON HOTEL S.A. - WILCAP S.A. - CHARLES S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0, (Sociedad Absorbente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, WILCAP S.A., CUIT 30-62407029-8, (Sociedad Absorbida), inscrita originariamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs.As. el 4.8.1981 en la Matrícula 10.166 y por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2013 bajo el número 9924 del libro 64 de Sociedades por Acciones; y CHARLES S.A., CUIT 30-51588247-9, (Sociedad Absorbida), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14.3.1967 bajo el N° 462 al F° 500 del L° 62 T° A de Estatutos Nacionales; todas con sede social en Avenida Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron su fusión mediante la absorción de WILCAP S.A. y CHARLES S.A. por parte de WASHINGTON HOTEL S.A. con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales al 31/12/22 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 437.340.455,76; Pasivo: \$ 54.799.595,46; Patrimonio Neto: \$ 382.540.860,30; (2) WILCAP S.A.: Activo: \$ 498.525.066,23; Pasivo: \$ 18.567.062,09; Patrimonio Neto: \$ 479.958.004,14; Y (3) CHARLES S.A.: Activo: \$ 312.647.211; Pasivo: \$ 20.879.048; Patrimonio Neto: \$ 291.768.163; (C) que la sociedad absorbente, WASHINGTON HOTEL S.A., resolvió asimismo aumentar su capital social en la suma de \$ 5.910.000; es decir de \$ 55.644.452 a \$ 61.554.452; quedando el Capital Social representado por 61.554.452 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscripta por Geraldine Willis, Carlos Willis, María Isabel de Hagen y Bárbara Willis en partes iguales, o sea 15.388.613 acciones cada uno. (D) Que como resultado de la fusión por absorción referida, las sociedades absorbidas, WILCAP S.A. y CHARLES S.A. se disolverán sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades del 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel S.A., Wilcap S.A. y Charles S.A. de fecha 30/03/2023
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25379/23 v. 19/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Se hace saber por 3 días en autos: "BOSIA, Carlos Julian y otros C/ CARAVAGGIO S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 24.900/21, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 96, Secretaria Única, Av. de los Inmigrantes 1950, 6to piso, CABA, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematará el 20 de abril de 2023 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, CABA, en Block, los siguientes inmuebles: UF N° 10 (2do subsuelo, 9,50 m2), UF N° 43 (1er subsuelo, 9,50 m2), UF N° 44 (1er subsuelo, 7,60 m2), UF N° 49 (1er subsuelo, 9,50 m2), UF N° 114 (Piso 15, 101,58 m2) y UF N° 65 (Planta Baja, 17,11 m2). Las unidades forman parte del edificio sito en Avenida Rivadavia Nros. 1365, 1367 y 1369 de CABA. NOM. CAT.: Circ. 14, Secc. 5, Mzna. 35, Parc. 17. Matricula: FRE. 14-2574/10/43/44/49/114 y 65. Partidas: 2.808.022-00, 2.808.055-06, 2.808.056-02, 2.808.006-02, 2.808.126-00, 2.808.077-01, que adeudan: Expensas al 31/10/22, UF 10: \$ 243.426,65, UF 43: \$ 240.362,24, UF 44: \$ 215.325,43, UF 49: \$ 145.967,13, UF 65: \$ 444.158,54, UF 114: \$ 2.531.732,07; AYSA al 16/11/22, UF 10: \$ 315.910,63, UF 43: \$ 318.027,49, UF 44: \$ 317.310.-, UF 49: \$ 60.955,77, UF 114: \$ 2.268.721,55, UF: 65 \$ 316.703,35. AGIP, ABL: Se hace efectivo el apercibimiento y se subasta como libre de deudas por conceptos municipales. Es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria". La que consta de: una planta libre luminosa dividida por mamparas de madera y un baño completo, en total estado de abandono, con bienes muebles en su interior y 5 cocheras (PB, 1ro. Y 2do. Subsuelo) Desocupadas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 209.300.- art. 58 y conc.- De no salir por la base, se hará una segunda subasta con base reducida en un 25% (U\$S 156.975.-), y de no haber postores, de efectuara la misma SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY 1%. Saldo a abonarse en dentro de los cinco días de realizada la subasta, en lugar y horario que se le comunicará, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de la suma abonada. No procederá a la compra en comisión. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17, 18 y 19 de abril de 2023, en horario de 14 a 16 hs. BUENOS AIRES, 12 de abril de 2023 Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 14/04/2023 N° 24630/23 v. 18/04/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en autos "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/QUIEBRA", Exp. 936/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. (CUIT 30-71120501-9), decretada con fecha 03.04.2023. La sindicatura actuante es el Estudio Abulafia- Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" de CABA, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.23 enviando los mismos a: estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos en formato PDF. Se deja constancia que el 24.08.23 y el 05.10.23 se fijaron como fechas de presentación de informes de arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/04/2023 N° 25407/23 v. 21/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 182/184, de la causa FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 56/23 ///raná, 20 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada NATALIA ELISABET CASTILLO considerándola subsumida en el art. 5, último párrafo de la ley 23.737, es decir, suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante, agravado por el art. 11 de la misma ley (lugar de comisión).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a: ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, argentina, soltera, nacida el 12/07/1990 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en la ciudad de Colón, sin recordar calle ni número, hija de Mariano Felipe Ceballos y de Silvia Marcela Chiapetti, del delito de del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto en el art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, argentina, soltera, nacida el 09/01/1191 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con domicilio en calle Dorrego N° 18 del Barrio Macarone de la ciudad de Paraná, hija de José Luis Castillo y de Marta Estela Bejarano del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante previsto y reprimido en art. 5, último párrafo de la ley 23.737, agravado por el lugar de comisión según art. 11 de la misma ley. 3.- EXIMIR de costas a las sobreseídas (art. 531 del C.P.P.N.).4.- DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 136 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -PRESIDENTE- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 14/04/2023 N° 24731/23 v. 20/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 2 diciembre de 2022, en la causa N° 47/2021 caratulada: “AQUINO GUSTAVO ADOLFO OMAR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737” , respecto de: EMMANUEL AQUINO, DNI N° 40.702.411, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 25 años de edad, con estudios secundarios, de ocupación comerciante, con domicilio real en Av. Cartagena N° 4264- Barrio La Olla de esta ciudad..-, la que dispone: “SENTENCIA N° 125. CORRIENTES, 2 de diciembre de 2022.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EMMANUEL AQUINO, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25367/23 v. 21/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/ TO1 caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1° PÁRRAFO –CÓDIGO ADUANERO”, respecto de: FABIAN ANDRES RAMIREZ, DNI N° 28.666.399, argentino, nacido el 28/02/1981 EN la ciudad de Corrientes, hijo de Ángel Ramírez y Juana Miño. De ocupación: mallonero, con estudios primarios incompletos, sabe leer y escribir, con domicilio en Chacabuco y Rio Paraná, Barrio Itati, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a FABIAN ANDRES RAMIREZ DNI N° 28.666.399, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25364/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. S/INFRACCION LEY 24.769” se notifica a Aldo Lucio AITRO (D.N.I: 7.739.581) y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. (C.U.I.T. 30-71493764-9) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: “///nos Aires, 5 de abril de 2023. En atención a lo informado previamente, fíjense nuevas audiencias para el próximo 3 de julio de 2023 a las 10 y 11 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. Las audiencias se efectuarán bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A mediante la publicación de edictos en el boletín oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el termino de 5 días y a la fiscalía interviniente mediante cedula electrónica...” Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO Rafael CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 13/04/2023 N° 24257/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.900 (CPE 646/2015), caratulada: “Actuaciones por separado en causa ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), notifica a las sociedades YOEN S.A. (CUIT N° 30712227016) y GRUPO INFINITO (CUIT N° 30712523057) que el día 6 de febrero de 2023 este Juzgado resolvió: “I.SOBRESEER a... YOEN S.A. y GRUPO INFINITO S.A. en las presentes actuaciones N° 14.900 (CPE 646/2015), caratuladas: “ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.”, de las demás condiciones personales mencionadas en el epígrafe respecto de la imputación que se le formulara en autos en orden a su participación en el delito previsto por el artículo 310 del C. Penal, descripto a lo largo del presente decisorio, toda vez que el delito no fue cometido por los imputados; ello en orden a los argumentos expuestos en la presente, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cc. del CPPN) ... FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI: CRISTINA M. BISLIS. SECRETARIA.”. Asimismo, se les hace saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023... Por último, atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a dar con el domicilio de YOEN S.A. Y GRUPO INFINITO S.A. notifíquese mediante la publicación de edictos el decisorio dictado en el marco de las presentes actuaciones el 6 de febrero de 2023 y hágase saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. ANTE MI: CRISTINA M. BSILIS. SECRETARIA.” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 23820/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Yamile FERNANDEZ VARGAS (pasaporte uruguayo N° 37.858.963 y DNI N° 95.204.723), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 855/2017, caratulada: ‘FALCON JESICA LILIANA Y OTROS S/INFRACCIÓN ART 303 CP’, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de abril de 2023. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCIA Secretaria de Juzgado

e. 12/04/2023 N° 23971/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: “LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a LATIN IMPORT S.A. (C.U.I.T. 30-71193804-0), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23995/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Beatriz Noemí LENTOCHNIK (D.N.I. 4.440.915), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24016/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Rafael Gustavo MASRI (D.N.I. 18.227.412), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24027/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Griselda Fanny Noelia RIGONI (D.N.I. 26.553.366), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24032/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "A-Vera Construcciones S.A.S. s/ s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (1039/2022), se designó liquidador judicial a la Ctdora. María del Carmen Crovi, con domicilio en Viamonte 1592, 6° Piso, G de esta Capital, y tel: 6084-9090 e-mail: ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos digitalizados hasta el día 12.06.23. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos en 10.07.23. La fecha para dictar el auto verificadorio vence 7.08.23. Buenos Aires, de 2023.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/04/2023 N° 25318/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B, CABA, en los autos caratulados “MIYAZONO, MARGARITA s/ QUIEBRA” Expte N° 18633/2004 cita a Arconor S.A. y C.E.A. S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 10 días de la última publicación de edictos toda vez que se encuentran fondos depositados a su favor dados en pago respecto de sus acreencias oportunamente verificadas. Buenos Aires, abril de 2023. Juan Pablo Sala Secretario
e. 17/04/2023 N° 25322/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, interinamente a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, CABA, comunica en autos “COVYMAT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 20048/2021, que en fecha 02/03/2023 se dispuso la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada, ordenándose la apertura concursal de COVYMAT SA, CUIT 33-70767697-9. La Sindicatura designada es García, Ricardo Oscar, con domicilio constituido en Lavalle 1206 Piso 2° “C” C.A.B.A., teléfono 2064-4515/2063-8417, email: estudiovallejosgarcia@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión en concurso preventivo acaecida con fecha 28.11.2022 deberán formular a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de ellos hasta el día 30.05.2023, mediante el procedimiento que se describe en el Anexo identificado en las actuaciones. El plazo para observar los créditos insinuados y revisar legajos (art. 34 LCQ) se fija hasta el 13.06.2023. El link de acceso denunciado por la sindicatura es el siguiente: <https://sites.google.com/view/covymat-s-aconcurso/inicio?authuser=1> Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 13.07.2023; Art. 39: 22.09.2023. La audiencia informativa será llevada a cabo el 12.04.2024 a las 11 hs en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18.04.2024 El auto que lo ordena dice Buenos Aires, 2 de marzo del 2023.....Publicar los edictos que se disponen en el ap. V. de la presente dentro de los cinco días. Fdo. María Soledad Casazza. Jueza. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, marzo de 2023.

FDO. AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 22031/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.03.2023 se decretó la quiebra de SENTEX S.A. (CUIT 30707634657), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Víctor Kaczer con domicilio constituido en Av. Callao 441 piso 17 “D”, CABA TE. 43744957, correo electrónico: kaczer@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06.06.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.08.2023 y el general el día 15.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 22.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “SENTEX S.A.

s/QUIEBRA”, COM 6955/2022. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23985/23 v. 18/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/03/2023 se decretó la quiebra de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT: 30-70884360-8, en la cual ha sido designado síndico el Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en la calle Suipacha 245, piso 7°, C.A.B.A., correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com y teléfono: 4811-2269/5235/3323.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com, hasta el 29/05/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/07/2023 y el general el 07/09/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "CASEY TRANSPORTADORA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 11340/2021) en trámite ante este

Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 03 de abril de 2023. Publíquese sin previo pago. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 13/04/2023 N° 24267/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28, comunica por cinco días que en los autos 2332/2022- "Camirems S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Edmundo Sahade (Dom. Elec. 23058596639), domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1, dpto. "34", CABA, el teléfono 47435685, alternativo 01161262543, correo electrónico a estudiosahade867@gmail.com, donde deberán los acreedores remitir la insinuación de crédito previstas en el art. 32 ley 24522. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 14/03/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/08/2023 y el previsto por el art. 39 el día 06/10/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido si pena de ineficacia. Buenos Aires, de 2023 Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 17/04/2023 N° 25410/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.03.23 en el expte 17951/2021 se decretó la quiebra de Elevacomp S.R.L -CUIT N° 30-69058817-6-con domicilio en la calle Crámer 622, CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Valeria Raquel Saccone -con domicilio constituido en Esmeralda 77, piso 7 B CABA y tel: 4811-2269; e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06.07.23 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial, <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.09.23 y 17.10.23 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la caja de ahorro Nro. 1110201688355 abierta en el Bco. Ciudad (CBU: 0290000110000016883557) de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT. 20-24036719-0). Buenos Aires, de abril de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Samiento Laspiur Secretario

e. 13/04/2023 N° 24338/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de LOPEZ, IRIS PATRICIA (DNI 22.533.757, CUIT/CUIL 27-22533757-3) decretada el 28/3/23 en el exp. COM 17639/2022. Se ha fijado hasta el 14/6/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, 7° piso "A" CABA -teléfono 5942-1191, correo electrónico enriquederobles44@gmail.com- sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lccq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lccq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 12/04/2023 N° 23991/23 v. 18/04/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 13343/2021, "Juárez Nicolás Rodolfo s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a NICOLAS RODOLFO JUAREZ (DNI 40.0103.834) a presentarse en esta sede judicial a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N. FDO." Federico Hernán Villena. Juez Federal" Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal e. 14/04/2023 N° 24925/23 v. 20/04/2023

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACIÓN - VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. S/ QUIEBRA", EXPTE. 1379/95 — CUIJ: 21-24447352-8 se ha dispuesto hacer saber, a los efectos que hubiere lugar, que según escrito cargo N° 1241/2023 del 15/02/2023 y su proveído del 17/02/2023, la Sindicatura Concursal del Ex-Banco Integrado Deptal Coop. Ltda. designada en estos autos ha modificado su domicilio legal, fijándolo en calle 12 de Octubre 1075 de la Ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe). Los presentes deberán ser publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. También se publicarán avisos en el diario local (Sur 24), en el Diario La Capital de Rosario y en el Diario El Norte de San Nicolás por dos días.

Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522.-

Venado Tuerto, 12 ABR 2023

e. 17/04/2023 N° 25562/23 v. 18/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la República Argentina

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------|--------------|----------------------|----------|
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 04/04/2023 | ADOLFO JORGE TRUBIAN | 22786/23 |

e. 14/04/2023 Nº 5722 v. 18/04/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------|--------------|-----------------|----------|
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 11/04/2023 | FEDERICO FURLAN | 23867/23 |

e. 17/04/2023 Nº 5724 v. 19/04/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que en los autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA del lote de Haras del Sur" (Expte. 9896/2020), el martillero Horacio Enrique Garrido, CUIT 2044062780, teléfono 11- 5318-6136, subastará el 3 de mayo de 2023, a las 10.45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Caba, el lote 55 sito en Club de Campo Haras del Sur I, con Nomenclatura Catastral: Circunspección X, Sección D, Fracción 1, Parcela 67, junto con sus correspondientes acciones de la sociedad del Club de Campo Haras del Sur S.A., el cual se sitúa en RN 2 Km 69. Se trata de un lote sin edificación alguna contando con una superficie total de 1250 ms2, BASE U\$S 14.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, SELLADO 1,2% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 10 días de haber sido realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, pero sí es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el acto de subasta. A tal fin, deberá concurrir con el poder correspondiente. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra deben verificarse en autos (art. 200 LCQ) y el comprador sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de posesión. El comprador no podrá efectuar impugnaciones mientras no haya integrado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del RJC, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: el día 28 de Abril de 2023 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. A los fines de

la exhibición del inmueble a subastar, los interesados solo podrán ingresar por el puesto de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., ubicado en Autovía 2, Km 69, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula verde o azul vigente, identificatoria del vehículo que circula; B) Licencia de conducir vigente adecuada al vehículo que maneja; C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago; D) Verificación técnica vehicular – si correspondiere–de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo. Por su parte, se hace saber que el límite de velocidad para los automóviles, utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte kilómetros por hora (20 km/h) (art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito). - Los eventuales interesados solo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., bajo las modalidades vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el inmueble a subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. Estatuto - Reglamento H1 fs. 29/87. La publicación del presente debe efectuarse sin previo pago (art. 273 LCQ). Buenos Aires 13 de abril de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 25387/23 v. 21/04/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "KOLINA ORDEN NACIONAL-NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25240/23 v. 19/04/2023

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO UNIDAD SOCIAL"-NRO. 319 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25246/23 v. 19/04/2023

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser

presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25411/23 v. 19/04/2023

TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "TODOS POR BUENOS AIRES"-NRO. 298 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25243/23 v. 19/04/2023

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "UNIR"-NRO. 33 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25241/23 v. 19/04/2023





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

